

**MUNICIPIO DE MIRAFLORES  
BOYACA**

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL**

**2004 – 2007**

**“DESARROLLO SOCIAL  
CON PARTICIPACIÓN  
COMUNITARIA”**

**ALCALDE DE MIRAFLORES**

**DOCTOR:**

**CARLOS HUMBERTO ALFONSO**

# **CONSEJO DE GOBIERNO**

**JORGE ALIRIO VARGAS CARVAJAL**  
SECRETARIO ASESOR DE PLANEACION

**MARIA DEL CARMEN MENDOZA HERNANDEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**GLADIS PERILLA ZUBIETA**  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

**CARLOS JULIO MOLANO CABALLERO**  
TESORERO

**DIEGO RICARDO GARCIA CASTILLO**  
DIRECTOR TÉCNICO UMATA

**NELSON HERNANDO ROA RUBIO**  
JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

**DAISY BRIGITTE MODERA BORDA**  
ALMACENISTA

**JUDITH PATRICIA ROA SANCHEZ**  
INSPECTORA DE POLICIA

**CONCEJO MUNICIPAL  
2004 – 2007**

**CARMEN CECILIA PORES DAZA**

**MARTHA YADIRA BERNAL CELY**

**JOSE SALOMÓN PERILLA BACA**

**JOSE EMILIO MENDOZA**

**JAIME SOLER BARRETO**

**ALEXANDER RONCANCIO CONTRERAS**

**ELVIS FABIÁN ROJAS BUITRAGO**

**ITALO JULIO DAZA NOVOA**

**JOSE ORLANDO LESMES MORA**

## CONTENIDO

INTRODUCCION

MISIÓN

VISION

OBJETIVO GENRAL DEL PLAN DE DESARROLLO

POLÍTICAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO LOCAL

METODOLOGÍA

MODELO DE PLANIFICACIÓN

CRITERIOS DE PLANEACION ADOPTADOS

### A. DIAGNOSTICO (Análisis situacional, problemática y necesidades)

1. Aspectos generales	15
2. Educación	18
3. Salud	21
4. Sector agropecuario	23
5. Medio ambiente	32
6. Infraestructura vial	35
7. Servicios públicos y Saneamiento básico	43
8. Vivienda	50
9. Equipamiento municipal	52
10. Desarrollo institucional	53
11. Cultura y turismo	55
12. Recreación y deporte	57
13. Política social y Población vulnerable	58
14. Iniciativa Empresarial y Generación de Empleo	60
15. Prevención y atención de desastres	61
16. Consolidación regional	63

### B. PROSPECCIÓN Y FORMULACION (Políticas sectoriales, Marco legal y normatividad vigente, Objetivos, Metas, Estrategias, Indicadores de gestión y evaluación, Planes Programas y Subprogramas)

1. Educación	66
2. Salud	69
3. Sector agropecuario	72
4. Medio ambiente	76
5. Infraestructura vial	79
6. Servicios públicos y Saneamiento básico	82

7. Vivienda	86
8. Equipamiento municipal	88
9. Desarrollo institucional – ética pública	91
10. Cultura y turismo	92
11. Recreación y deporte	96
12. Política social y Población vulnerable	98
13. Iniciativa Empresarial y Generación de Empleo	101
14. Prevención y atención de desastres	103
15. Consolidación regional	106

### **C. ANÁLISIS FINANCIERO Y PLAN DE INVERSIONES**

1. Diagnóstico Financiero.	110
2. Plan Financiero.	117
3. Plan plurianual de Inversiones.	125

### **D. ANEXOS**

1. Compendio de firmas de los participantes en los 27 talleres de concertación con la comunidad, tanto rural como urbano.
2. Firmas de las reuniones de estudio, discusión y ajustes en el Consejo de Gobierno.
3. Firmas de los diferentes talleres de capacitación y sustentación del documento preliminar a los Consejeros Territoriales de Planeación.

# INTRODUCCION

Desde que comienza a reglamentarse la Planeación en Colombia, se han venido aprobando Planes de Desarrollo, unos muy bonitos y adornados, ambiciosos y hasta "paquetes chilenos". En Plan de Desarrollo Municipal DESARROLLO SOCIAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA para la vigencia 2004-2007, como su nombre lo indica está fundamentado en la participación ciudadana, partiendo del PBOT y del diagnóstico elaborado en talleres desarrollados con la comunidad, lo que permite afirmar que hubo una verdadera Participación Ciudadana tal como lo exige la ley.

Quizás este Plan de Desarrollo no sea la panacea ante las múltiples necesidades que tenemos en el municipio, por cuanto siempre habrá una relación inversa entre estas y los recursos económicos existentes para dar solución a los diferentes problemas; entre mas obligaciones se le asignan al ente territorial mas se le recorta el presupuesto y como si fuera poco lo atan con unos porcentajes de distribución que desconocen paulatinamente las necesidades del ente territorial; sin embargo con este plan de una manera mas aterrizada, con visión pero sin exageración aspiramos a lograr un buen porcentaje del desarrollo que nuestro terruño necesita.

CARLOS HUMBERTO ALFONSO

## MISIÓN

La misión del municipio de Miraflores es prestar a sus habitantes, de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de su calidad de vida, teniendo en cuenta los aspectos de educación, salud, servicios públicos, saneamiento básico, vivienda, asistencia técnica agropecuaria y medio ambiente. Así mismo, garantizará el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

## VISIÓN

El municipio de Miraflores será en el año 2015 un polo productivo del sur oriente del Boyacá, con un alto nivel de vida de sus habitantes por la organización de los sectores productivos y la disminución del índice de necesidades Básicas Insatisfechas, con una gran infraestructura de servicios públicos y sociales. Contará con una administración ágil, eficiente y transparente y una comunidad organizada y copartícipe del desarrollo local.

## **OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

El objetivo general de éste Plan de Desarrollo es dotar a la administración municipal de un instrumento que le permita orientar y racionalizar la acción del Estado para aprovechar de la manera más eficiente posible los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a la población, permitiéndole a la comunidad la participación en todas las etapas de gestión del desarrollo local.

## **POLÍTICAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO LOCAL**

El desarrollo local del municipio de Miraflores durante los próximos 4 años estará enmarcado dentro de las siguientes políticas, que conformarán la base estructural para los próximos periodos de gobierno.

### **1. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN TODOS LOS PROCESOS DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES Y DE SOLUCION DE PROBLEMAS.**

En este sentido la comunidad no solamente hará parte del problema sino que también será parte de la solución. En la medida en que la comunidad participe con aportes de materiales o mano de obra para la solución de sus problemas y necesidades así mismo el municipio dirigirá sus aporte con tal propósito.

### **2. GESTION DE RECURSOS A NIVEL DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, PARA LA FINANCIACION Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ESTE PLAN DE DESARROLLO.**

En razón a las limitaciones del presupuesto municipal, se hace necesario establecer como política para el desarrollo local la gestión de recursos ante las distintas entidades del estado para cofinanciar proyectos encaminados a solucionar la problemática y necesidades a las comunidades mas desfavorecidas.

### **3. REGIONALIZACION DEL LIDERAZGO Y DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN (Apoyo a lo nuestro).**

En primera instancia se propende por la defensa y el apoyo a los profesionales de Miraflores, a sus medios de producción, a sus organizaciones empresariales y a la comunidad en general. En segundo lugar se le brindará el apoyo y la defensa de toda manifestación productiva de la región de Lengupá, y en éste orden, el Departamento y la Nación.

#### **4. PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES.**

Se establece como mecanismo para el desarrollo del sector productivo del municipio la organización de todos sus productores en cada uno de sus renglones de producción, y de esta forma poder acceder a la cofinanciación por parte de la administración municipal y la gestión de recursos ante otras entidades del estado.

#### **5. COORDINACIÓN REGIONAL PARA DESARROLLO DE LA PROVINCIA EN CUANTO A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROGRAMAS Y PROYECTOS SE REFIERE**

El desarrollo regional debe ser integrado y concertado para optimizar los recursos de inversión, en consecuencia se hace necesario hacer proyecciones regionales de desarrollo y hacer inversiones conjuntas buscando siempre el beneficio común y el aprovechamiento de las ventajas comparativas que tenemos, como es el caso de Asolengupá que puede gestionar recursos para proyectos conjuntos y de impacto regional.

## **METODOLOGÍA**

El Plan de Desarrollo 2004 - 2007 se elaboró siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación y en la Ley 152 de 1994, para tal efecto se desarrollaron las siguientes fases:

### **Recolección de la información**

Se tomó como punto de partida el programa de gobierno inscrito por el alcalde y los lineamientos contenidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, también se analizaron los Planes de Desarrollo de las dos administraciones anteriores, junto a estas fuentes de información se consultaron los lineamientos nacionales y departamentales contenidos en los respectivos planes de desarrollo y la legislación y normatividad vigente. En su conjunto todo el proceso anterior nos proporcionó la información secundaria base para el diagnóstico y la prospección del Plan de Desarrollo.

La información primaria se obtuvo mediante la solicitud directa a los jefes de dependencia de la administración en formatos debidamente diseñados para tal fin y posterior discusión y ajuste en el consejo de gobierno, bajo las orientaciones impartidas por el alcalde en concordancia con su programa de gobierno inscrito. También se desarrollaron 23 talleres participativos rurales (por convocatoria y motivación hecha por el alcalde), para la identificación de problemas y necesidades y búsqueda de alternativas de solución en cada una

de las veredas del municipio; de igual forma y con el mismo propósito se desarrollaron 4 talleres urbanos por grupos de barrios. Este proceso participativo con la comunidad se encuentra soportado con las firmas de los asistentes a los talleres, que en su conjunto superaron los 1.000 participantes (Ver anexo de firmas).

### **Elaboración del diagnóstico**

Con la información obtenida de las diferentes fuentes se elaboró el diagnóstico en su parte general y en cada uno de los sectores definidos para enfocar el desarrollo municipal, tomando como parámetros: **el análisis situacional**, consiste en hacer una descripción de los aspectos fundamentales actuales de cada sector; **la problemática**, aquí se detallan los diferentes problemas que están afectando el desarrollo local en cada comunidad; **las necesidades**, allí se incluyen todas las necesidades identificadas en los diferentes talleres, y que son susceptibles de programas para la satisfacción de las mismas.

### **Prospectiva y formulación**

Para la parte prospectiva del Plan de Desarrollo, se incluyeron las políticas sectoriales a nivel nacional y departamental lo mismo que la legislación y normatividad vigente, y en concordancia con lo anterior se formuló: el objetivo general de desarrollo para cada sector, los objetivos específicos, las metas a corto plazo o de acción inmediata (1 año), mediano plazo (3 años) y largo plazo (6 años), las estrategias para cumplir los objetivos y las metas, los indicadores de gestión y evaluación que permitan hacer control y seguimiento a la ejecución del plan. Del análisis de toda la información anterior se determinaron los planes, programas y subprogramas prioritarios en cada uno de los sectores analizados.

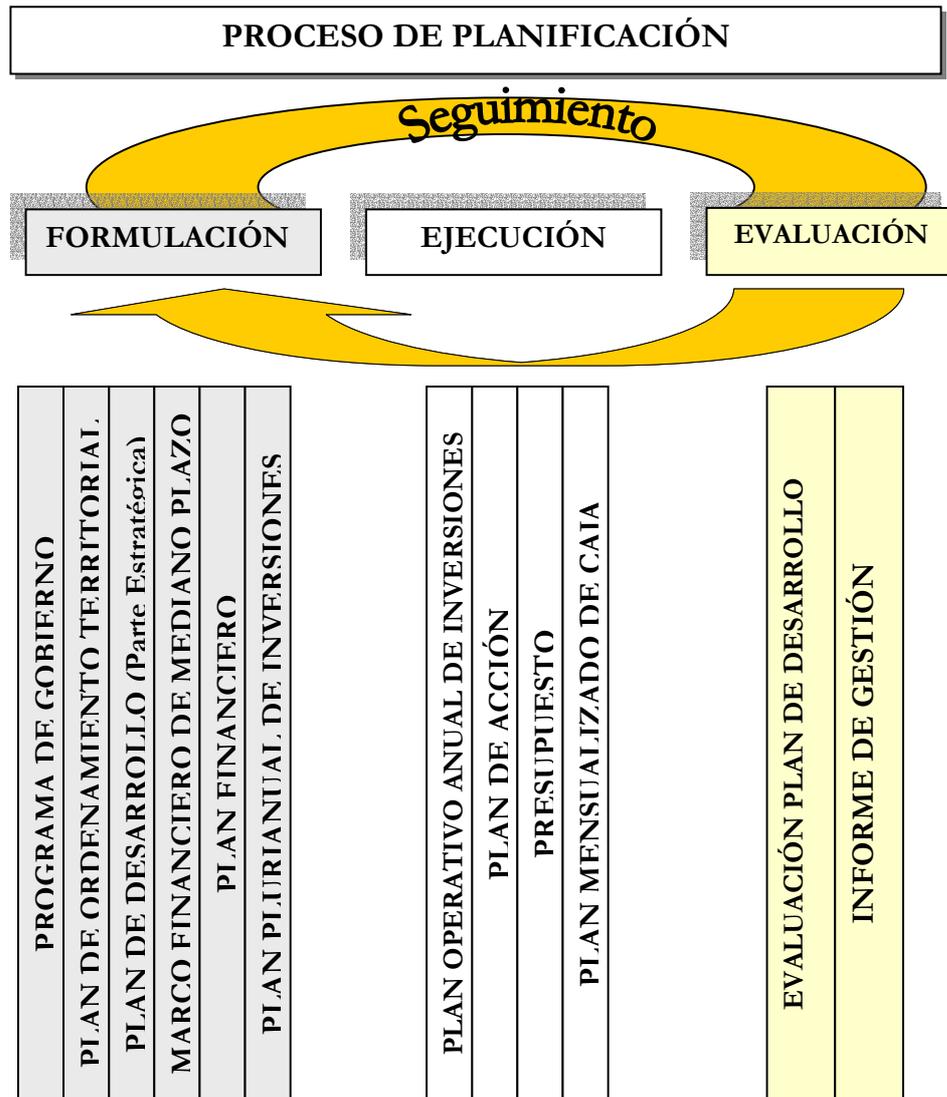
### **Plan de inversiones**

Se tomaron como base las ejecuciones presupuestales, y análisis financieros de los últimos tres años y el estatuto tributario para hacer la proyección de los recursos financieros disponibles y para la elaboración del plan plurianual de inversiones y plan financiero, de acuerdo a los planes, programas, subprogramas y proyectos que se definieron en la formulación del plan.

### **Aprobación del plan**

El documento preliminar es presentado al Consejo Territorial de Planeación para su análisis y discusión, y luego emitan su concepto técnico y formulen las respectivas recomendaciones, que serán acogidas y resueltas por el equipo que formulo el plan. El documento definitivo se presenta al concejo municipal para que lo discutan y aprueben antes del 31 de mayo.

## MODELO DE PLANIFICACIÓN ADOPTADO PARA EL DESARROLLO LOCAL



## CRITERIOS DE PLANEACIÓN ADOPTADOS PARA ESTE PLAN DE DESARROLLO

Para que este Plan de Desarrollo cumpla sus objetivos de generación de consensos, organización de recursos y producción de resultados de impacto en el desarrollo individual y colectivo, se adoptaron y aplicaron los siguientes criterios:

- **Información:** El punto de partida debe ser la disposición y análisis de información que permita dar cuenta de la situación actual y real, tanto interna como del entorno, de la cual se parte y sobre la que es posible realizar seguimiento y evaluación permanente, para retroalimentar el proceso. Un sistema de información debe ser oportuno, veraz, verificable y confiable.
- **Participación efectiva y concertación:** Debe brindar la posibilidad real de intervención a todos aquellos que representan grupos de interés en el municipio, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe permitir llegar a acuerdos y definir propósitos, objetivos y metas compartidas, de acuerdo con la visión de futuro concertada. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran concitar el interés colectivo.
- **Visión Estratégica:** La planificación debe superar lo coyuntural y brindar orientaciones de mediano y largo plazo respecto al municipio que se espera tener en el futuro. La visión del municipio debe ser revisada en forma permanente en función de factores internos de gobernabilidad de la administración local y de la dinámica externa que incide en la gestión municipal, especialmente en el actual contexto de apertura y globalización.
- **Integralidad:** Debe involucrar e interrelacionar efectivamente todos los componentes de la gestión local, es decir debe integrar los aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros para poder obtener resultados que realmente logren un desarrollo sostenible en el largo plazo.
- **Articulación y eficiencia en la asignación de recursos.** Debe identificar y potenciar los distintos recursos y capacidades disponibles en el municipio, en favor de proyectos estratégicos de desarrollo de gran impacto en el bienestar común. El plan de desarrollo debe ser capaz de articular de forma eficiente las potencialidades del municipio para hacerlas coherentes con los objetivos deseados.
- **Equidad:** El proceso de planificación del desarrollo debe evitar todo tipo de discriminación y, por el contrario, debe asegurar una justa distribución del ingreso y del acceso a las oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a toda la

población, independientemente de factores como sexo, edad, posición política, religiosa, social o económica.

- **Integración:** En el marco del proceso de globalización, el plan de desarrollo de un municipio y por lo tanto la identificación de sus potencialidades y limitaciones no debe circunscribirse a los límites del municipio, sino que se debe propiciar la integración regional con municipios vecinos para aprovechar recursos comunes y economías de escala.
- **Flexibilidad:** La planeación no es un proceso lineal que termina con la formulación de un plan de desarrollo; dado que la realidad es dinámica y cambiante, los procesos de planeación debe ser revisados permanentemente y traducirse en instrumentos flexibles, susceptibles de ser revisados y ajustados, con el fin de recoger los cambios en las condiciones municipales, incluir en la medida que los recursos lo permitan, más propuestas de la ciudadanía y asegurar el equilibrio entre lo que se quiere, lo que se debe y lo que se puede hacer.
- **Evaluabilidad:** Si la intención es que el plan de desarrollo sea el instrumento fundamental de la gestión en el municipio y que sea la guía para el desarrollo de programas y proyectos y para la asignación de recursos, éste debe ser evaluable, es decir, que a partir de procesos de seguimiento permanente, el alcalde y su equipo de gobierno tengan la posibilidad de identificar el avance en el cumplimiento del plan y el impacto de los programas y proyectos establecidos. Para ello el plan debe identificar claramente las metas a alcanzar tanto a nivel de producto

## **A. DIAGNOSTICO (Análisis situacional, problemática y necesidades)**

En el presente capítulo se tendrá en cuenta, toda la información recogida en las fuentes primaria (talleres con la comunidad e información de los jefes de dependencia) y secundarias (revisión de documentos) para establecer la situación actual del municipio, su problemática y sus necesidades.

### **1. ASPECTOS GENERALES**

#### **Tamaño de la población**

La población del municipio de Miraflores es muy fluctuante año a año, y aunque las proyecciones dadas por el DANE de acuerdo al censo de 1993 no supera los 9.000 habitantes, y los resultados del Sisben que esta terminando su periodo de vigencia es superior a 12.000 personas, La realidad es que según los datos del nuevo Sisben y el análisis de la población fluctuante en Miraflores habitan 10.740 personas aproximadamente.

#### **Ubicación Geográfica**

El municipio de Miraflores está ubicado en la región Andina, al sur oriente del Departamento de Boyacá y es la capital de la Provincia de Lengupá la cual esta constituida por los municipios de Berbeo, Zetaquirá, Páez, Campohermoso y San Eduardo.

#### **Extensión Geográfica**

Miraflores cuenta con una extensión de 258 kilómetros cuadrados de los 23.189 del total del departamento de Boyacá.

#### **Descripción Limítrofe**

El Municipio de Miraflores, limita al norte con el Municipio de Berbeo, al sur con el Municipio de Campohermoso, al oriente con el municipio de Páez y al occidente con el municipio de Garagoa y Zetaquirá

#### **División Política**

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) el Municipio cuenta con 17 veredas, sin embargo según lo reconocido por la administración municipal y la organización de la comunidad en Juntas de Acción Comunal actualmente existen 22 veredas. Sin embargo para efectos de análisis y enfoque del desarrollo local se tendrá en cuenta la división veredal de la comunidad.

**TABLA #1. División Política**

<b>SEGÚN COMUNIDAD</b>	<b>SEGÚN IGAC</b>
Arrayán	Arrayán
Ayatá	Ayatá
Buenos Aires Arriba	Buenos Aires Arriba
Pie de Buenos Aires	
Capellanía	Capellanía
Chapasía	Chapasía
Estancia y Tablón	Estancia y Tablón
Guamal	Guamal
Hato	Hato
Laderas	Laderas
Matarredonda Abajo	Matarredonda
Matarredonda Arriba	
Miraflores	Miraflores
Morro Abajo	Morro
Morro Arriba	
Pueblo y Cajón	Pueblo y Cajón
Rusa	Rusa
Rusita	
Suna Abajo	Suna
Suna Arriba	
San Antonio	San Antonio
Tunjita	Tunjita

Fuente: PBOT Miraflores.

### **Precipitación**

La distribución de las lluvias en el municipio de Miraflores oscila entre los 1.450 y los 1.960 mm/año. Se presenta una época más húmeda que comprende los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre y después de este período se presentan las épocas menos lluviosas: un período de disminución de lluvias de septiembre a noviembre y un período más seco de diciembre a febrero.

### **Temperatura**

Temperatura. Las temperaturas más altas se registran en enero, febrero, marzo y abril con un valor de 18.9°C a 19.3°C, disminuyendo en junio hasta agosto, llegando a los 17.5°C, bastante uniforme en el municipio

### **Pisos térmicos**

El municipio de Miraflores presenta 3 pisos térmicos: templado, frío y subpáramo; pero solo los dos primeros son de interés económico en la producción agropecuaria, el segundo es de interés para la protección y conservación de la biodiversidad y de las zonas de recarga hídrica.

## Humedad Relativa

Se observa que en casi todos los meses la humedad relativa es superior al 80%; por lo que se tiene una humedad relativa media anual en el municipio del 87%; alcanzando un valor máximo del 91% en el mes de julio y un valor mínimo del 83.6% en los meses de enero, febrero y marzo.

## Topografía

Relieve montañoso, ondulado y quebrado.

## Hidrografía

Existen dos cuencas hidrográficas que drenan las aguas del municipio; uno es la cuenca del río Tunjita y la otra es la cuenca del río Lengupá

**TABLA # 2. Hidrografía de municipio de Miraflores**

CUENCA	MICROCU-ENCA	AFLUENTES	VEREDAS
RIO LENGUPA	Quebrada Sucía	Q. El Morro, El Curo, El Potrero, Peñanegra, La Chapetona, El Roble, La colorada	Morro Arriba, Morro Abajo, Buenos Aires Chapasía, Laderas, Pie de Buenos Aires Capellanía
	Quebrada Chapasía	Quebrada Arrayanera	Chapasía, Miraflores, Laderas, Arrayán
	Quebrada Mocacía	Quebrada La Chorrerana	Miraflores, Matarredonda Abajo, Matarredonda Arriba, Ayatá, Estancia y Tablón, Guamal
	Quebrada El Ramo		Pueblo y Cajón, Hato, Suna Abajo, Suna Arriba
	Quebrada Suna	Quebrada La Jordanera	Suna Abajo, Suna Arriba, Rusita
	Río Rusa	Quebrada La Lejía, Quebrada Blanca	Rusa
RIO TUNJITA	Quebrada Honda	Q. Las Animas, Las Burras, La Colorada, La Hondita, Las Minas	Tunjita y San Antonio
	Quebrada La Palma		San Antonio

Fuente: PBOT Miraflores

## 2. EDUCACION

### Análisis situacional

El Sector Educativo del municipio está representado por dos Instituciones Educativas: (Instituto Sergio Camargo, Sector Urbano y Colegio de Educación Básica Miraflores, Sector Rural), y 20 Centros Educativos ubicados en cada una de las veredas que constituyen el municipio; Las anteriores de carácter oficial.

También cuenta con una Institución Educativa de carácter privado (Colegio Básico Domingo Sabio).

Un centro de Educación formal para adultos por ciclos (Cencov) y un cohorte de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia que ofrece capacitación en carreras profesionales.

**TABLA No. 3a INFORMACION DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL MUNICIPAL. Ver tabla en la siguiente página.**



"Tabla de educación.xls"

Los procesos de enseñanza aprendizaje en el sector oficial en el Instituto Sergio Camargo se desarrollan en la forma presencial en jornada diurna con modalidades Académica con profundización en Ciencias Naturales y Técnica en Comercio, y en Jornada Nocturna Educación para adultos mediante Ciclos Lectivos Integrados de Educación Básica 1 (Grados 1, 2 y 3) 2 (grados 4 y 5) 3 (Grados 6 y 7) 4 (Grados 8, 9) y Educación Media en un ciclo integrado.

A nivel Rural se ofrece el Servicio Educativo mediante las Opciones Educativas de Escuela Nueva para preescolar y Básica Primaria, la Básica Secundaria en las veredas: Miraflores es ofrecida mediante la opción de Post-primaria, y veredas Morro Arriba y Tundita con la opción de Telesecundaria.

En la actualidad el Sector Educativo del Municipio se ha visto apoyado por los aportes y desarrollo del proyecto de Educación Rural, que ha generado el fortalecimiento de las Opciones Educativas y el nivel preescolar; con actualización a docentes y dotación de materiales a las diferentes instituciones.

El municipio cuenta buena infraestructura física educativa, pero los campos deportivos a pesar de que existen requieren de mantenimiento debido al regular estado en que se encuentren.

### Problemática

Baja calidad de la educación se caracteriza por un bajo nivel de capacitación en el nuevo modelo educativo, creatividad y actualización del recurso humano docente acentuada por una

deficiente planta de personal en lo cuantitativo y cualitativo, y el desinterés por parte de los educandos.

El sistema educativo no es apropiado para la población colombiana, en cuanto a que la metodología de enseñanza no permite que a los estudiantes se les exija conocimiento ya que los profesores han pasado de ser educadores a ser tutores.

Los procesos educativos que se dan en el aula se caracterizan por la poca creatividad, escaso desarrollo de investigación e innovación con base en el desarrollo de competencias básicas, el perfil adecuado a las diferentes áreas del conocimiento y la falta de actualización del recurso humano docente.

El establecimiento de las plantas de personal con base en los criterios del MEN y no con base en las necesidades y características de la población, afecta la cobertura y pone en riesgo el desarrollo de los procesos educativos en zonas apartadas. El desinterés por parte de los educandos y la falta de apoyo y orientación oportuna de padres de familia y acudientes también son factores que afectan la calidad educativa.

El sistema educativo Colombiano no cuenta con estrategias de orientación y seguimiento a metodologías y programas educativos para el sector rural y urbano, y las que se aplican actualmente no son las más apropiadas, ya que no permiten a los educandos un conocimiento para la vida con base en competencias, ni motivan a los profesores a retomar el liderazgo y seguir orientando los procesos desde el rol de educadores sino de tutores

El 5% de los niños en edad escolar no ingresan a las escuelas por falta de recursos y el no acceso a los incentivos que ofrece el estado, y en otros casos por la baja formación académica o desinterés de los padres.

Hay desinterés por parte de los estudiantes a adquirir una buena formación académica y personal, esto se manifiesta a nivel del sector urbano con indicadores de indisciplina e irrespeto entre compañeros y hacia los docentes.

No estén adecuadas relaciones interpersonales y convivencia entre los padres de familia y los hijos, generando pérdida de valores y deterioro del desarrollo integral de los estudiantes.

En la actualidad no hay acceso a la educación superior en la región de Lengupá, por cuanto el convenio con la UNAD solo esta vigente para la terminación de los programas tecnológicos que se iniciaron años atrás, por lo tanto no hay nuevas matrículas para la iniciación de carreras ni para la continuación del ciclo profesional de las tecnologías que se vienen adelantando.

## **Necesidades**

- ❖ Falta materiales didácticos e implementos deportivos en las instituciones educativas rurales para proporcionarles a los estudiantes una educación mas integral y con metodologías activas y con base en el desarrollo de competencias básicas.

- ❖ Se requiere actualizar las bibliotecas de cada centro educativo, para incentivar la investigación y el estudio por parte de los alumnos
- ❖ Falta de programas de actualización y perfeccionamiento docente con base en nuevas metodologías y desarrollo de competencias.
- ❖ Se requiere apoyo a estudiantes que se encuentran por fuera del sistema educativo y que no han podido ingresar por escasez de recursos económicos
- ❖ Fortalecimiento de un sistema de información del sector educativo, que permita manejar datos veraces y de calidad, mediante el apoyo y dotación a la Secretaría de Educación Municipal Dirección de Núcleo Educativo
- ❖ Es necesario realizar mantenimiento periódico a las instalaciones educativas del municipio.
- ❖ Se necesita ampliar la infraestructura en las escuelas donde se prestan los programas de bachillerato rural, telesecundaria, posprimaria y en el Instituto Sergio Camargo.
- ❖ Mantener el subsidio de transporte escolar existente y analizar la probabilidad de proporcionarle subsidio a los estudiantes de los centros de Telesecundaria.
- ❖ Seguir otorgando el subsidio de Kit escolar a los estudiantes de primaria, pero proporcionarlos dentro de los 15 primeros días del año lectivo.
- ❖ Los centros educativos requieren dotación de computadores para facilitarles a los estudiantes el acceso a la Informática.
- ❖ Se necesita mejorar los campos deportivos en algunas escuelas rurales y en el Instituto Sergio Camargo.
- ❖ Se requiere con urgencia ampliar el convenio con la UNAD para la prestación del ciclo profesional en Miraflores en las carreras que viene desarrollando.
- ❖ Se requiere gestionar la creación de una cede de la UNAD en Miraflores, con cobertura y programas profesionales de interés para toda la región de Lengupá.

**APORTES COMPLEMENTARIOS DE: Lic. Sergio Antonio Pérez y  
Lic. Juan de Jesús Ramírez**

**Problemática**

- ✓ Se nota algunas deficiencias en la Calidad Educativa, debido a que no se han desarrollado procesos de investigación e innovación al interior de las aulas de clase como consecuencia del desinterés de parte de los educadores, estudiantes y padres de familia.
- ✓ La actual legislación educativa no permite llegar a altos niveles de exigencia, ya que los procedimientos de evaluación son flexible, de lo que estudiantes y padres de familia aprovechan para justificar su bajo nivel de desempeño.
- ✓ La organización de las plantas de personal docente y directivo docente por parte de la Secretaría de Educación con base en los criterios del Ministerio de Educación Nacional no ha garantizado la continuidad de los grados ofrecidos por las Opciones Educativas de Telesecundaria en las comunidades de las Escuelas de Morro Arriba y Tunjita.

- ✓ En la actualidad no se cuenta con estrategias de orientación y seguimiento a las metodologías y programas educativos; lo mismo que al desempeño de docentes y Directivos docentes.
- ✓ Un bajo porcentaje de niños y jóvenes, en edad escolar no ingresan al sistema educativo debido a los escasos recursos económicos, la no asequibilidad a los incentivos que ofrece el estado, la baja información académica y desinterés de los padres y el difícil acceso y distancia a los Centros Educativos.
- ✓ Se nota gran desinterés de algunos estudiantes por adquirir una buena formación académica personal y profesional lo que se manifiesta en niveles de indisciplina, irrespeto entre compañeros y hacia sus maestros, agregado a esto el mediano desempeño en las pruebas ICFES Y SABER.
- ✓ La cultura del Municipio necesita con urgencia fortalecer las relaciones interpretar sociales y de convivencia entre padres e hijos mediante la vivencia de valores, empleando como estrategia la escuela de Padres y Talleres que conduzcan al logro de dicho objetivo.
- ✓ Se requiere capacitar a los docentes del Municipio en temáticas actualizadas y acordes al desempeño profesional de éstos.

### **3. SALUD**

#### **Análisis situacional**

El municipio de Miraflores cuenta con un Hospital Regional de segundo nivel, que presta los servicios de: consulta externa, consulta odontológica, optometría, terapias, sicología, laboratorio clínico, centro de radiología, servicios de especialistas en diferentes áreas de la salud cada mes, también se prestan los servicios de urgencias las 24 horas. Esta institución presenta en la actualidad una crisis económica que amerita una reestructuración y una urgente inyección de recursos económicos por parte del Estado.

También cuenta con una I.P.S. privada (VISALUD), que presta servicios de consulta externa por medicina general, fisioterapia, entre otros. Además existen 4 consultorios odontológicos que prestan sus servicios a población en general.

En el municipio contamos con la presencia de 2 E.P.S que tienen oficina de atención al usuario, estas son SALUDCOOP y HUMANAVIVIR.

Los servicios de salud a los afiliados a régimen subsidiado son prestados por la Empresa Solidaria de Salud EMDIS que a nivel local son atendidos en Hospital Regional, el total de afiliados son 6.723 y se pretende ampliar esta cobertura en 100 cupos en el presente año. También encontramos 2314 habitantes como vinculados y 1400 (aprox) en el régimen Contributivo.

#### **Problemática.**

Al parecer, por lo que se pudo apreciar en el proceso de recolección de información e identificación de necesidades, la comunidad campesina sufre varios tropiezos en cuanto a los

servicios de salud, especialmente las comunidades distantes del casco urbano, como son las veredas de Tunjita, San Antonio, Morro Arriba, Morro medio y Morro abajo, inconvenientes que describimos a continuación:

- Las veredas distantes del casco urbano no pueden disponer de los servicios de salud, ya que no poseen un medio de transporte (San Antonio y Tunjita), no existe ninguna ruta de bus por esta vía.
- Para poder acceder a una consulta, tienen que caminar cinco horas, residenciarse en un hotel y al otro día solicitar la cita para la consulta, lo que incrementa los costos en un 300%.
- En el Hospital no tienen ningún tipo de prioridad estas personas y en muchas ocasiones pierden el viaje y se quedan sin acceder a la consulta.
- Las brigadas medico odontológicas realizadas en las veredas, según los habitantes, son poco frecuentes e incompletas.
- Existe una alta proliferación de insectos transmisores de enfermedades en las viviendas.
- Los trabajadores del campo, especialmente los que trabajan en invernaderos, están siendo afectados por el uso indiscriminado de insumos agrícolas y el mal manejo de estos, y en la mayoría de los casos no cuentan con seguridad social en salud.
- Existe un alto porcentaje de desnutrición infantil, especialmente en el sector rural
- Los emisarios de aguas residuales (Quebradas la menudera, chorro el Aguardiente y la Herrerruna), son focos de enfermedades y proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades, que afectan especialmente a los barrios de Villa Lorena, Avenida Romero H., el Progreso y La Primavera. Lo mismo que los habitantes de la vereda de Ayatá. Dentro del casco urbano se encuentran aproximadamente 640 mts de estos causes que ameritan ser canalizados.
- Las veredas no cuentan con una persona (promotor de Salud), que este en condiciones de prestar primeros auxilios en casos de calamidad.
- Los servicios de urgencias en el Hospital Regional no son eficientes, y en la mayoría de los casos no priorizan de acuerdo a la necesidad de los pacientes.
- No existe la infraestructura necesaria para la prestación de urgencias
- La infraestructura para atención de urgencias es inadecuada e insuficiente.
- Existe presencia de la enfermedad del Chagas, transmitida por el Pito.
- El municipio no cuenta con un diagnostico de personas afectadas por la enfermedad del Chagas ni censo de viviendas con presencia de pito.

### **Necesidades.**

- Es necesario dar prioridad a las personas del campo, especialmente las residentes en las veredas distantes del casco urbano, para brindar una oportuna y eficiente atención en el hospital.
- Las brigadas medico odontológicas son necesarias a nivel rural, no obstante estas deben ser mas frecuentes y en lo posible incluir medicamentos.
- Se requiere capacitar al menos dos personas por vereda en Primeros auxilios, con capacidad para prestar ayuda a los habitantes en caso de urgencia manifiesta.

- Se deben canalizar las aguas de las quebradas que recogen las aguas residuales del municipio, para evitar la proliferación de enfermedades.
- Se necesita realizar campañas de nutrición, desparasitación, vacunación, dirigidas a los niños en edad escolar a nivel rural y urbano.
- Es necesario adelantar campañas de control de plagas domesticas vectoras de enfermedades.
- Es indispensable adelantar campañas de salud ocupacional para los trabajadores del campo, especialmente para aquellos que laboran en invernaderos.
- Se requiere la concertación con el Hospital Regional para mejorar la prestación del servicio especialmente en el área de urgencias.
- Se hace necesaria la depuración de la base de datos del régimen subsidiado, con el fin de ampliar la cobertura para aquellas personas que sean prioritariamente focalizadas.
- Se requiere hacer control de población canina a nivel urbano y campañas de vacunación para prevenir enfermedades zoonóticas.
- Realizar campañas encaminadas a disminuir las causas de morbilidad más frecuentes en el municipio (Infección Respiratoria Aguda, diarrea infecciosa, amebiasis, intoxicación alimenticia, Otitis, Hipertensión entre otras) .
- Realizar campañas de salud sexual y reproductiva dirigidas especialmente a la población adolescente.
- Es necesario realizar un estudio para determinar la población afectada por la enfermedad del Chagas, así como las viviendas y lugares con presencia de pito, para así tomar medidas de control, como fumigaciones, tratamiento a pacientes y procesos de mejoramiento de vivienda.
- Es necesario que el municipio participe en la cofinanciación del proyecto de construcción de la Central de Urgencias del Hospital Regional de Miraflores.
- A través del PAB determinar estadística de actividad física en la tercera edad.
- Se requiere establecer a través del PAB la estadística actual de niñas menores de 18 años en estado de embarazo .
- También es necesario establecer la estadística actual del uso experimental del cigarrillo en la población de 12 a 17 años.
- Es necesario establecer la estadística de personas que sufren de enfermedades transmitidas por vectores.

#### **4. SECTOR AGROPECUARIO**

##### **Análisis situacional**

El municipio de Miraflores presenta un alto potencial para la explotación agropecuaria según su zonificación de uso potencial. La reglamentación de uso nos permite tener zonas destinadas a la producción mayoritariamente agrícola (parte baja del municipio), zonas de uso compartido agrícola y pecuario (parte media del municipio), y zonas de uso mayoritariamente pecuarios (parte alta del municipio).

Se a podido establecer que la base económica de la población rural del municipio está representada en un 55% por practicas de producción agrícola y en un 35% por practicas y

procesos productivos pecuarios, y un 10% por otras actividades de producción y explotación de recursos naturales.

Miraflores a través del tiempo a evidenciado cambios en su actividad agropecuaria, así como en el periodo 1960 a 1980 el fique de fue económicamente rentable, luego el café de 1955 - 1985 fue la actividad principal, en este momento lo hacen las frutas tropicales de exportación.

**TABLA # 4. Renglones económicos más representativos**

CULTIVO	AREA (en Has)	Numero de Productores
Arracacha*	14	No Reportado
Maíz*	70	NR
Fríjol*	70	NR
Arveja*	5	NR
Caña de azúcar	310	NR
Café*	740	NR
Cítricos*	175	NR
Mora*	11	NR
Yuca*	144	NR
Uchuva**	15	34
Pitahaya**	22	45
Tomate de árbol**	7	4
Granadilla**	5	6
Bananito**	12	23
Plátano**	126	NR
Chamba tecnificado**	7	7
Lulo**	60	40
Tomate larga vida**	15	80
<b>Subtotal</b>	<b>1.808</b>	<b>239</b>
Pastos naturales***	9.250	NR
Pasto kikuyo, Brachiaria***	1.886	NR
<b>Subtotal</b>	<b>11.036</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>12.844</b>	<b>239</b>

Información URPA 2001<sup>1</sup>      \*\*Información UMATA 2003<sup>2</sup>      \*\*\*Información PBOT<sup>3</sup>

La explotación agropecuaria va de la mano de las condiciones sociales reinantes en la zona, el productor incrementa la inversión en su finca a medida que el Estado invierte en condiciones que faciliten la producción, tales como: asistencia técnica, crédito y vías de comunicación, para el caso de Miraflores es muy evidente lo anterior y se convierte en una de las prioridades del diagnóstico adelantado por la UMATA con sus productores. De aquí se desprende la necesidad de un trabajo integrado y coordinado con las demás dependencias de la Administración, para el caso la Secretaría de Obras.

<sup>1</sup> Unidad Regional de Planeación Agropecuaria. Tunja

<sup>2</sup> Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria. Miraflores

<sup>3</sup> Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Miraflores

Cada una de las explotaciones requiere un determinado número de jornales o mano de obra por hectárea, que para el caso de Miraflores donde las fincas se encuentran por debajo del área mínima determinada en la UAF que es de 14,2 hectáreas, la mano de obra es prioritariamente familiar.

Los cultivos para los cuales se reporta número de productores se calcula que en su conjunto generan unos 400 empleos permanentes (20% del total de empleos rurales), siendo el cultivo de Tomate Larga Vida bajo cubierta el que más empleos genera (180 aprox.), le sigue el Lulo y la Uchuva. Sin embargo los cultivos de Café, Caña, cítricos y demás cultivos tradicionales de pan coger se estima que generan el 50% del empleo rural, La ganadería el 25% de los empleos y otras actividades productivas y de explotación de recursos naturales el 5%.

Es importante resaltar que los trabajadores del área agropecuaria en su gran mayoría no poseen seguridad social (salud, riesgos laborales).

El número de usuarios inscritos a la UMATA es de 571, de los cuales se atendieron efectivamente (visita o consulta) 432 en el 2003, correspondiente al 75%. Pero realmente el número de familias del sector rural asciende a 3.155 (PBOT) de los cuales se atenderían solamente el 28%.

Para el área pecuaria la evolución en inseminación artificial se nota a continuación.

**TABLA # 5. Inseminación artificial UMATA 2000-2003**

INSEMINACIONES BOVINAS			
2000	2001	2002	2003
27	39	17*	31

\* En el 2002 no hubo disponibilidad de material para inseminación.

El costo de cada inseminación es de \$ 20.000; correspondiente aproximadamente al 50% del valor comercial.

### **Mejoramiento genético porcino**

En el 2003 se inseminaron 38 porcinos ingresando al Municipio \$ 760.000. Para el 2004, a pesar de haberse disminuido la población Porcina debido a condiciones de mercadeo de esta especie, se aspira a cumplir con 50 inseminaciones porcinas.

### **Tecnología Utilizada**

El avance del sector agropecuario en los últimos 5 años ha tenido un crecimiento, detectándose los siguientes porcentajes de acuerdo al uso de técnicas modernas en los cultivos frutales de exportación.

Tecnología de punta	5 %
Mediana tecnología	15 %
Baja Tecnología	25 %
No aplica tecnología, productor tradicional	55 %

De acuerdo al grado de tecnología se puede medir la rentabilidad del cultivo, los que implementen tecnologías de punta son a su vez cultivos rentables, a pesar del riesgo común de la variación de los precios de los productos agropecuarios.

Se consideran explotaciones rentables: el tomate larga vida, la Pitahaya, la granadilla, el bananito, tomate de árbol, uchuva y son considerados como de baja a muy baja rentabilidad los cultivos de pan coger.

Los cultivos de frutas de exportación han sido manejados con criterios de Buenas Prácticas de Manejo, es decir técnicas de bajo impacto ambiental, uso de pesticidas de baja categoría toxicológica; es necesario sin embargo profundizar en el uso de técnicas de manejo ecológico de cultivos exigidas por los países importadores de frutas y de amplio beneficio para el ambiente regional.

## FIRAM

El Fondo para la Reactivación Agropecuaria de Miraflores comenzó actividades en el 2002, realizando desembolsos directamente desde la Tesorería de la Alcaldía (ver datos en la siguiente Tabla).

La Administración Municipal destinó en el 2003, \$ 30'000.000 como garantía (el 20%) de créditos destinados a productores que pertenecen al programa de desarrollo hortofrutícola de Miraflores, desde el 2003 con un convenio con el Banco agrario, permitió destinar 120'000.000 de créditos en líneas de crédito como: bananito, pitahaya y uchuva, en 35 fincas de Miraflores.

DESEMBOLSOS AUTORIZADOS						
FIF No	USUARIO	VEREDA	CULTIVO	DESEMBOLSOS EN EFECTIVO O MATERIALES		No. Acta
2	LUIS A. DIAZ	CHAPASIA	PITAYA	750.000	1.250.000	1
3	MEDARDO PAEZ	RUSA	PITAYA	4.000.000	0	1
5	GUSTAVO SANABRIA	CHAPASIA	PITAYA	0	1.250.000	5
8	ARCELIO MONTAÑEZ	CHAPASIA	PITAYA	750.000	1.250.000	1
9	LEONARDO CUADROS	PUEBLO Y CAJON	PITAYA	4.000.000	0	1
10	RODRIGO UMAÑA	AYATA	PITAYA	2.000.000	0	1
12	JOSE AGUIRRE	SUNA ABAJO	PITAYA	2.000.000	0	2
15	LINO CARDENAS	SUNA ABAJO	PITAYA	0	1.250.000	3
16	MARCO E. AGUIRRE	SUNA ABAJO	PITAYA	2.000.000	0	3
17	GERMAN CRUZ	GUAMAL	LULO	2.000.000	0	3
18	OMAR GILBERTO LOPEZ	AYATA	BANANITO	500.000	0	5
19	HECTOR GUSTAVO	SUNA ABAJO	PITAYA	2.000.000	0	4

	HUERTAS					
20	DAGOBERTO LOZANO	AYATA	BANANITO	500.000		5
21	GUILLERMO HOLGUIN	AYATA	BANANITO	500.000		5
22	CASIMIRO MONTEJO	AYATA	PITAYA	2.000.000		5
23	CARLOS AGUIRRE	SUNA ABAJO	PITAYA	2.000.000		5
SUB-TOTALES				25.000.000	5.000.000	30.000.000
TOTAL DESEMBOLSOS				30.000.000		

### Pequeños productores

Según la Unidad Agrícola Familiar que para Miraflores corresponde a 14,39 hectáreas, todo propietario con menos de dos UAF estaría incluido como Pequeño Productor, sin embargo el número de usuarios inscritos a la UMATA es de 571.

### Inventario del Equipo para prestación de asistencia técnica.

Para prestar los servicios de asistencia técnica, la UMATA cuenta con el siguiente equipo:

#### a. Recurso Humano

- Dos profesionales (Ing. Agrónomo, Medico Veterinario)
- Cuatro técnicos Agropecuarios.

#### B Recurso físico.

- Oficina dotada con los elementos necesarios para su funcionamiento (computador, escritorios, papelería etc.)
- Elementos como: Termos, agujas, jeringas, ahoyadoras arnés, baldes barras, basculas, bebederos etc.

### Convenios de capacitación

A la fecha se encuentran vigentes los siguientes convenios.

- Proyecto bananito: este proyecto es de capacitación de productores y técnicos, su duración es de 18 meses, de Miraflores se encuentran inscritos 23 productores y 2 técnicos de la UMATA, 5 profesionales independientes.
- Curso Gestión solidaria: Es un diplomado dirigido por el SENA, hacia los asociados a cooperativas, se encuentran inscritos 16 personas, tiene una duración de 6 meses.
- Curso Jóvenes Rurales. Dirigido por el SENA. Inicia actividades en Junio, duración: 6 meses.
- Plan de Atención Básica: Proyecto Escuelas saludables: este proyecto es coordinado por la UMATA, se seleccionaron inicialmente 4 escuelas para organizar y capacitar la huerta ecológica escolar, el programa se amplía con 6 escuelas más para el 2º semestre del 2004.

### Vivero

La Administración Municipal cuenta con un terreno destinado a la propagación de material vegetal forestal, ornamental y frutícola. Para su funcionamiento cuenta con una persona

capacitada en reproducción de material vegetal, en el 2003 el vivero generó entradas aproximadas al Municipio por \$ 5'000.000, los gastos de mano de obra e insumos superaron los \$ 9'000.000 el mismo año.

### **Granja demostrativa**

A través de un comodato cedido por los Hogares Juveniles Campesinos se encuentra un lote y con una infraestructura adecuada para la capacitación de agricultores. La granja se utiliza como Centro de acopio para el Programa de Bananito de exportación, aún sin contar con las instalaciones adecuadas. También posee un invernadero con área aproximada de 800 metros, el cual se encontraba en arriendo al Granjero o encargado de la finca. En la granja se encuentra el cerdo reproductor utilizado para el programa de mejoramiento Porcino. También posee la granja instalaciones para avicultura y piscicultura y potreros que no están siendo utilizados en el momento.

El granjero recibía en el 2003, un salario correspondiente a medio salario mínimo por la labor de celaduría (\$ 1'980.000).

El mantenimiento del cerdo reproductor costó \$ 1'360.000 en el año anterior.

- La granja no está cumpliendo con el objetivo motivo del comodato, el cual es de servir de sitio para capacitación de jóvenes campesinos de la región.

### **Asociaciones**

El municipio cuenta con asociaciones conformadas a través de procesos coordinados por la UMATA y el SENA y otras asociaciones creadas independientemente que funcionan en la arte de comercialización de productos agropecuarios.

**1. OCOBAL FRUIT.** Cooperativa de productores de bananito de Lengupá.

Objeto: Comercialización del bananito producido en Berbeo, Zetaquirá y

Miraflores. Gerente: Dr. Efraín Mora

Estado: Activa

Asistencia técnica: a cargo de cada UMATA y del técnico del Proyecto Bananito.

**2. COOPITAL.** Cooperativa de pitayeros de Lengupá.

Objeto: Comercialización de pitahaya producida en la región.

Gerente: Ing. Jaime Ramírez

Asistencia técnica: a cargo de la UMATA y del Gerente de la Cooperativa.

**3. ASOPITALENG.** Asociación de productores de Lengupá.

Objeto. Producción y comercialización de productos agropecuarios.

Asistencia técnica: Privada, cada usuario paga \$ 80.000 por visita del Asistente a su finca, cada vez que lo requiera.

**4. FRESCOSECHA.** Sociedad Limitada

Objeto: Comercialización de frutas y verduras tropicales de Colombia  
Gerente: Alejandro Vega  
Estado: Activa

**5. PROMI. Productos de Miraflores**

Objeto: Gestión de proyectos y comercialización de productos agropecuarios  
Gerente: Cibel Segura  
Estado: Activa

**6. COAGROP. Cooperativa multiactiva con énfasis en porcicultura.**

Objeto. Promover explotación pecuaria, especialmente la porcícola de la región  
Gerente: Ing. Eduardo Balaguera  
Estado: Activa

**7. COMITÉ DE GANADEROS**

Objeto: Promover la producción y comercialización ganadera en la Provincia.  
Gerente: Antonio Roldán  
Estado: Activa  
Asistencia técnica: generalmente a cargo de la UMATA de cada Municipio.

**8. ASPROCAL**

Asociación de Productores agropecuarios de Lengupá.  
Objeto: Producción agrícolas y pecuaria.  
Gerente: Ing. Cesar Manuel Rico  
Estado: Inactiva

**9. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE UCHUVA**

En el momento se encuentra en proceso de consolidación, con 18 socios.  
Asistencia técnica: UMATA.

### **Problemática**

Dentro de la problemática identificada para el municipio se encuentran factores fundamentales como la falta de visión y estrategia para estructurar verdaderos sistemas productivos que contribuyan con el desarrollo económico del Miraflores.

Dentro de esta problemática se han identificado los siguientes aspectos representativos en el estancamiento del sector agropecuario, no sin antes resaltar que desde las dos últimas administraciones se han dado pasos importantes que valen la pena reforzarlos e incluirlos en los nuevos parámetros de desarrollo agropecuario.

- La asistencia técnica no llega a los productores agropecuarios si estos no van a solicitarla a las entidades encargadas de prestar este servicio.

- Los productores no se han concientizado de la importancia y beneficios que ofrece el estar organizados, y por tal razón se presenta una apatía y resistencia generalizada a organizarse en torno a proyectos productivos.
- Las capacitaciones a los productores no van acompañadas del apoyo y motivación a iniciar un nuevo sistema productivo, es decir, no se vincula realmente, el producir con la capacitación.
- Las prácticas de producción agropecuaria no han establecido el uso y aplicación de paquetes tecnológicos adecuados y de estricto cumplimiento, sino por el contrario, cada productor asume las actividades de acuerdo a su experiencia o experiencia de otros productores.
- Por lo general, en los proyectos que se desarrollan no se contempla las posibilidades reales de mercadeo ni los mecanismos de venta de los productos.
- No se establecen proyectos productivos debidamente formulados donde se contemplen todos los aspectos descritos anteriormente. La ausencia de esta práctica y metodología genera la imposibilidad de garantizar la ejecución y evaluación de los proyectos, repercutiendo en prácticas inadecuadas o innecesarias que en últimas ocasionan pérdidas a los productores.
- Muchos de los programas desarrollados por la UMATA no tienen la trascendencia ni el seguimiento que requieren, lo que los hace poco productivos y poco representativos ante las necesidades del municipio.

La siguiente tabla presenta los problemas más importantes reportados por los productores en cada una de las explotaciones agrícolas y pecuarias, este estudio se realizó para los renglones más representativos de la economía rural. También se relacionan las veredas donde se desarrollan con mayor frecuencia. Además de los problemas relacionados en esta tabla se presentan todos los relacionados en los renglones anteriores, salvo en el caso de Uchuva, Bananito y Pitaya que ya se está avanzando en la organización de los productores, pero en todo caso requieren ser apoyadas y fortalecidas.

**TABLA # 6. Ubicación de las explotaciones por veredas y problemas detectados**

AGRÍCOLA		
ESPECIE	PROBLEMAS	VEREDAS
<b>GRANADILLA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta financiación para el desarrollo de sus cultivos.</li> <li>• Requieren centro de acopio</li> <li>• Mantenimiento de vías de acceso</li> <li>• Capacitación y organización empresarial</li> </ul>	Tunjita Hato Rusita
<b>UCHUVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta financiación para el desarrollo de sus cultivos.</li> <li>• Requieren centro de acopio</li> <li>• Mantenimiento de vías de acceso</li> <li>• Falta laboratorio de diagnóstico agrícola</li> </ul>	Guamal, Mata redonda abajo Suna arriba, Estancia y tablón Hato, Morro arriba

<b>TOMATE DE ÁRBOL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta financiación para el desarrollo de sus cultivos.</li> <li>• Requieren centro de acopio</li> <li>• Mantenimiento de vías de acceso</li> </ul>	Suna arriba Morro arriba Hato
<b>LULO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación y aplicación para manejo de problemas fitosanitarios (zocas, semillas)</li> <li>• Falta asistencia técnica especializada</li> </ul>	Morro arriba, Estancia y tablón, Guamal, Hato, Suna arriba, Buenos aires, Mata redonda
<b>TOMATE LARGA VIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requieren asistencia técnica semanal por lo que optan por manejo empírico</li> <li>• Inadecuado manejo fitosanitario de microorganismos del suelo</li> <li>• No hay planes de salud ocupacional</li> <li>• Resistencia creciente a los controles químicos de plagas y enfermedades</li> </ul>	Miraflores, Ayatá Pueblo y cajón, Sunas, Guamal, Rusa, Rusita, Hato, Matarredonda abajo, Chapacía
<b>BANANITO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Faltas módulos de poscosecha</li> <li>• Falta conocimiento de tecnología en otras zonas productoras (Giras)</li> <li>• Falta financiación para el desarrollo de sus cultivos.</li> </ul>	Rusa, Rusita, Pueblo y Cajón, Ayatá, Miraflores Chapacía
<b>PITAHAYA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta financiación para el desarrollo de sus cultivos.</li> <li>• Requieren centro de cosecha y poscosecha</li> <li>• Capacitación en cosecha y poscosecha</li> <li>• Falta conocimiento de tecnología en otras zonas productoras (Giras)</li> </ul>	Rusa, Rusita, Suna abajo, Pueblo y cajón, Ayatá, Chapacía

<b>PECUARIO</b>		
<b>Porcinos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones no adecuadas</li> <li>• Baja calidad genética</li> <li>• Costos de alimentos</li> <li>• Bajo precio de venta</li> </ul>	Todas las veredas
<b>Bovinos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parasitismo interno y externo</li> <li>• Carbón bacteridiano</li> <li>• Anaplasmosis</li> <li>• Baja calidad de pasturas</li> <li>• Mala nutrición</li> <li>• Problemas reproductivos</li> <li>• Baja calidad genética</li> </ul>	Todas las veredas, mayor población en Tunjita

### **Necesidades**

Con el ánimo de solucionar la problemática descrita anteriormente se hace necesario adoptar un nuevo sistema de producción agropecuaria y una nueva metodología de prestación de los servicios de asistencia técnica a los productores.

Este nuevo sistema deberá estar dirigido a garantizar que la asistencia técnica llegue a los productores sin que estos tengan que ir a buscarla. También es necesario que toda la inversión agropecuaria se haga en cumplimiento de proyectos productivos debidamente formulados (que contengan los componentes de Organización y capacitación de los beneficiarios, paquete tecnológico adecuado, asistencia técnica permanente y mercadeo asegurado) y que se focalicen adecuadamente sus beneficiarios.

Los renglones prioritarios para ser apoyados o fortalecidos son: los cultivos promisorios, las frutas tropicales, la producción ecológica, el mejoramiento de praderas integrada con la producción ganadera (carne, leche o doble propósito), El mejoramiento de razas bovina y porcina por el sistema de inseminación artificial (este programa requiere ampliarlo en un 600% para que empiece a ser representativo frente a la población total de especies en el municipio), y las especies menores de economía familiar. Estos programas se deben desarrollar siguiendo los parámetros expuestos en el párrafo inmediatamente anterior.

Se requiere dar mantenimiento a las vías de acceso a las diferentes veredas y construir nuevas vías a zonas altamente productoras y con un potencial productivo bastante alto, con el fin de incentivar de esta forma la inversión y la ampliación de las áreas cultivadas por parte de los propietarios o inversionistas externos.

El Fondo de Inversión y Reactivación Agropecuaria requiere ser fortalecido para dar una mayor cobertura de líneas financieras y beneficiarios de créditos. También se requiere la construcción de un centro de acopio para los diferentes productos que cuentan con mercado fuera del municipio, especialmente la capital del departamento y de la República.

## 5. MEDIO AMBIENTE

### Análisis situacional

Mediante los talleres de concertación e identificación de necesidades, realizados en las veredas del municipio, y el análisis realizado por el equipo de trabajo, se puede concluir que el municipio presenta problemas ambientales de diferente índole, entre los cuales se encuentran:

- Falta de conciencia tanto en la población urbana como rural de la inminente necesidad que existe no solo en el municipio sino en el país, de cuidar los componentes del medio ambiente como son: la flora, fauna, recurso hídrico, suelo, aire, etc.
- Se aprecia una descontrolada tala y quema de bosques nativos, sin que haya pronunciamiento y control por parte de la autoridad competente, teniendo en cuenta que estas actividades son exclusivamente con fines lucrativos (aumento del área de pastos para el pastoreo de ganado, venta ilegal de maderas que se utilizan en carpintería).
- En la vereda de Estancia y Tablón se construyó la planta **Regional de Tratamiento de Residuos Sólidos**, la cual presenta serios problemas de contaminación ambiental

(contaminación a nacederos de acueductos, proliferación de mosca, malos olores, etc.), causados por la ausencia parcial de la planificación en el proyecto, lo cual se puede deducir por:

1. Está construida en una zona no apropiada para este uso, ya que se encuentra relativamente cerca de los nacederos que surten de agua a los acueductos de las veredas de Guamal y Ayatá.
  2. Su planta física no posee la mínima infraestructura necesaria para un adecuado funcionamiento como lo son: falta de unidades sanitarias para los trabajadores, los cuales aumentan el problema de contaminación ambiental ya que tienen que realizar sus necesidades fisiológicas a campo abierto.
  3. No posee energía eléctrica.
  4. Los lixiviados producidos por las camas de lombricultura no son recolectados para proporcionarles un manejo adecuado sino que son absorbidos directamente por el suelo, problema que aumenta por ser una sección descubierta.
- La infraestructura de la planta física no se ha culminado en su totalidad, por cuanto no cuenta con instalaciones básicas como unidades sanitarias para los trabajadores, lo que agudiza el problema ambiental. Igualmente falta la instalación de equipos necesarios para el correcto funcionamiento de la Planta
  - Existe posible contaminación de los nacederos que surten de agua a los acueductos de las veredas Guamal y Ayatá por cuanto el manejo técnico no es el adecuado
  - En el sector urbano se aprecia contaminación del medio ambiente, en algunos sectores del municipio, especialmente los aledaños a los tres emisarios finales de las aguas residuales del municipio (quebradas la menudera, la Herreruna, y el Chorro del aguardiente), por falta de una adecuada canalización de los mismos. Problema que se refleja también en la vereda de Ayatá
  - Por falta de aplicación de la normatividad de uso del suelo del área urbana, se encuentran talleres de ornamentación, reparación de automóviles, carpinterías, etc., en zonas residenciales generando una contaminación a causa del ruido.
  - Se detectó mediante los talleres y por inspección propia la existencia en el casco urbano de galpones y porquerizas.

## **Problemática**

Teniendo en cuenta los aspectos expuestos anteriormente podemos concluir:

1. Es evidente, que por la tala y quema indiscriminada de los bosques nativos, especialmente en los sectores de recarga hídrica (parte alta de las veredas de Morro Arriba, Buenos Aires arriba, Capellanía, Mata Redonda Arriba, Estancia y Tablón, Suna Arriba, Rusa, Rusita, Guamal, Hato Tunjita y San Antonio) se está presentando una acelerada disminución de los caudales de las quebradas y nacederos que surten a los acueductos del municipio tanto urbano como rural. Así mismo se manifiesta con la reducción de la fauna.
2. Debido a la problemática ambiental que presenta la Planta de Residuos sólidos, los habitantes de las veredas de Estancia y Tablón, Guamal, sector alto de Matarredonda Arriba, y sector alto de Hato; están siendo gravemente afectados, no solo por la

- posible contaminación de las aguas que utilizan para el consumo humano sino por la desmesurada proliferación de moscas que afectan la salud humana y también la del ganado.
3. A causa de la falta de la canalización de los emisarios finales de las aguas residuales, los habitantes de los barrios aledaños a estos (el progreso, la Primavera, Villa Lorena, y San Nicolás), están siendo afectados no solo por los malos olores que estos despiden, sino también por la proliferación de zancudos transmisores de enfermedades.
  4. Las porquerizas y galpones localizadas en el sector urbano son focos de contaminación del medio ambiente, infecciones y enfermedades.
  5. Contaminación ambiental por aumento de la utilización de agroquímicos y el mal manejo de los mismos.
  6. Existe explotación inadecuada de canteras, las cuales no poseen licencia ambiental.
  7. No ha sido posible poner en funcionamiento la planta de sacrificio de ganado bovino y porcino, por lo tanto no se ha eliminado el foco de contaminación presentado en el matadero viejo

## **Necesidades**

1. Ejercer un verdadero control por parte de los entes competentes para evitar la tala y quema indiscriminada de los bosques nativos del municipio.
2. Implementar campañas masivas mediante medios radiales y talleres dirigidos a concientizar a la población de la necesidad de cuidar nuestro medio ambiente y de clasificar los residuos sólidos en la fuente.
3. Exigir a ASOLENGUPA que se tomen las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental que está generando la planta de tratamiento y reciclaje de residuos sólidos localizada en el municipio de Miraflores, entre otros tramitar la expedición de la licencia ante Corpoboyacá y la culminación de las obras necesarias para su adecuado funcionamiento.
4. Continuar con la canalización de las quebradas la Menudera, la Herreruna y el Chorro del Aguardiente, de los tramos localizados en el sector urbano.
5. Iniciar lo antes posible los estudios necesarios para la construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales del municipio.
6. Hacer efectiva la prohibición de porquerizas y galpones en el sector urbano.
7. Se requiere dar protección a los nacaderos, lagunas y rondas de las quebradas de conformidad con los parámetros establecidos en el PBOT.
8. Se necesita adquirir los predios aledaños a las bocatomas de los acueductos, con fines de conservar y proteger las zonas de recarga hídrica.
9. Es necesario formular y gestionar proyectos ambientales encaminados a la protección y conservación de los recursos naturales.
10. Incentivar y apoyar la producción orgánica, para disminuir la contaminación ambiental por la aplicación de agroquímicos.
11. Se requiere desarrollar a nivel regional el “Plan de manejo y recuperación de la cuenca del río Lengupá”.

## 6. INFRAESTRUCTURA VIAL

### Análisis situacional

El Municipio de Miraflores, a nivel rural, posee una malla vial extensa de aproximadamente doscientos diez (210) kilómetros, los cuales recorren a todas las veredas del municipio. La mayor parte de esta malla vial fue construida hace mas de veinticinco años y en algunos tramos no se utilizo maquina, sino únicamente fue construida con solo mano de obra, tampoco se hizo planificación, diseño técnico etc; por lo que presenta innumerables deficiencias técnicas, especialmente en cuanto a pendientes, radios mínimos de curvatura, ancho de la banca, localización de obras de arte etc.

No obstante que la malla vial recorre todas las veredas del municipio, se encontró que la mayoría de estas veredas, por tener una amplia extensión, la vía llega a un sector muy pequeño y cruza hacia otra vereda, quedando un amplio sector sin vías de acceso; es el caso de las veredas de Pie de Buenos Aires, Buenos Aires Arriba, Tunjita, San Antonio etc.

La infraestructura vial del municipio, en general se encuentra en regulares condiciones, especialmente en lo que tiene que ver con la capa de rodadura, pues un alto porcentaje de esta (35%), no tiene material de afirmado, con énfasis en las carreteras construidas en los últimos seis años. De otro lado las condiciones topográficas del terreno altamente quebrado, con laderas estructurales de gran continuidad y muy inestables, presenta terrenos de alta erosión, especialmente la vía que parte de la quebrada La Mocacia a las veredas de Matarredonda Abajo, Buenos Aires Arriba, Pie de Buenos Aires Capellanía etc, con terrenos conformados en su mayoría por arcillas expansivas inestables, lo que hace que la banca de las vías en general, presente demasiadas irregularidades como hundimientos, deslizamientos,, derrumbes y otros. Se aprecia la carencia de un adecuado y oportuno mantenimiento, es por eso que se encuentran vías obstruidas, enmontaladas, sin material de afirmado, sin cunetas, sin un bombeo adecuado para la rápida evacuación del agua de escorrentía etc.

De acuerdo al recorrido realizado por las vías del municipio, y la información recopilada en los talleres realizados en cada una de las veredas, se encontró también que la mayoría de estas no disponen de la infraestructura necesaria para su buen funcionamiento, como lo es el alto déficit de obras de arte, entre otras: alcantarillas, cunetas, pontones, bateas etc, es el caso de la vía que conduce a las veredas de Capellania y Matarredonda Arriba.

Del recorrido rural realizado por todas las veredas del municipio, se puede resumir la información que aparece en el siguiente cuadro y del cual se puede apreciar el estado de las vías, vereda por vereda:

### CUADRO



"Dignóstico vías y caminos.xls"

### VER TABLA # 7. Diagnostico vías y caminos











El sector urbano cuenta con 13.1 kilómetros de vías en total, incluyendo pavimentos, enlajados, empedrados y sin ningún tipo de recubrimiento.

Algunos barrios tienen un alto porcentaje de sus vías sin pavimentar, es el caso del barrio El Cogollo (parte alta, sector la colina), San Antonio, y Las Brisa; El Matadero Viejo, El Progreso, La primavera, Matadero Nuevo etc. Otros, como el caso de los barrios Villa Lorena y San Nicolás, el cien por ciento de sus vías se encuentran sin ningún tipo de recubrimiento.

En la tabla siguiente se puede apreciar el estado de las vías urbanas:

**TABLA # 8. Diagnóstico vías urbanas**

<b>ESTADO ACTUAL DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES</b>		
<b>TIPO DE RECUBRIMIENTO</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>LONGITUD EN KM</b>
PAVIMENTO	BUENO	1.39
	REGULAR	4.64
	DETERIODADO	0.95
AFIRMADO	BUENO	3.22
	REGULAR	0.20
	DETERIODADO	0.21
ENLAJADO	BUENO	0.50
	REGULAR	-
	DETERIODADO	-
EMPEDRADO	BUENO	1.39
	REGULAR	-
	DETERIODADO	0.62
EN TIERRA	BUENO	-
	REGULAR	-
	DETERIODADO	3.17
<b>TOTAL</b>		<b>13.116</b>

### **Problemática**

De acuerdo con el análisis hecho del resultado de los talleres de campo en el proceso de identificación de necesidades, realizados con la comunidad y los recorridos hechos por el equipo encargado de la elaboración del Plan de Desarrollo, se pudo identificar innumerables necesidades y problemas con las vías interveredales, como son los siguientes:

Las vías y caminos del sector rural presentan un alto grado de deterioro, especialmente las que conducen a las veredas de Matarredonda Arriba, Matarredonda Abajo, Buenos Aires Laderas Arrayán y Morro Arriba entre otras. Dicho deterioro se traduce en:

### **Ausencia total o parcial de material de afirmado.**

En algunas vías como por ejemplo Anillo vial Los Morros, especialmente la vía que conduce a la vereda de Morro Arriba, Vía Andrino, Andrino - El Totumo, este problema es acentuado como consecuencia del alto costo del material de afirmado, teniendo en cuenta que las únicas canteras están a más de 12 Km (veredas de Estancia y Tablón, Morro Abajo, Suna Arriba, Morro Arriba).

### **Ausencia Total o parcial de Obras de arte.**

La falta de alcantarillas y pontones en los cruces de quebradas, contribuye a aumentar enormemente el deterioro de las vías, pues si las aguas de escorrentía no se recogen, estas arrastran el poco material de afirmado existente y socavando la banca. Este problema se acentúa especialmente en los ramales recientemente construidos y en otros como Vía a Matarredonda Arriba, Capellanía, Guamal Alto, El Amarillal y otros ramales.

### **Falta de un mantenimiento oportuno.**

Por descuido de algunas administraciones pasadas, el mantenimiento de las vías no se realizó oportunamente, especialmente a la entrada del invierno, en donde se debe como mínimo reconformar la banca reparando cunetas y dando un bombeo adecuado a la vía.

### **No se han hecho los diseño técnico para la construcción de las vías.**

Las administraciones, en muchas ocasiones en su afán por dar soluciones rápidas al sector campesino, obvian el diseño técnico, lo que sumado a que el dueño de finca por donde pasa la vía, no permite que esta se haga por donde técnicamente debe ir, sino que se haga por el camino, quedando pendientes de hasta el 27%, lo que hace que el tránsito de los vehículos sea casi imposible.

En el caso de los caminos, existe otro fenómeno que afecta la transitabilidad de los peatones y es la continua invasión del espacio o de la franja de tierra que estos poseen, (camino real Miraflores – Garagoa) lo cual es permitido de alguna manera por el estado, tal vez por la falta de información oportuna del hecho por parte del usuario al ente correspondiente. De otro lado, el 70% de los caminos del municipio no poseen una superficie sólida (empedrado), que permita el tránsito libre de los peatones y animales y la mayoría de ellos presentan encallamiento y destrucción total de su superficie, así como invasión de las malezas.

### **Necesidades**

Una vez recopilada toda la información anterior, podemos concluir que en las vías del municipio de Miraflores, se tienen una serie de necesidades que son indispensables de solucionar en aras de mejorar la calidad de vida tanto a nivel rural como urbano, entre las cuales se destacan:

- Llevar a cabo una campaña de concientización a la comunidad, sobre el estado actual del Municipio, referente a la escasez de recursos necesarios para el sostenimiento de los ramales y vías carretables, teniendo en cuenta que estas sobrepasan los 200Km, razón por la cual es necesario que la comunidad participe en el arreglo no solo de sus vías, sino también de sus caminos.

- Hacer un cronograma de mantenimiento tanto de las vías y caminos rurales, como urbanas que incluya: 1. Reconformada de la banca (sector rural), indispensable para mantener un bombeo adecuado que permita el rápido evacuamiento de las aguas lluvias, sin que causen un daño considerable y una superficie de rodadura uniforme que permita el desplazamiento cómodo de los vehículos, sin que estos sufran mayor daño. 2. Limpieza de cunetas y alcantarillas, evitando las obstrucciones que hacen que el agua suba a la banca destruyéndola parcialmente 3. Una desvolerada y rocería tanto de las vías, como de todos los caminos, que garantice una adecuada visibilidad al conductor o peaton, evitando los accidentes.
- Buscar la forma de conseguir recursos en otras entidades diferentes al municipio para realizar un programa de mantenimiento masivo de carreteras y caminos.
- En el momento de suministrar material de afirmado, es indispensable cerciorarse primero que la vía tenga la infraestructura necesaria (alcantarillas, cunetas, bombeo adecuado, etc), lo que garantiza una mayor duración de este material.
- Una vez aplicada la capa de recebo o material de afirmado , es indispensable que en lo posible este sea vibro compactado, formando una masa sólida y mas duradera.
- Hacer un programa de recuperación del espacio publico en las vías, caminos y calles del municipio.
- Tener como prioridad para el suministro del afirmado las vías nuevas y los sectores mas deteriorados de estas.
- En los programas de pavimentación de calles del municipio, tener en cuenta primero a los sectores mas vulnerables y de escasos recursos, pues estos son los que poseen unas vías en peores condiciones, tal es el caso del Barrio Villa Lorena, Las Brisas y San Nicolás.
- En los caminos del municipio, se necesitan empedrar o mejorar su superficie de transito prioritariamente una longitud 13.880 metros y realizar banqueo (arreglar el encallamiento), una longitud de 8.320 metros.
- Es necesario hacer un plan de apertura de vías nuevas que den acceso principalmente a las veredas o sectores que carecen de estas y que preferiblemente sean zonas productivas, las cuales deben cumplir con las mínimas normas técnicas de construcción para vías.
- Se requiere el mantenimiento de la vía Miraflores Garagoa (rocería, reconformación de la banca, recibada y afirmada).
- Se requiere realizar convenios con otras entidades ( ECOPETROL, Departamento etc), con la finalidad de realizar mejoramiento de las vías urbanas, mediante formas mas económicas que la del pavimento rígido, como lo es el Asfalto.

## **7. SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO**

### **Análisis situacional**

#### **a. Sector Rural. (agua, energía, televisión, gas, otros)**

En el sector rural, una vez analizada la información suministrada por los habitantes en los talleres de Identificación de problemas y necesidades se puede apreciar, que si bien

el 70% los habitantes poseen los servicios básicos, estos presentan serias deficiencias, especialmente en lo que tiene que ver con la calidad y la continuidad del servicio de agua, energía y televisión.

No obstante que el 90% de las veredas del municipio, poseen acueducto, la mayoría de estos no prestan un servicio continuo y de buena calidad, por motivos como:

- La infraestructura de la mayoría de los acueductos es obsoleta, le faltan algunas estructuras, (cajas de distribución, cámaras de quiebre de presión, desarenadores, bocatomas etc).
- Las bocatomas nacedero o quebrada de donde se toma el agua de algunos acueductos no tienen el caudal suficiente que satisfaga la demanda de agua del acueducto, especialmente en tiempo de verano. Es el caso del Acueducto Los Cristales, el cual presta el servicio a cinco veredas.
- La mayoría de los acueductos de las veredas no están terminados en su totalidad y usualmente hace falta terminar las domiciliarias.
- En las visitas a las veredas y talleres de campo en el proceso de identificación de necesidades, se encontró que no hay conciencia del usuario sobre el uso del recurso hídrico y por lo general en la mayoría de las habitaciones no existe un sistema de control (contadores, registros, flotadores etc.), por lo que se desperdicia el agua todo el tiempo, esta es la razón principal para que a los acueductos no funcionen adecuadamente.
- Durante los últimos cuatro años se ha detectado una notoria disminución de los caudales de agua que abastecen a los acueductos.
- Las veredas de Pie de Buenos Aires, Morro Arriba, no poseen acueducto.
- La mayoría de los acueductos necesitan ampliar su cobertura.

El servicio de energía tiene una cobertura del 100% en cuanto a las veredas, no obstante en cada vereda existen familias que no reciben el servicio. En total hace falta una cobertura de 336 familias.

En algunas veredas el servicio es deficiente, especialmente en aquellas que quedan distantes del casco urbano, al parecer por falta de un adecuado mantenimiento a las líneas de conducción, pues estas están invadidas de árboles, los cuales destruyen o forman cortocircuitos que interrumpen el servicio, el cual es muy demorado en restaurarse, algunas veces supera los dos meses.

De otro lado, se encontró que aproximadamente un 80% de los postes que soportan las líneas de energía, son en madera y están muy deteriorados, en algunos lugares se reutilizan los postes, cortándoles la parte dañada y volviendo a hincar el resto, lo que hace que las líneas de conducción queden a poca altura del piso, generando alto riesgo de accidentes a la población.

En otros sectores como Rusa, Buenos Aires Arriba, la energía no llega con la fuerza suficiente, es decir con menos de 110 voltios de potencia, lo que hace que en estos casos no se puedan utilizar electrodomésticos.

En cuanto a la televisión, en el sector rural se encontró que este servicio no está en funcionamiento prácticamente en ninguna vereda del municipio. En las pocas zonas en donde entra el servicio, la señal es deficiente, borrosa y solo entra con claridad el sonido.

En los talleres de identificación de necesidades, se pudo detectar el interés de la comunidad en el servicio de gas natural. La comunidad campesina quiere este servicio y agrega que la instalación de gas natural a nivel rural, disminuiría drásticamente la tala de bosques, ya que en el campo el combustible que se utiliza en el proceso de preparación de alimentos es la leña, razón por la cual es indispensable talar árboles para tal fin.

De otro lado se dejó ver la necesidad que tiene la comunidad campesina de tener medios de comunicación telefónica con el sector urbano. Afirman que por la distancia de la mayoría de las veredas con el casco urbano, es indispensable contar con este servicio, Aunque sea un punto telefónico por vereda.

**TABLA # 9. Necesidades de servicios públicos rural**

Vereda \ Necesidad	ENERGÍA (Déficit)	TV	AGUA	TELÉFONO
MORRO MEDIO	20	NO	1. Acueducto 30 usuarios 2. se requiere terminar red principal y domiciliarias	30
GUAMAL	20	NO	1. El acueducto necesita una planta purificadora para bacterias. 2. Se requiere ampliar cobertura de acueducto para 20 usuarios	20 1. Se requiere una línea para escuela, internet
RUSITA	30	NO	1. Se requiere iniciar la construcción del acueducto 2. Se requiere mantener los acueductos pequeños	103 1 El servicio telefónico no existe. Es necesario.
MORRO ABAJO	30	NO	1. Se requiere rediseñar el acueducto para aumentar la cobertura a 30 Familias	30 1. Si hay servicio con Compartel 2. Se requiere una línea para la escuela con acceso a internet
SAN. ANTONIO	3.	NO	1. El acueducto tiene una cobertura de 52 usuarios y su funcionamiento es aceptable.	0 1. Si hay servicio con telecom 2. Se requiere una línea para la escuela con acceso a internet
TUNJITA	8	NO	1. Es necesario rediseñar el acueducto existente, para que aporte cobertura a los 56 usuarios de la vereda. 2. Gestionar con corpochivor la cofinanciación para la construcción del acueducto y construcción de reservorios.	56 1. Si hay servicio con Telecom 2. Se requiere una línea para la escuela con acceso a internet
CHAPACIA	35	NO	1. Sea requiere terminar la red domiciliaria y parte de la infraestructura del acueducto. 2. Rediseñar la red principal por falla geológica. 3. Se necesita ampliar la cobertura a 20 usuarios.	20 1. Se necesita una línea telefónica que la pueda utilizar tanto la comunidad como la escuela, para implementar el servicio de internet.
PUEBLO Y CAJÓN	15	NO	1. El acueducto existente no tiene la cobertura suficiente para todos los usuarios. Faltan 30 usuarios. 2. Se debe ampliar y rediseñar el acueducto el jordán.	30 1. Se requiere una línea para escuela, internet
RUSA	20	No hay	1. El acueducto de la vereda necesita un rediseño para que funcione correctamente. 2. Es necesario readecuar los acueductos secundarios (de la peña y el rincón)	15 1. Si hay servicio con Compartel 2. Se requiere una línea para la escuela con acceso a internet

			3. Se necesita un mini acueducto en el sector vueltemata para 15 usuarios.		
<b>HATO</b>	15	No hay	1. Se requiere adquirir los terrenos aledaños al nacedero de las aguas que surten el acueducto. 2. Es necesario remodelar algunos sectores del acueducto y construirle una bocatoma con desarenador. 3. El acueducto del ramo necesita remodelación.	0	No hay servicio
<b>SUNA ARRIBA</b>	10	No hay	1. El acueducto es insuficiente 2. Se necesita ampliar la cobertura del acueducto para 12 usuarios más.	12	1. Se requiere una línea para escuela, internet
<b>ESTANCIA Y TABLÓN</b>	25	No hay	1. El acueducto requiere de remodelación y terminar de construir el desarenador. 2. (*) Es indispensable adquirir los terrenos de los nacederos de las quebradas la Mocacia, Potrerana, localizadas en la parte alta de la vereda.	0	1. Se requiere una línea para escuela, internet
<b>CAPELLANIA</b>	6	No hay	1. El acueducto es insuficiente, se necesita ampliar y rediseñar. 2. Es prioritario proteger las zonas del nacedero que abastece el acueducto.		No hay servicio
<b>ARRAYÁN</b>	7	No hay	1. El acueducto Los Cristales es obsoleto, no es suficiente para las veredas que surte. 2. (*) Es indispensable buscar solución a la falta de agua en la bocatoma del acueducto los Cristales. 3. (*) El municipio debe intervenir en el manejo de este acueducto para que sea mas eficiente, pues sus usuarios hacen mal uso de este. 4. Se debe colocar contadores en todas las veredas que surte el acueducto los Cristales.		No hay servicio
<b>MATA REDONDA ARRIBA</b>	0	NO	1. (*) El acueducto Los Cristales No funciona en tiempo de verano, el agua no alcanza para las 5 veredas que abastece. No posee la infraestructura necesaria. 2. Es indispensable buscar una adición de agua 3. Se deben adquirir los terrenos aledaños a su nacedero y las áreas de influencia 4. El agua es muy sucia, no tiene estructuras de purificación.	20	NO EXISTE SERVICIO 1. Se requiere una línea para escuela, internet
<b>PIE DE BUENOS AIRES</b>	10	NO	1.No existe un acueducto veredal 2.La escuela presenta escasez de agua. 3.Se necesita diseñar un acueducto técnicamente que abastezca a toda la vereda.	30	NO EXISTE SERVICIO
<b>MORRO ARRIBA</b>	25	NO	1. En la vereda de Morro arriba no existe Acueducto y se necesita este servicio para 82 familias.	82	1. Se requiere una línea para escuela, internet
<b>LADERAS</b>	10	NO	1. El acueducto es insuficiente, es necesario ampliar caudal 2. Se debe reglamentar el acueducto para evitar desperdicios de agua. 3. (*) El acueducto necesita un rediseño y verificar por que es insuficiente 4. Se necesita cobertura para 20 usuarios mas.	20	NO EXISTE SERVICIO
<b>MIRAFLORES</b>	12	NO	1.El acueducto necesita un desarenador, ampliar cámaras de quiebre de presión, Un rediseño general 2. Se necesita ampliar cobertura para 7 familias 3. Se necesita tubería para domiciliarias (1000 tubos)	7	NO EXISTE SERVICIO 1. Se requiere una línea para escuela, internet
<b>BUENOS AIRES ARRIBA</b>	5	NO	1. El acueducto existente es insuficiente 2. Se requiere hacer un proyecto para abrir pozos artesianos		NO EXISTE SERVICIO
<b>AYATA</b>	12	NO	1. El acueducto necesita que se terminen las redes domiciliarias, en media pulgada	10	NO EXISTE SERVICIO

			2. (*) Es indispensable adquirir los terrenos aledaños a los nacedores que surten la bocatoma del acueducto (Parte alta de la vereda de Estancia Tablón, sector Montaña)		1. Se requiere una línea para escuela, internet
<b>MATA-RREDON-DA ABAJO</b>	8	NO	1. El acueducto existente es insuficiente, falta cobertura para diez usuarios	20	NO EXISTE SERVICIO
			2. El acueducto no funciona correctamente por que no hay orden en el manejo del mismo, todos tienen acceso a el, los usuarios hacen mal uso del recurso hídrico		1. Se requiere una línea para escuela, internet
			3. Se necesita rediseñar el acueducto y cambiar parte de su estructura actual.		
			4. Falta concesión de aguas		
<b>SUNA ABAJO</b>	10	NO	1. Falta cobertura para diez 10 usuarios	10	NO EXISTE SERVICIO
			2. Es necesario reglamentar el acueducto, para evitar el desperdicio del agua		1. Se requiere una línea para escuela, internet
			3. Se necesita hacer mantenimiento y arreglo a la estructura del acueducto		

### b. Sector urbano (agua, energía, teléfono, alcantarillado, aseo, gas)

En el sector urbano, de acuerdo con los talleres realizados para la identificación de problemas, se resume que en cuanto al servicio de agua, este se puede calificar como satisfactorio con un cobertura del 98%, pues aunque presenta algunas pocas deficiencias, la continuidad y la calidad del agua es aceptable, no obstante, algunos sectores como la parte alta del cogollo (sector la colina), este servicio se toma del acueducto de la vereda de Guamal, pues no hay cobertura del urbano.

En otros sectores como el barrio El Rayo se presentan algunas deficiencias en la parte técnica, pues los habitantes cuentan que el aire atrapado por el agua dañan los registros y llaves.

El servicio de energía eléctrica, en cuanto al el servicio domiciliario, se encontró que este es aceptable, en lo que tiene que ver con la continuidad y calidad. No obstante se puede apreciar que el alumbrado publico es deficiente aproximadamente en un cuarenta por ciento del sector urbano y especialmente en barrios como Villa Lorena, San Antonio, Parte alta del Cogollo, Santa Bárbara, Matadero, Avenida Romero Hernández, La primavera etc; el alumbrado publico es prácticamente nulo o muy intermitente. Este servicio presenta fluctuaciones de voltaje que dañan los electrodomésticos.

Existen otros sectores como la parte alta del barrio San Antonio, vía a la escuela anexa que no posee alumbrado publico.

El servicio de teléfono se presta en un 40% aproximadamente a nivel urbano y aunque este en aceptable, es muy costoso, especialmente el consumo local.

El alcantarillado publico, tiene una cobertura del 93% del sector urbano. Esta infraestructura presenta algunas deficiencias, especialmente en su diseño, teniendo en cuenta que mas del 60% de este fue construido hace mas de 25 años, sin ningún diseño técnico, razón por la cual es un alcantarillado combinado y presenta deficiencias, entre las

cuales se destacan. En la actualidad el puntaje actual del sistema de acueducto alcantarillado del Municipio , certificado por la Superservicios es de 678/1000 puntos.

- Es un alcantarillado muy antiguo, por lo que presenta fisuras, escapes, pozos de inspección muy superficiales al igual que la mayoría de las líneas de conducción.
- No esta construido técnicamente.
- Existen sectores del pueblo que carecen de este servicio, es el caso de la parte alta del barrio el Cogollo sector la colina, aproximadamente 8 familias arrojan las aguas negras a la vía que conduce a Garagoa. El barrio Santa Bárbara, por la calle 3 a partir de la carrera 2 vía la Mocacía, no hay alcantarillado, estas manzanas arrojan sus aguas negras por un tubo que atraviesa los solares. Otras casas arrojan sus aguas negras a campo abierto.
- La limpieza a los sumideros no es constante.
- Mas del 65% de la conducción no posee los diámetros adecuados.
- Existen tres emisarios finales en donde se arrojan las aguas negras, que son Las quebradas La menudera, La herrerana y el corro El Aguardiente, los cuales conducen el agua al río Lengupá.
- No hay alcantarillado de aguas lluvias.

El servicio de aseo se presta dos veces por semana, no obstante este no cubre todo el sector urbano y lugares como la parte alta del barrio San Antonio, en dirección a la escuela anexa, por no existir vía vehicular, las volquetas recogedoras no pueden entrar a prestar el servicio. De otra parte algunos habitantes del barrio El progreso se quejan que hay mal servicio.

En cuanto al servicio de gas, no se obtuvo mucha información, debido a que es un servicio nuevo, tiene poca cobertura y en este momento son muy pocas las habitaciones que lo poseen. Solo esta parcialmente instalado en el Barrio El Camellon, Parte del Cogollo, parte de la plaza, Algunas casas de la palma, el Progreso y el Rayo. En cuanto a calidad y continuidad del servicio no se conocen datos por las razones anteriormente expuestas.

En cuanto a saneamiento básico, en el sector rural se encontró que en algunas veredas como: Suna Arriba, Arrayán, Rusita, Morro Abajo, Ayatá etc, un alto porcentaje de la población posee unidades sanitarias, no obstante en la mayoría de veredas, las necesidades fisiológicas se realizan a campo abierto.

### **Problemática**

A pesar de que tanto en el sector rural como el urbano, medianamente se cuenta con los servicios básicos, se pueden apreciar serias deficiencias, especialmente en lo que tiene que ver con el agua, servicio en el cual se puede predecir un futuro sombrío, y no exactamente por el mal funcionamiento de los acueductos, o el mal manejo de los mismos, o la falta de cobertura para un considerable porcentaje de población, pues estos inconvenientes tienen solución; el problema principal esta en la drástica reducción del caudal de las quebradas y nacederos de donde se toma el agua. Es así que por ejemplo el acueducto Los Cristales que cubre a cinco veredas, en este momento no es suficiente ni para el 50% de ellas y lo peor es

que no se ve una solución, pues no hay otro lugar de donde adicionarle agua;. Lo anterior sumado al mal manejo de todos los acueductos (falta de contadores, desperdicios, falta de llaves, no hay orden, etc.), incrementa notablemente el problema.

El acueducto de la vereda de Guamal presenta serios inconvenientes en cuanto a la calidad del agua se refiere, como consecuencia de la construcción de la **planta de Residuos Sólidos**, la cual presenta serias fallas en su construcción y funcionamiento, comenzando por que siquiera las personas que trabajan allí (15), tienen un sanitario para hacer sus necesidades fisiológicas y lo tienen que hacer a campo abierto , muy cerca de las bocatomas de los acueducto de Guamal y Ayatá, lo que sumado al vertimiento continuo de lixiviados producidos por las basuras al terreno aumenta la posibilidad de contaminación de estos nacederos.

En el sector urbano, el servicio de agua no presenta problemas trascendentales excepto el que se hablo anteriormente y es la continua reducción del caudal de la laguna El Ramo.

El servicio de gas y Televisión no se prestan a nivel rural, no obstante seria importante que por lo menos el servicio de gas se diera , especialmente a nivel rural, pues esto reduciría la tala de árboles, disminuiría enfermedades como cáncer de pulmón , especialmente en las mujeres que inhalan todo el tiempo el gas o humo que producen las hogueras. En el sector urbano es muy incipiente el servicio de gas, se necesita aumentar su cobertura.

El alcantarillado actual del municipio de Miraflores, a pesar que presta un servicio aceptable, presenta innumerables deficiencias, a las cuales se les debe prestar atención, especialmente a lo que tiene que ver con: 1. Falta de cobertura a para los barrios del Cogollo alto y Santa Barbar. 2. Posibles rupturas de las líneas de conducción, produciendo filtración ( barrio La Plaza). 3. No existe un tratamiento adecuado de las aguas residuales antes de verterlas al río Lengupá.

Algunos alcantarillados, o parte de estos, cruzan por predios privados, tales como parte del alcantarillado del barrio Santa Bárbara, parte del alcantarillado del barrio La Palma, El Progreso, la Plaza y el Cogollo.

Por falta de una cobertura total en las veredas en cuanto a unidades sanitarias, se presenta contaminación del medio ambiente, especialmente las quebradas con materias fecales.

## **Necesidades**

En servicios públicos y saneamiento básico, se identifican las siguientes necesidades

- Es indispensable hacer un estudio técnico sobre las causas de disminución del caudal de las quebradas o nacederos que surten de agua las bocatomas del acueducto y de acuerdo a los resultados, tomar los correctivos necesarios.
- Para mejorar el funcionamiento de los acueductos se requiere concientizar a la población de la necesidad de no desperdiciar el agua.

- Se debe mejorar o terminar la infraestructura de todos los acueductos rurales, incluyendo rediseños técnicos y ampliación de cobertura.
- Se debe hacer un estudio sobre la incidencia de contaminación de las aguas del acueducto de Guamal por la planta de residuos sólidos o de reciclaje de las basuras y de confirmarse dicha contaminación, se deben tomar medidas al respecto
- Es importante extender el servicio de gas natural al sector rural, esto disminuiría la destrucción del medio ambiente y la proliferación de enfermedades pulmonares.
- Se deben hacer programas de ampliación de alcantarillados a los sectores que no cuenten con este servicio.
- Es indispensable realizar los estudios técnicos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales que produce el municipio.
- Es necesario la construcción del desarenador en la Laguna del Ramo para mejorar el funcionamiento de la planta de tratamiento.
- Se requiere ampliar la cobertura de energía eléctrica en todas las veredas del municipio
- Es necesario hacer una modernización de sistema de alumbrado público.

## 8. VIVIENDA

### Análisis situacional

Se puede deducir que en el municipio de Miraflores, el lugar de habitación de los habitantes del sector rural, en general se encuentra en regulares condiciones, con énfasis en las veredas de Estancia y Tablón, Rusa, Chapacía, Miraflores, Tunjita y los Morros. No obstante se encontró que el deterioro de las viviendas, en todos los casos no es necesariamente la falta de recursos de la gente, por cuestiones culturales en algunos casos.

Actualmente se adelanta un programa de mejoramiento de vivienda a nivel Rural.

El cuadro que aparece a continuación resume la demanda tanto de mejoramiento de vivienda como la de vivienda nueva de interés social.

**TABLA # 10. Requerimientos de vivienda**

VEREDA \ NECESIDAD	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL
Arrayán	15	5
Ayatá	15	10
Buenos Aires Arriba	11	5
Capellania	7	5
Chapacía	35	10
Estancia y Tablón	20	15
Guamal	25	10

Hato	9	5
Laderas	6	3
Mata redonda Abajo	15	10
Mata redonda Arriba	4	2
Miraflores	30	5
Morro Abajo	15	5
Morro Arriba	8	4
Morro Medio	15	5
Pie Buenos Aires	10	5
Pueblo y Cajón	20	8
Rusa	30	10
Rusita	50	15
Suna Abajo	10	5
Suna	10	5
San Antonio	8	6
Tunjita	20	10
Sector Urbano	72	70
<b>TOTALES</b>	<b>460</b>	<b>233</b>

Fuente: Equipo Plan de Desarrollo

En el sector urbano, el porcentaje de viviendas en malas condiciones es bajo, no obstante existen sectores con viviendas en mal estado, como la parte baja del barrio el Rayo, Barrio Las Brisas y sector vía a Páez, calle 5 sector La Culebrera

El programa de vivienda nueva de interés social, denominado San Nicolás, en el cual están contemplados 37 soluciones de vivienda ya cuenta con servicios públicos, ha tenido varios tropiezos, entre otros la desorganización de los beneficiarios y el cambio en políticas de vivienda a nivel nacional, por lo que se encuentra que después de cuatro años de haberse iniciado el proyecto esta prácticamente en su etapa inicial.

### **Problemática**

El mejoramiento de vivienda para los sectores de bajos recursos, tanto del sector rural como urbano, presenta varios inconvenientes, entre los que se destacan:

- Falta de recursos en el municipio para realizar programas tanto de mejoramiento de vivienda, como construcción de vivienda de interés social, con un cubrimiento que pueda generar un impacto importante en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de escasos recursos del municipio.
- La gran cantidad de familias con escasos recursos económicos.
- El alto costo de los materiales de construcción.

## **Necesidades**

En el municipio de Miraflores se tiene en la población un alto porcentaje que se encuentra en los estratos uno y dos, por consiguiente son personas o familias de escasos recursos, lo que hace que la mayoría de ellos vivan en muy malas condiciones, por lo que se hace necesario::

- Gestionar ante las entidades del estado recursos importantes que se puedan invertir en el mejoramiento y construcción de vivienda de interés social para la población mas necesitada.
- Terminar lo antes posible el programa de vivienda de interés social urbano denominado San Nicolás, e iniciar otro de las mismas características tanto a nivel rural como urbano.
- Es importante que la administración municipal se preocupe por estos programas que tienden a mejorar el nivel de vida de las personas mas pobres.

## **9. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

### **Análisis situacional**

El municipio de Miraflores, cuenta con algunas instalaciones de uso publico, como son: Plaza de mercado, Terminal de Transporte, Matadero Municipal, Cementerio, campos deportivos, parques infantiles, Planta de Reciclaje o Tratamiento de basuras, Plaza de Toros, Planteles Educativos y el Vivero.

La plaza de mercado fue construida hace mas de 15 años, sin ninguna clase de estudio o diseño, razón por la cual su estructura es obsoleta y no tiene los requisitos técnicos que debe tener una plaza de mercado. Sus instalaciones están parcialmente deterioradas.

El municipio también cuenta con un Terminal de Transporte, del cual se aprecia que sus instalaciones se encuentran en aceptables condiciones, no obstante, por el crecimiento de la población, y la modernización del transporte publico, este terminal necesita de una ampliación de su infraestructura o en su defecto de un cambio de lugar, en donde tenga capacidad de recepcionar tanto a vehículos de transporte intermunicipal, como a los vehículos de transporte publico urbano.

El matadero que esta en uso , es el matadero antiguo, el cual no cumple con las mínimas normas de higiene para su funcionamiento. Se cuenta con una Planta de Sacrificio de ganado bovino y porcino, la cual no esta en funcionamiento, debido a que faltan obras menores e instalación de energía eléctrica. Esta en proceso de iniciar operaciones.

Los campos deportivos, que aunque faltan algunas obras para su terminación, están prestando un servicio aceptable a la comunidad. De otro lado posee tres parques infantiles de los cuales solo esta en funcionamiento el localizado en el barrio el Progreso, los otros están parcialmente destruidos.

## **Problemática**

1. La plaza de mercado del municipio, se encuentra en malas condiciones y de otro lado sus instalaciones no son apropiadas para que los comerciantes puedan vender sus productos cómoda e higiénicamente.
2. El terminal de transporte necesita de una reubicación o en su defecto mejorar su infraestructura para albergar a todos los vehículos de servicio público, sin que estos tengan que invadir el espacio público, especialmente los taxis.
3. El matadero que se utiliza actualmente para el sacrificio de ganado, no tiene las instalaciones mínimas necesarias para prestar un servicio adecuado e higiénico.
4. En Miraflores no existe una infraestructura de parques infantiles adecuada que preste un buen servicio a la población infantil y los pocos que existen están deteriorados excepto el Parque el Trapiche.
5. La planta de reciclaje de basuras del municipio no tiene las instalaciones adecuadas y suficientes para prestar este servicio, por lo que existe en este lugar un grave problema ambiental.

## **Necesidades**

1. Es prioritario para el municipio colocar en funcionamiento la Planta de Sacrificio de ganado bovino y porcino, pues la carne que se consume actualmente no es de buena calidad.
2. Se necesita terminar, la planta de tratamiento de basuras de la región, para que preste un adecuado servicio y evitar la contaminación ambiental.
3. Se requiere construir una plaza de Mercado que posea las instalaciones adecuadas (Encerrada, zonas de parqueos, zonas de cargue y descargue, cuartos frío, centro de acopio, sanitarios etc.).
4. Se requiere reparar los parques infantiles que existen y construir otros nuevos, para que los niños tengan suficientes espacios para su recreación.
5. Se necesita adecuar las instalaciones del auditorio del pueblo para realizar las diferentes reuniones de la comunidad como (talleres, capacitaciones, reuniones de información, actos culturales, etc.)
6. Se requiere proyectar la reubicación del terminal de transportes en el largo tiempo.
7. Se requiere realizar un estudio técnico para darle utilidad al espacio del antiguo Matadero.

## **10. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **Análisis situacional**

En la actualidad el municipio se encuentra clasificado según el Departamento Nacional de Planeación en categoría 6ª, como consecuencia de la aplicación 617 del 2000, que empezó a ser obligatoria a partir de enero del 2004.

La administración municipal en cabeza de su alcalde cuenta con una alta capacidad de gestión de recursos ante las diferentes entidades del estado, y un consejo de gobierno idóneo, en el eficiente manejo e inversión de los recursos.

**Gobernabilidad.** El bajo nivel de comunicación entre el gobierno local y la población, ocasionadas por la inexistencia de canales y metodología de comunicación y toma de decisiones gobierno-comunidad, que tiene como causas la falta de credibilidad en la gente y estos en los gobernantes, el sectarismo político ha sido siempre uno de los problemas históricos y socialmente mas sentidos, creando cismas ideológicos que han mantenido a la población dividida en posiciones irreconciliables, afectando el desarrollo eficiente de la gobernabilidad.

**Participación Ciudadana.** El individualismo, el fanatismo político, y la falta de compromiso de los integrantes de los órganos consultivos locales (Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Desarrollo Rural, Comité de Participación Comunitaria entre otros) hacen que la gente no tenga motivos para participar en la planificación del desarrollo del municipio y que se refleje en movimientos y proyectos políticos con visión de progreso para Miraflores. De otro lado hay falta de sentido de pertenencia en la ciudadanía para trabajar por el desarrollo integral del Municipio.

Es necesario aclarar que la participación es más notoria en el sector rural, no solo por la cantidad de gente que asiste a las reuniones de participación convocadas por entes estatales, sino además que sus Juntas de Acción Comunal están activas y ejercen algún tipo de gestión y aun tienen credibilidad, lo contrario ocurre en el sector urbano donde la gente es más apática a reunirse unido a la incredulidad de la comunidad.

### **Problemática**

- Existe inconformismo por parte de la comunidad en cuanto al desempeño de algunas dependencias, por lo que se requiere estudio técnico para ver la viabilidad de conservarlas o de reestructurarlas. Estas dependencias son la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, y el fondo de Maquinaria.
- Existe un alto porcentaje de deudores morosos de sus obligaciones tributarias relacionadas con el impuesto predial e industria y comercio.
- La desactualización catastral disminuye el recaudo de ingresos propios del municipio.
- Apatía por parte de los contribuyentes al pago oportuno de sus impuestos.
- Falta capacitación integral de algunos funcionarios de la administración para mejorar la eficiencia administrativa.
- La planta de personal de la administración es infuncional en algunas dependencias, porque eleva los costos de funcionamiento y no contribuye con la solución de problemas y satisfacción de necesidades de la comunidad.
- Se presenta invasión de espacio público a nivel rural y urbano por ausencia de la autoridad competente.
- Existe una alta descomposición social en algunos sectores del municipio, manifestada en la violencia intra familiar, alcoholismo, maltrato infantil, alteración del orden público.

- Falta actualización tecnológica para el acceso y difusión oportuno de la información.
- Existe inconformismo por la comunidad en cuanto al desempeño de algunas dependencias, por lo que se requiere estudio técnico para ver la viabilidad de conservarlas o reestructurarlas

## **Necesidades**

- ⊕ Se requiere efectuar estudio técnico del funcionamiento de las dependencias para establecer la viabilidad de reformarlas o hacer la reestructuración de la planta de personal, y la planta estructural del municipio.
- ⊕ Es indispensable actualizar la base predial del municipio para hacer mas eficiente el recaudo fiscal y mejorar el estado financiero del municipio.
- ⊕ Se necesita actualizar el censo de contribuyentes de industria y comercio y diseñar estrategias de recaudo para mejorar los ingresos propios del municipio.
- ⊕ Se necesita concienciar a los contribuyentes de la necesidad de hacer los pagos oportunos de sus obligaciones tributarias.
- ⊕ Se hace necesario recuperar la credibilidad en la institucionalidad y sus dirigentes, en cuanto a transparencia, eficacia, eficiencia y equidad en el manejo de los recursos.
- ⊕ Re requiere diseñar y poner en marcha un programa de recuperación de espacio publico tanto a nivel rural como urbano.
- ⊕ Se necesita educar a la población para recuperar la unidad familiar, la ética y buenos valores.
- ⊕ Es necesario renovar el equipo de computo global de la alcaldía.( software y hardware), para optimizar los procesos desarrollados en las dependencias.
- ⊕ Se requiere dar cumplimiento al decreto 2170 y crear la pagina Web del Municipio.

## **11. CULTURA Y TURISMO**

### **Análisis situacional**

1. En la actualidad el municipio de Miraflores cuenta con un consejo cultural operante y con la capacidad suficiente para establecer planes de acción y determinar los lineamientos de desarrollo sectorial. Las instalaciones de la casa de la cultura (casa campesina) cuenta con el espacio suficiente para desarrollar las actividades culturales y consolidarla como centro de confluencia de toda clase de expresión cultural. el municipio cuenta con cuatro escuelas de formación ya iniciadas en danzas, tuna, música de cuerdas y banda, y parte de la dotación requerida para las mismas.

En lo turístico se cuenta con una amplia gama de atractivos paisajísticos, que han permanecido sin aprovechar su potencial y que progresivamente se vienen deteriorando por acciones antrópicas derivadas del desconocimiento de su valor ambiental, social y económico. También es importante destacar los eventos culturales y turísticos que desarrolla el municipio, como son el aguinaldo Mirafloreño, el cumpleaños de Miraflores, el festival del alfonduque y la feria equina.

## **Problemática**

La cultura en el municipio de Miraflores ha estado al margen de las acciones del Estado y ha pasado desapercibida por la comunidad. Los recursos que se le han asignados solo han permitido desarrollar algunos programas de apoyo a actividades culturales transitorias que bien vale la pena institucionalizar su ejecución; se desconoce la importancia de mantener una memoria ancestral y reina el aislamiento del sector educativo, la subvaloración de lo propio, el exiguo apoyo al talento artístico y artesanal, la ausencia de talleres sobre actividades culturales y artísticas de pintura, artes plásticas, música, danzas o poesía, que vinculen y motiven a los talentos existentes en el municipio.

No se ha considerado en la región al turismo como una buena alternativa de desarrollo y progreso tanto cultural como económico, debido a la falta de inversión y promoción de las ventajas paisajísticas y patrimoniales tan importantes con que contamos.

Existe falta de compromiso por parte de las administraciones con el sector cultura por cuanto los recursos asignados son exclusivamente los que ordena la ley y no se asignan los recursos suficientes para proyectos de investigación cultural e histórica del municipio.

Entre otras situaciones desfavorables tenemos: Falta de recursos para la realización de proyectos y eventos culturales, No existe apoyo para las personas que sobresalen en el aspecto artístico y cultural, falta dotación para las escuelas de formación, y no existe una casa que identifique culturalmente a Miraflores. No se tienen recursos para la realización de proyectos y eventos culturales.

## **Necesidades**

Se requiere brindar un apoyo decidido a los programas que establezca el concejo de la cultura, en virtud de recuperar y difundir nuestra identidad cultural mas allá de las fronteras municipales. De igual manera se debe adecuar las instalaciones de la casa de la cultura para el desarrollo de prácticas y eventos culturales.

Es conveniente invertir en la infraestructura turística, con el fin de fomentar el turismo tanto en el municipio como en la región en aras de mejorar los ingresos económicos de nuestras comunidades.

Es necesario brindar apoyo a los talentos artesanales del municipio por medio de capacitaciones y creación de microempresas para que de esta manera se logre la consecución de mercadeos.

Otros requerimientos igualmente importantes son: Se requiere destinar recursos para investigación en cultura e historia del municipio, Se requiere apoyar los talentos artísticos del Municipio, Se Necesita rescatar nuestro Festival del Alfandoque Mirafloreño

## 12. RECREACIÓN Y DEPORTE

### Análisis situacional

Aunque en los talleres de concertación e identificación de necesidades, se detecto muy poco interés en el aspecto del deporte, especialmente en el sector rural, se pueden apreciar programas importantes de fomento al Deporte, especialmente a nivel Rural, como los encuentros deportivos juveniles, mediante las Asambleas de Grupos Juveniles, las cuales se realizan cada tres meses. Se pudo detectar una apatía al apoyo del deporte y a este tipo de encuentros por parte de las administraciones del Municipio.

Otro evento deportivo que se realiza a nivel rural, aunque con muy poca frecuencia, son los Juegos Campesinos.

Se cuenta con escuelas de formación deportiva en fútbol y baloncesto que aún no están institucionalizadas. También se encuentran dos clubes deportivos

A nivel Urbano se realizan los Juegos Ínter colegiados y escolares. No obstante y especialmente en el sector urbano no se cuenta con una infraestructura deportiva adecuada para la practica masiva del deporte, pues existen muy pocos lugares para practicarlo. Se realizan otros encuentros deportivos en fútbol, microfútbol, baloncesto, tejo, ciclismo y campeonatos de ajedrez.

### Problemática

Se distinguen en el aspecto deportivo muchos inconvenientes para la adecuada practica del deporte, entre otras:

- Falta de adecuados campos deportivos, especialmente en las veredas de San Antonio, Tunjita, Morro Medio y Hato. En el sector urbano, el 70% de los barrios no tiene lugares para la practica del deporte.
- No se dispone de un instructor técnico en ninguna disciplina deportiva que oriente e incentive la practica del deporte.
- Falta incentivo a los eventos deportivos (Premios, patrocinios, subsidios), especialmente en el sector rural.
- La pista atlética del municipio esta sin construir.
- Faltan escuelas de formación deportiva en el sector rural.

### Necesidades

- Es necesario dotar tanto a las escuelas como a los barrios de lugares o campos deportivos, para que la población pueda practicar el deporte.
- La alcaldía de Miraflores debe incentivar el deporte mediante promoción de encuentros deportivos Inter. Regionales. Así mismo contratar los Servicios Profesionales de un Instructor en Deportes para incentivar y capacitar a la población infantil
- Se requiere dar mantenimiento a los campos deportivos existentes

- Se hace necesario terminar la construcción de la pista atlética del municipio
- Mejor y aumentar la infraestructura deportiva

### 13. POLÍTICA SOCIAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

#### Análisis situacional

Miraflores tiene un hogar para la tercera edad (Asilo San José) con capacidad para 30 adultos mayores, pero que en la actualidad atraviesa por una crisis económica y jurídica por la carga prestacional que se le adeuda a sus empleados. También se desarrolla el proyecto “Granja del Adulto mayor” obra que se encuentra suspendida, mientras se realizan los estudios técnicos de estabilidad del terreno que garanticen su estabilidad.

La población de la tercera edad desprotegida que ameritan el subsidio del estado es superior a 400 personas, de las cuales 250 ya están incluidos en programas de apoyo a la tercera edad.

Existe un desconocimiento generalizado por parte de la comunidad de sus derechos y una apatía a organizarse asociativamente con el fin de buscar el bienestar común, esto ocasiona que los programas sociales impulsados por parte del Departamento y la Nación no sean sostenibles y no se desarrollen adecuadamente y se incumplan sus objetivos.

Se han adelantado algunos censos de discapacitados en el municipio pero la información mas actualizada proviene del PAB 2003, donde se registran aproximadamente 170 discapacitados con problemas visuales, auditivos y mentales. Estas personas han sido negadas entre otros de su derecho a la educación, por la falta de concientización sobre esta realidad y la implementación de un centro educativo y ocupacional especializado en el municipio.

En el año 2003 se realizo el programa “Para un mejor vivir”, programa que esta vigente en la actualidad.

#### POBLACIÓN VULNERABLE

MADRES CABEZA DE HOGAR	DISCAPACITADOS	ANCIANOS	DESPLAZADOS
880	466	1255	25

\*Datos suministrados por Nuevo Sisben y Red de Solidaridad

#### Problemática

- ⇨ El asilo San José atraviesa por una crisis económica y jurídica que puede provocar como consecuencia el desalojo o abandono total del cuidado de los ancianitos que allí residen.
- ⇨ La continuación de la ejecución del proyecto “Granja del Adulto mayor” se encuentra suspendida hasta tanto no se hagan los estudios técnicos geológicos que demuestren estabilidad del suelo para determinar la continuación de la obra o la suspensión total de la misma.

- ◊ Los recursos para la continuidad de los programas del adulto mayor solo están garantizados para 7 meses ( por disposiciones del gobierno Nacional) De otro lado falta cobertura para población que ameritan el subsidio, pero el municipio financiará el 50% por lo que resta de este año.
- ◊ No existen organizaciones de mujeres legalmente constituidas, que conlleven a desarrollar actividades tendientes a buscar el mejoramiento de la calidad de vida.
- ◊ Hay presencia de alcoholismo y drogadicción en la población juvenil, con un alto porcentaje en menores de edad.
- ◊ La focalización de los beneficiarios de los programas de la tercera edad no esta bien realizada, ya que hay beneficiarios que no ameritan tener el subsidio.
- ◊ Faltan programas educativos dirigidos hacia los discapacitados, enfocados a superar la discapacidad y a desarrollar habilidades motrices.
- ◊ Se presenta un alto numero de embarazos no deseados especialmente en niñas entre los 13 y 17 años.
- ◊ Se presenta discriminación familiar y social hacia los grupos vulnerables.
- ◊ Se presenta descuido o abandono de los ancianos por parte de la familia.
- ◊ Las madres titulares del programa familias en acción no responden a los lineamientos y objetivos del programa.
- ◊ No hay apoyo a las organizaciones de mujeres en cuanto a la generación de empleo y promoción del liderazgo.

## **Necesidades**

- Se requiere diseñar programas dirigidos a proporcionar o fortalecer las fuentes de empleo para la mujer.
- Se necesita una institución adecuada para la educación especial y la atención en salud de los discapacitados.
- Es indispensable el control institucional para que los menores de edad no puedan asistir a establecimientos como billares, discotecas y máquinas que causan daños psicológicos a los niños. Además debe hacerse una restricción efectiva del consumos de licores, cigarrillo y sustancia prohibidas a la población infantil y adolescente.
- Se requiere dar participación y apoyo a las organizaciones juveniles

## **14. INICIATIVA EMPRESARIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO**

### **Análisis situacional**

Las fuentes de empleo en el municipio se caracterizan por ser informales, sin contratos laborales y sin seguridad social ni aportes parafiscales. Esto es característico en el sector comercio y el sector agropecuario. Sólo las entidades oficiales y empresas legalmente constituidas proporcionan empleo con todos los requerimientos legales.

La organización empresarial es muy precaria, poco desarrollada y poco productiva, en relación a la generación de empleos y a la contribución tributaria para el municipio.

Es importante adelantar un estudio económico completo sobre la viabilidad de proyectos que aprovechen los recursos de la región como lo son: procesamiento de frutas y verduras, artesanías, manualidades y prestación de servicios, no se han tenido estas opciones como fuentes generadoras de empleo para la comunidad.

### **Problemática**

Los problemas en cuanto a la formación de empresas y generación de empleo están dados por las siguientes falencia de planeación y programas de apoyo de la administración municipal.

- ⇒ No existen programas de capacitación e incentivos para la creación de empresas.
- ⇒ No hay conciencia en la población de las ventajas y beneficios que proporcionan la organización empresarial.
- ⇒ No hay correspondencia entre las capacitaciones a la comunidad y los procesos de creación de empresas.
- ⇒ Faltan proyectos productivos técnicamente formulados.
- ⇒ Falta gestión de recursos para apoyar las actividades productivas que generen empleos directos o indirectos.
- ⇒ Faltan asesorías para la conformación de empresas exitosas, y minimizar de esta forma el índice de fracaso.
- ⇒ Mal estado de las vías y deficiente servicio de comunicación y de energía eléctrica.
- ⇒ No hay garantías de seguridad para grandes inversionistas

### **Necesidades**

Con el ánimo de promover del desarrollo del municipio se hace necesario satisfacer las siguientes necesidades:

- Apoyo a la conformación de empresas, en cuanto a asesorías, capacitación y seguimiento.
- Se requiere que el municipio haga estudios de mercado previos a la formulación de proyectos y creación de empresas productivas.
- Se necesita apoyo e incentivos para aquellas organizaciones que se crearon en torno a proyectos productivos y que aún no han logrado ser exitosas.
- Se requiere un plan a mediano y largo plazo para la generación de empleo y apoyo empresarial.
- Incentivar la organización empresarial para la producción y comercialización de productos agropecuarios.
- Se necesita apoyo a la economía informal no tradicional para crear empresas gremiales o por actividades productivas.

## 15. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

### Análisis situacional

En el Municipio existen áreas con un alto riesgo de desastre, en las cuales se requiere prestar atención, con el fin de prevenir cualquier accidente. Se evidencian movimientos de tierra muy antiguos, con fenómenos como reptación, erosión, y deslizamientos que se han evidenciado en los últimos años por los cambios atmosféricos y las composiciones rocosas que se prestan para la meteorización química. De otro lado, las aguas de escorrentía, mediante la infiltración agudizan el problema., especialmente en las siguientes partes:

1. **Sector parte baja de la laguna del Morro.** En esta laguna, por el sector sur oriente se ha venido deslizando el terreno, lo cual ha debilitado paulatinamente el borde de la laguna, situación que hace prever un posible desbordamiento de esta, lo que podría desencadenar un accidente de altas proporciones.
2. **Sector Bella Vista.** Se presenta un fenómeno de remoción en masa de medianas proporciones en donde existe deterioro de la vía que conduce a Tunja y destrucción de dos viviendas y otras 9 en alto riesgo de desastre.
3. **En la riveras de algunas quebradas** especialmente La Suna, Mocacía y Quebrada Honda (Tunjita). Se presentan continuos derrumbes, tendientes a ocasionar taponamientos y otros inconvenientes
4. **Barrio Los Alcázares.** Existen algunas viviendas con deterioro avanzado generado por medianas fallas geológicas que causan inestabilidad del suelo y presentan tendencia de aumento de riesgo y amenaza de desastre.
5. **Calle 7 entre carreras 8 y 9, sector La Libre:** Existen filtraciones de agua que generan pequeños y deslizamientos y colocan en riesgo las viviendas del sector.
6. **Vía a Páez, sector La bomba.** Por el talud que posee pendientes altas, hay riesgo de deslizamiento, sector en el cual se encuentran algunas viviendas.
7. **Avenida Romero Hernández, Entre carreras 13a y 14.** Cruza por este lugar una falla geológica de gran longitud que afecta a las viviendas del sector y gran parte de la vereda de Ayatá.

En la actualidad, el Municipio cuenta con el Comité Local de Prevención y Atención de Desastre (CLOPAD), del cual el señor alcalde es su presidente, y se encuentra en proceso de reactivación, con el fin de que el municipio pueda responder oportunamente ante cualquier emergencia.

## **Problemática**

Es evidente que en el municipio encontramos zonas que presentan riesgo de desastre, especialmente en el sector bajo de la laguna del Morro, las riveras de las principales quebradas, la zona de la Avenida Romero Hernández, en donde por acción del deslizamiento han sido destruidas tres viviendas y se encuentran en riesgo otras tres. En el barrio los alcázares en la parte sur existen cuatro viviendas que presentan agrietamientos y ruptura del piso, lo que deja ver que es otra zona de riesgo considerable para los habitantes.

A pesar de la buena voluntad que existe por parte de la administración municipal en contribuir de alguna manera a la prevención y solución de los problemas anteriormente descritos, no se cuenta con el equipo adecuado ni con los recursos necesarios para dar solución a cualquier caso de desastres que se pueda presentar, es así que en el caso de la Av. Romero Hernández no se ha podido reubicar las cinco familias afectadas y que se encuentran en considerable riesgo.

Existe un alto riesgo para los niños del INSTITUTO SERGIO CAMARGO seccional Avenida Romero Hernández (Rafael Uribe Uribe) por la presencia en dicha zona del la subestación eléctrica.

## **Necesidades**

Para mitigar de algún modo los problemas prioritarios en atención y prevención de desastres se requiere:

1. Se debe realizar un censo y estudio técnico de las zonas que presenta riesgo de desastre, con el fin de tomar las medidas necesarias de prevención y atención.
2. Contar con el personal adecuado y entrenado para atender casos de desastres, así como disponer del equipo técnico requerido para estos casos (carro de bomberos, herramientas, sistema de comunicaciones, etc.).
3. Se necesita adelantar campañas de concientización y educación a los habitantes localizados en zonas de riesgo, con el fin de prepararlos y enseñarles como deben reaccionar en el evento de algún desastre natural.
4. Se necesita apoyar a la Defensa Civil
5. Se requiere recuperar las zonas de protección de las canalizaciones.
6. Se requiere dar cumplimiento al acuerdo No. 040 de 1997 e iniciar la construcción de la red de hidrantes.
7. Se requiere dar cumplimiento de traslado de la subestación eléctrica del INSTITUTO SERGIO CAMARGO sección Avenida, en cumplimiento del artículo 79 del acuerdo municipal 020 de dic. 8 de 2000.
8. se requiere realizar estudios que determinen las medidas a tomar para evitar taponamientos de las canalizaciones.
9. El municipio necesita adelantar planes de evacuación y reubicación de los habitantes en zona de riesgo.

10. Es necesario disponer de lugares adecuados para la reubicación temporal de las personas afectadas por desastres.
11. Se necesita adelantar un programa de construcción de vivienda para la reubicación de las familias ubicadas en zona de alto riesgo.
12. Se requiere adquirir predios para la Estación De Bomberos

## 16. CONSOLIDACIÓN REGIONAL

### Análisis situacional

Las características de la Provincia de Lengupá como zona de frontera de colonización agrícola y ganadera, a pesar de depender su economía de bonanzas, tiene como fortalezas la estructura de la tenencia de la tierra que no es hacia el minifundio pero tampoco hacia el latifundio lo cual permite pensar un desarrollo sostenible en unidades productivas familiares y la posibilidad de incrementar la producción de cultivos lícitos y rentables como el café, la caña de Azúcar, proyectos frutícolas y los cítricos. De la misma manera se nos presenta la oportunidad de estar cerca de los grandes mercados de consumo que son Bogotá y Tunja.

**TABLA # 11. Análisis regional.**

Lo interno	Lo externo	<b>CONFLICTO:</b> Miraflores forma parte de una región de frontera agrícola similar aun frente de colonización en donde su economía depende de bonanzas fugases.
<b>Debilidad:</b> 1. El sobre de uso agrícola del suelo termina por agotarlo. 2. El ingreso de nuevos capitales a la zona se dedican casi exclusivamente a la ganadería en un suelo poco apto para este fin.	<b>Amenaza:</b> 1. Confluyen en la región delincuencia común, narcotráfico, Paramilitares y grupos Guerrilleros en una pugna Aparente por el dominio Territorial 2. Presencia de bonanzas que generan dependencia económica.	<b>Problemas</b>

<p><b>Fortaleza:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La estructura de tenencia de la tierra no esta en transición hacia el latifundio en los suelos que se agotan agrícolamente.</li> <li>2. La ganadería sirve de actividad amortiguadora en épocas de recesión económica.</li> </ol> <p>La economía de la región ha mejorado por el aumento de oportunidades y mejoramiento de tecnología en la agricultura.</p>	<p><b>Oportunidad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La demanda externa por Café de calidad y cítricos que se producen en la región brinda una alternativa económica frente a los cultivos ilícitos.</li> <li>2. A pesar de la mala calidad de vías, estas conectan la región con el mayor centro de consumo del país, la capital Bogotá.</li> </ol>	<p><b>Potenciales</b></p>
--	--	---------------------------

Fuente: PBOT Miraflores año 2000.

También encontramos en la región organizaciones conformadas por todos los municipios como lo son: la Asociación de Municipios de Lengupá (ASOLENGUPA) y la asociación de Concejos Municipales de Lengupá (ACOMULE), que han facilitado la consolidación regional, liderando proyectos importantes como la Planta de Residuos Sólidos y el Proyectos Hortofrutícola regional.

### Problemática

La Provincia de Lengupá se ha caracterizado por poseer una economía campesina de producción agropecuaria de subsistencia, acentuada por las fugas de capital hacia otros centros productivos del país, y también la expulsión de población por fenómenos de violencia y faltas de oportunidades de trabajo, -características propias de una economía débil-. Otro factor negativo es la creciente pérdida de identidad regional, el desaprovechamiento del recurso humano calificado y el abandono de aquellos aspectos de identidad cultural que nos caracterizaban como una provincia generadora de procesos de cambio, de independencia y de autonomía basados en las condiciones de pujanza, laboriosidad y arraigo cultural de sus habitantes.

Otros factores que hacen parte de la problemática de la región son:

- ⇒ Falta realizar un estudio y evaluación de establecer intercambio comercial, económico y de comunicaciones como región con el oriente colombiano.
- ⇒ El mal estado de las vías de acceso a la región han retrasado el desarrollo regional.

### Necesidades

- Se necesita coordinar a través de Asolengupá la formulación y gestión de proyectos regionales que beneficien a toda la provincia, mediante Asolengupá.

- Unificar criterios de planificación entre los municipios, para acceder a programas nacionales dirigidos a organizaciones intermunicipales.
- Elaborar un plan de desarrollo regional con la participación de todos los jefes de planeación, para establecer las bases la misión y visión de la provincia, al corto mediano y largo plazo.
- Unificar esfuerzos administrativos para optimizar la inversión de los recursos en pro de lograr una integración regional.
- Se requiere mayor compromiso por parte de los alcaldes para los proyectos regionales que se adelanten por intermedio de Asolengupá
- Se requiere apoyar las fuerzas del estado para mantener el orden y la seguridad ciudadana.

### **Ventajas Comparativas de la Provincia de Lengupá**

La provincia de Lengupá cuenta con una serie de ventajas comparativas frente a otras provincias del departamento y de la nación, que se deben aprovechar para jalonar el desarrollo económico y la consolidación regional, entre ellas, las siguientes:

La situación geopolítica de la provincia se ha transformado radicalmente a raíz de los desarrollos del país que comienzan a integrar en sus circuitos económicos los Llanos Orientales. La provincia pasa así, potencialmente, de ser un espacio aislado, marginal, “de frontera” a integrarse de una u otra manera a las implicaciones de los nuevos polos de desarrollo nacional.

En los últimos años, el desarrollo de la provincia presenta unas variantes, que bien comprendidas, podrían permitir iniciar la reversión de la tendencia general de la provincia a la depresión económica, social y política, es decir, ya se ha iniciado un proceso –aunque tímido y lento- de reactivación de la productividad y organización e integración de los diferentes sectores sociales, políticos y económicos.

La Organización administrativa de la provincia que conforma la Asociación de Municipios de Lengupá (ASOLENGUPA) se hace ventajosa para desarrollar acciones de gestión y asignación de recursos para la ejecución de proyectos de carácter regional.

La Región de Lengupá es una región privilegiada en cuanto a sus recursos naturales. Cuenta con dos cuencas hidrográficas abastecidas por un sin número de quebradas y arroyos y nacederos, que garantizan un continuo abastecimiento de agua para el consumo humano, la agricultura y la ganadería, situación que le favorece para el desarrollo de estas dos actividades. La condición de ser generadora de recursos hídricos no solo beneficia a los habitantes de la región, sino que se coloca en una posición ventajosa para futuras negociaciones con regiones de los llanos orientales.

## **B. PROSPECCIÓN Y FORMULACION (Políticas sectoriales, Marco legal y normatividad vigente, Objetivos, Metas, Estrategias, Indicadores de gestión y evaluación, Planes Programas y Subprogramas)**

En este capítulo se una relación de las políticas sectoriales a nivel nacional y departamental que direccionan el desarrollo local, también se referencia el marco legal y la normatividad vigente que rige cada uno de los sectores del desarrollo; en concordancia con lo anterior se establecen los objetivos que conlleven a garantizar la solución de la problemática y la satisfacción de las necesidades planteadas en el diagnóstico, en éste sentido también se definen las metas, las estrategia y los indicadores de gestión y evaluación que se pretenden cumplir en el desarrollo de la presente administración. Es importante reiterar que para efectos de este Plan de Desarrollo el corto plazo equivale a 1 año, el mediano plazo equivale a 3 años y el largo plazo a 6 años.

Por último se definen los Planes, programas y subprogramas que se desarrollaran para cumplir con los objetivos y metas de desarrollo planteadas en cada uno de los sectores.

### **1. EDUCACION**

#### **Políticas Sectoriales**

- Cobertura educativa y política de ampliación de cobertura
- Calidad educativa y política de mejoramiento de la calidad
- Eficiencia del sector educativo

#### **Marco legal y normatividad Vigente**

- Constitución Política de 1991
- Ley 115 de 1994, ley de educación
- Ley 715 de 2001, Sistema General de Participaciones
- Ley 812 de 2003. Plan Nacional de Desarrollo.

#### **Objetivo General de desarrollo**

Facilitar el acceso toda la población estudiantil de todas las veredas y sectores del Municipio de Miraflores a las instituciones y centros educativos, posibilitando la permanencia en las aulas a lo largo del ciclo educativo, permitiendo mejorar los procesos de aprendizaje y desarrollando las capacidades necesarias para contribuir en forma permanente a la construcción de Miraflores, Boyacá y Colombia acorde a las exigencias del mundo contemporáneo.

## Objetivos Específicos

- ❑ Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación.
- ❑ Brindar capacitación a docentes en la aplicación de las nuevas metodologías educativas.
- ❑ Apoyar y fortalecer el Proyecto de Educación Rural PER
- ❑ Fortalecer un sistema de información del sector educativo
- ❑ Dar mantenimiento a infraestructura de las escuelas rurales y ampliarla en aquellas donde se presenta el programa de secundaria y en el Instituto Sergio Camargo.
- ❑ Dotar de computador a todas las escuelas rurales que aún no cuentan con este equipo.
- ❑ Renovar convenio de educación superior con la UNAD, y gestionar la culminación del ciclo profesional, y la apertura de nuevas carreras.
- ❑ Impulsar en todos los centros educativo el programa de “Escuela de Padres”.

## Metas para el desarrollo local

### A corto plazo o de acción inmediata (1 año):

- Fortalecer el sistema de información educativo
- Capacitar al 40% de los docentes en la aplicación de las nuevas metodologías y desarrollo de competencias básicas.
- Dotar de equipo de cómputo al 20% de las escuelas que aún no lo poseen.
- Renovar convenio de educación superior con la UNAD, y gestionar la culminación del ciclo profesional, y la apertura de nuevas carreras.
- Dotar a los centros educativos del material didáctico e implementos deportivos más prioritarios.
- Iniciar la ampliación de la infraestructura de los centros educativos que lo requieran.
- Gestionar e implementar el programa de biblioteca virtual.
- Terminación del bloque nuevo de aulas del INSTITUTO SERGIO CAMARGO.

### A mediano plazo (3 años):

- Mantenimiento de centros educativos y construcción de aulas especializadas.
- Capacitar al 60% de los docentes en la aplicación de las nuevas metodologías y desarrollo de competencias básicas.
- Mejoramiento el promedio de los resultados obtenidos en las pruebas Saber e Icfes
- Dotar a las instituciones educativas de materiales didácticos y deportivos, según sus necesidades
- Dotar de equipo de cómputo al 100% de las escuelas que aún no lo tienen.
- Culminar el mejoramiento y ampliación de infraestructura de todos los centros educativos.
- Terminar el mejoramiento y/o construcción de los campos deportivos de las escuelas y centros educativos que lo necesiten.
- Formulación del proyecto de creación del centro educativo para el menor infractor.
- Iniciar el encerramiento del INSTITUTO SERGIO CAMARGO sede administrativa.
- Gestionar e implementar la biblioteca virtual en el Instituto Sergio Camargo

### **A largo plazo (6 años):**

- Implementación de Biblioteca y universidad virtual
- Actualizar a los docentes en la aplicación de las nuevas metodologías y desarrollo de competencias básicas.
- Alcanzar cobertura del 95% en básica primaria y del 85% en Básica Secundaria y Media
- Ampliar en 100% la dotación de computadores de todas las escuelas y el Instituto Sergio Camargo.
- Terminar el encerramientos de las escuelas.

### **Estrategias**

- ❖ Continuar con el programa de restaurantes escolares, y cofinanciar su dotación.
- ❖ Mantener y ampliar los programas de subsidio de transporte y paquete escolar.
- ❖ Contribuir con la renovación de menajes deteriorados de los restaurantes escolares.
- ❖ Fortalecer y Dotar la Secretaría de Educación Municipal SEM Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo, instalar línea telefónica, y acceso a Internet (gestión en Compartel).
- ❖ Gestionar convenios de capacitación con el SENA
- ❖ Desarrollo de proyectos que mejoren calidad y cobertura educativa.
- ❖ Fortalecimiento y dotación de los bibliobancos en los centros educativos.
- ❖ Aplicación del Proyecto de Lectores Competentes.
- ❖ Distribuir en las escuelas rurales el equipo de computo sobrante en la administración municipal cuando este sea renovado.
- ❖ Realizar olimpiadas escolares para evaluar la calidad de la educación.
- ❖ Tramitar ante la Secretaría de Educación la asignación de un profesional en Psicopedagogía para Miraflores.
- ❖ Orientación Psicológica o Psicopedagógica para el colegio y centros educativos.

### **Indicadores de gestión y evaluación**

- Número de docentes capacitados en nuevas metodologías educativas.
- Número de escuelas dotadas de equipo de computo.
- Número de nuevos cupos para estudiantes de educación básica, media, y superior.
- Cantidad de escuelas dotadas de material didáctico y deportivo.
- Infraestructura escolar nueva.
- Número de campos deportivos nuevos construidos, y mejorados.
- Escuelas con encerramiento terminado.
- Número de casos atendidos por el Psicólogo o Psicopedagogo.

### **Planes**

**Plan de mejoramiento de la calidad de la educación:** se busca que los estudiantes obtengan una mejor preparación, a partir de del mejoramiento y apoyo a programas de

infraestructura escolar, dotaciones de materiales didácticos, capacitación de los docentes y el acceso a nuevas tecnologías.

**Plan para el acceso y la permanencia a la educación:** está dirigido a aumentar la cobertura educativa tanto en el nivel primaria como en secundaria, y a garantizar la permanencia y continuidad de los estudiantes en los programas educativos, y disminuir la deserción escolar. Aquí se incluyen programas como el del subsidio de transporte escolar, entrega de kit educativo, apoyo a programas educación secundaria a nivel rural.

**Plan de fomento a la educación superior:** Está encaminado fundamentalmente a propiciar y apoyar las carreras técnicas y profesionales en el municipio de Miraflores, mediante la realización de convenios con las universidades, adecuación de la infraestructura, gestión de proyectos dirigidos a dotar de elementos y equipos para acceder a la tecnología de punta.

### **Programas y Subprogramas**

- ◊ Actualización y dotación de aulas de nuevas tecnologías e informática con acceso a INTERNET
- ◊ Mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas y deportivas del sector educativo.
- ◊ Fortalecimiento de la calidad educativa mediante la actualización y perfeccionamiento del personal docente vinculado al sector en el municipio de Miraflores
- ◊ Dotación Secretaría de Educación Municipal SEM Dirección de Núcleo Educativo
- ◊ Implementación y fortalecimiento del Sistema de Información del sector educativo (Internet).
- ◊ Apoyo de proyectos pedagógicos Productivos desarrollados en las diferentes instituciones educativas.
- ◊ Desarrollo de lectores competentes en el municipio de Miraflores.
- ◊ Apoyo Proyecto de educación rural PER
- ◊ Implementación programa “Escuela de Padres”

## **2. SALUD**

### **Políticas Sectoriales**

- Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil
- Implementación de la política de Salud Sexual y Reproductiva.
- Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, especialmente la enfermedad de Chagas.
- Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas.
- Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición e implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional

- Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las Políticas de Salud Mental y Reducción del Consumo de Sustancias psicoactivas

### **Marco Jurídico y normatividad vigente**

Ley 100 de 1993 Ley general de salud

Ley 715 de 2001.. Ley general de transferencias

Decreto 205 de 2003

Circular 018 de 2004 del Ministerio de la Protección Social

### **Objetivo General de desarrollo local**

Lograr mejores condiciones de salud para los mirafloreños mediante la promoción y ejecución de programas dirigidos a prevenir y controlar los altos índices de morbilidad.

### **Objetivos Específicos**

- ❑ Formular el plan estratégico del PAB para la vigencia 2004 – 2007 de acuerdo a los lineamientos del Instituto Seccional de Salud de Boyacá.
- ❑ Reducir la presencia de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.
- ❑ Implementar políticas de salud sexual y reproductiva.
- ❑ Prevenir y controlar enfermedades transmitidas por vectores
- ❑ Promover estilos de vida saludables para prevenir y controlar las enfermedades crónicas.
- ❑ Implementar el programa de seguridad nutricional y alimentaria
- ❑ Implementar la política de salud mental y reducción del impacto en salud de la violencia.
- ❑ Gestionar recursos y ampliación de régimen subsidiado.
- ❑ Identificar condiciones de morbimortalidad laboral en el sector informal de la economía
- ❑ Lograr la certificación del municipio como “Saludable por la paz” por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- ❑ Prevenir y controlar la enfermedad del Chagas transmitida por el pito.
- ❑ Gestionar recursos para la construcción de urgencias del Hospital Regional.

### **Metas para el desarrollo local**

#### **A corto plazo o de acción inmediata (1 año):**

- Incrementar en un 15% los niveles de actividad física de la población de la tercera edad.
- Realizar 4 brigadas Médico Odontológicas cada año en las veredas mas distantes y en otras, de acuerdo a la necesidad, mediante convenio con el Hospital Regional.
- Realizar 4 Talleres de salud ocupacional para los trabajadores del campo que laboran en actividades de manipulación directa de agroquímicos ó a la exposición de estos.

- Ampliar en 100 cupos la cobertura de Régimen Subsidiado.

### **A mediano plazo (3 años):**

- Mantener coberturas de vacunación del 95% en niños menores de 5 años, de enfermedades inmunoprevenibles
- Reducir en un 30% la fecundidad en menores de 18 años.
- Ampliar la cobertura y calidad del plan de alimentación y nutrición con énfasis de en los grupos de población más vulnerables.
- Reducir en un 20% la prevalencia actual del uso experimental del cigarrillo en la población de 12 a 17 años.
- Construir 50 mts de canalización en los emisarios finales de aguas residuales
- Realizar un estudio que determine la población afectada por la enfermedad del Chagas y viviendas con presencia de pito.
- Ampliar en 300 cupos la cobertura del Régimen Subsidiado.

### **A largo plazo (6 años):**

- Disminuir en un 60% las enfermedades transmitidas por vectores
- Presencia de 4 personas capacitadas para prestación de los primeros auxilios en cada una de las veredas del municipio.
- Canalización del 50% (320 mt) del trayecto de los emisarios finales de aguas residuales que corresponde al casco urbano.

### **Estrategias**

- ❖ Concertar con las directivas del Hospital Regional, unas mejores condiciones de prestación de servicios a la comunidad rural.
- ❖ Hacer campañas educativas de salud en cada vereda.
- ❖ Gestionar recursos a nivel nacional para el tratamiento de aguas residuales.
- ❖ Realizar campañas de educación sexual a la población adolescente y juvenil
- ❖ Adelantar campañas de concientización y divulgación de los efectos dañinos causados por el consumo del cigarrillo y sustancias psicoactivas.
- ❖ Incluir dentro del PAB el programa de implementación de la actividad física para la tercera edad.
- ❖ Depuración de bases de datos de vinculados y régimen subsidiado.
- ❖ Establecer convenios para los programas PAB y otros con el Hospital regional de MIRAFLORES, para mejorar la prestación del servicio de salud.
- ❖ Cofinanciar con los entes departamentales y nacionales, la construcción de la Central de Urgencias.

### **Indicadores de gestión y evaluación**

- Numero de personas atendidas en Brigadas de salud y odontológicas, realizadas por vereda cada año. Para evaluar no solo las brigadas sino la cobertura de las mismas.

- Numero de personas involucradas en los programas de implementación de la actividad física de la tercera edad que se estén realizando y que se hayan realizado.
- Porcentaje de disminución de adolescentes embarazadas.
- Porcentaje de cobertura de vacunación para enfermedades inmunoprevenibles
- Porcentaje de canalización de las quebradas de agua residuales dentro del casco urbano
- Porcentaje de canalización de las quebradas La Menudera, Herreruna y Chorro El Aguardiente dentro del casco urbano
- Porcentaje de disminución de enfermedades transmitidas por vectores

## **Programas**

Plan de Atención Básica

Salud Pública

Ampliación cobertura de Régimen Subsidiado

Construcción y adecuación de infraestructura en salud

## **3. SECTOR AGROPECUARIO**

### **Políticas Sectoriales**

- Fortalecimiento institucional de las entidades territoriales dentro del Sistema Nacional regional de planificación del sector agropecuario.
- Formulación de los respectivos planes agropecuarios territoriales a la luz del sistema de planificación para ser el medio por el cual se concreta la aplicación de los recursos en las entidades y en los municipios.
- Búsqueda competitividad internacional del sector por medio de la integración del sector estatal y privado para optimización de recursos y esfuerzos.
- Identificar y promover alternativas de desarrollo para los productores rurales.
- Apoyar procesos de planificación del sector agropecuario.

### **Marco legal y normatividad vigente**

- Constitución Política de 1991
- Ley 101/93. Ley General de desarrollo agropecuario y pesquero
- Ley 152 de 1994. Ley Orgánica del plan de desarrollo
- Ley. 160/94. Creación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural
- Resolución N° 460/97. Sistema Nacional Regional de planificación del Sector Agropecuario y pesquero
- Decreto 2379 y 1929/94. Responsabilidades de las UMATAS de formular los Programas Agropecuarios Municipales PAM.
- Decreto 1681 de 1978, Reglamenta uso de recursos hidrobiológicos.
- Decreto 1608 de 1978 Reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al medio ambiente.

- Ley 607 de 2000, Ley agropecuaria
- Decreto reglamentario 3199 de 2002
- Resolución 0020 de 2003. Acreditación de las entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica.

## **Objetivo General**

Establecer un nuevo sistema de prestación del servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria, encaminada a cambiar y mejorar los sistemas actuales de producción agrícola y pecuario, optimizando el uso de los recursos de inversión.

## **Objetivos Específicos**

- ❑ Prestar los servicios de asistencia técnica agropecuaria por objetivos, dirigidos a establecer nuevos sistemas de producción.
- ❑ Consolidar la producción ecológica agrícola y pecuaria como alternativa de desarrollo del municipio.
- ❑ Incrementar convenios de venta de productos agrícolas de exportación para así mismo incrementar áreas de producción.
- ❑ Formular y gestionar proyecto para la construcción del centro agroindustrial de Miraflores (plaza de mercado nueva), con sus respectivos centros de acopio.
- ❑ Introducir nuevas especies de frutas exportables como productos del Municipio.
- ❑ Fomentar el manejo sostenible de cultivos y praderas para lograr una producción rentable y ecológica.
- ❑ Mantener los programas de mejoramiento genético bovino y porcino, como herramienta fundamental para el aumento de productividad, a través de programas de inseminación artificial.
- ❑ Implementar proyectos de ganado bovino doble propósito.
- ❑ Formar campesinos Emprendedores para implementación de cadenas productivas.
- ❑ Apoyar los proyectos de producción orgánica y de control biológico de plagas.
- ❑ Formular y gestionar proyectos de inversión para la producción agroindustrial y comercialización agropecuaria.
- ❑ Reestructurar el Fondo de Inversión y Reactivación Agropecuaria Municipal (FIRAM), para reglamentar la asignación de los recursos y abrir nuevas líneas de crédito.
- ❑ Reactivar el proyecto granja integral demostrativa UMATA

## **Metas para el desarrollo**

### **A corto plazo o de acción inmediata (1 año):**

- Levantar el inventario de productores agrícolas y pecuario del municipio de Miraflores, según su renglón de producción, localización geográfica y áreas de producción.
- Reestructuración de la UMATA según estudio técnico elaborado por la ESAP.

- Formular técnicamente los proyectos a los productores beneficiarios de los programas de la UMATA que están en proceso de organización.
- Reglamentar la asignación de los recursos del FIRAM y abrir nuevas líneas de crédito
- Aumentar en un 100% el número de inseminaciones exitosas en bovinos y porcinos.
- Formular el proyecto de producción de ganado bovino de doble propósito, dirigido al pequeño productor.
- Dictar por lo menos 10 jornadas de capacitación encaminadas a modernizar los sistemas de producción agropecuario.
- Proporcionar a los diferentes gremios productivos estudios preliminares de mercado a nivel de la Bolsa Nacional Agropecuaria (BNA), Empresas comercializadoras para exportación, Proexport, Ministerio de Agricultura y Corabastos.

### **A mediano plazo (3 años):**

- Estar desarrollando el nuevo sistema de asistencia en el cual ésta llegue al beneficiario, sin que tenga que ir a buscarla.
- Incremento del 600% en el número de inseminaciones exitosas en bovinos y porcinos.
- 30 capacitaciones en manejo ecológico de cultivos (10 cada año).
- Incremento del 30% del área dedicada a cultivos de exportación.
- Formular y ejecutar 6 proyectos productivos nuevos, en renglones como frutas tropicales de exportación o productos promisorios, en el marco del desarrollo de cadenas productivas.
- Apoyo a través del FIRAM al 70% de los beneficiarios focalizados para el proyectos de ganado de doble propósito.
- Apoyo a 90 proyectos de economía familiar que garanticen continuidad por parte de los beneficiarios, incluidos en el programa RESA.
- Iniciar la construcción del centro de acopio.

### **A largo plazo (6 años):**

- Elaboración y ejecución de 12 proyectos productivos nuevos, en renglones como frutas tropicales de exportación o productos promisorios, en el marco del desarrollo de cadenas productivas.
- Tener organizados por lo menos a 300 productores agrícolas y pecuarios, que sean autosostenibles y que ya no dependan de los aportes y subsidios del estado.
- Tener por lo menos 6 organizaciones legalmente constituidas dedicadas a la agroindustria.
- Haber terminado la construcción del centro agro industrial de Miraflores (nueva plaza de mercado), donde se incluyan los centros de acopio para debidamente dotados para los productos de exportación.

### **Estrategias**

- ❖ Utilizando la planta de personal de la UMATA, hacer el inventario de productores agropecuarios del municipio.

- ❖ Giras a explotaciones comerciales de reconocida trayectoria en la producción y exportación de frutas.
- ❖ Capacitación y visitas periódicas de asistencia técnica a los usuarios de proyecto frutas.
- ❖ Convenios empresariales con exportadoras para la venta de fruta y asistencia técnica a proyectos agrícolas.
- ❖ Mediante convenios con el SENA, capacitar a productores en formas asociativas para producción, agroindustria y comercialización.
- ❖ Impulso a empresas o asociaciones (CADEFAM) dedicadas a transformación e industrialización de excedentes de la producción agrícola.
- ❖ Búsqueda de recursos de cofinanciación en embajadas y organismos del estado, para instalación de sistemas de riego.
- ❖ Mantenimiento periódico de las vías de acceso a las veredas.
- ❖ Construcción de nuevas vías a zonas altamente productiva, con el fin de facilitar el transporte en buen estado de los productos.
- ❖ Reestructuración de la Umata para hacerla mas eficiente en la utilización de sus recursos.
- ❖ Promoción de los productos mirafloreños en otras regiones del país.
- ❖ Campañas de concientización y promoción de las ventajas que ofrece el estar organizado para la producción.
- ❖ Organizar jornadas de capacitación por sectores productivos y convocarlos para que actualicen sus practicas de producción.
- ❖ Realizar estudios de mercado a nivel de la capital de la republica y a nivel internacional para los diferentes proyectos.
- ❖ Realizar giras de Capacitación y reconocimiento de otros sistemas y practicas de producción.
- ❖ Suscribir convenios con el ICA para el control fitosanitario en cultivos que hayan terminado su ciclo productivo.
- ❖ Garantizar el desarrollo de las campanas de vacunación para prevenir las enfermedades de fiebre aftosa, brucelosis y peste porcina.

### **Indicadores de gestión y evaluación**

- Listado actualizado de productores agropecuarios del municipio
- Número de proyectos técnicamente formulados
- Cantidad de hectáreas dedicadas a la producción de especies frutales de exportación
- Número de eventos realizados por renglón económico y usuarios que asisten a los mismos
- Cantidad anual de visitas de asistencia técnica a usuarios de proyectos
- Producción vendida de frutas de exportación
- Número de Asociaciones conformadas para producción y para transformación de productos agropecuarios.
- Número de bovino y de porcinos inseminados
- Nuevos renglones de producción financiados por el FIRAM
- Número de beneficiarios del proyecto de ganado bovino doble propósito

## **Programas**

- ◊ Frutas tropicales de Exportación
- ◊ Cultivos promisorios
- ◊ Capacitación a productores agropecuarios
- ◊ Servicios especializados de asistencia técnica agropecuaria.
- ◊ Incentivo a la creación de microempresas generadoras de empleo
- ◊ Mejoramiento genético bovino y porcino por inseminación artificial
- ◊ Construcción centro de acopio
- ◊ Fortalecimiento FIRAM
- ◊ Apoyo a la producción bovina doble propósito
- ◊ Capacitación e incentivos para la producción Limpia.
- ◊ Apoyo a la formulación y gestión de proyectos productivos agropecuarios
- ◊ Reactivación granja integral demostrativa UMATA

## **4. MEDIO AMBIENTE**

### **Políticas Sectoriales**

- Prevención, mitigación y Coordinación Nacional para la prevención y atención de incendios forestales y efectos generados por los fenómenos naturales.
- Incorporación de la dimensión ambiental en los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo Municipal.
- Planeación urbana con criterios ambientales, mejoramiento de espacios, manejo adecuado de basuras, tratamiento de aguas residuales, Protección de micro cuencas, elaboración manejo integral de residuos sólidos.
- Prevención y mitigación de la tala indiscriminada y actividades de caza y pesca.
- Conservación de la flora y la fauna y control de actividades de caza y pesca de especies nativas de la región

### **Marco Legal y normatividad vigente**

- Ley 99/93, Transferencia de recursos y creación de las Corporaciones Autónomas Regionales para la ejecución de Programas y proyectos de protección o restauración del medio ambiente y los recursos naturales.
- Decreto 1608 de 1978 Reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al medio ambiente.
- Decreto No 2143/97. Prohibición quemas.
- Ley 338/97 Ordenamiento Territorial
- Ley 152/94 Orgánica del plan de Desarrollo.
- Decreto 1791 de 1996, Régimen de aprovechamiento forestal.
- Ley 611 de 2000 Normas para el manejo sostenible de especies de fauna silvestre y acuática.

- Decreto 48 de 2001, Normas sobre planificación ambiental regional.
- Decreto 309 de 2000, Normatividad reglamentaria sobre investigación científica de diversidad biológica.

### **Objetivo General de Desarrollo**

Implementar planes de manejo ambiental y concientización en el cuidado y conservación de los recursos vegetales, agua, suelo y aire del Municipio, y adquisición de terrenos estratégicos en las zonas de recarga hídrica y aprovisionamiento de los servicios públicos.

### **Objetivos Específicos**

- ❑ Realizar programas radiales para la divulgación de legislación ambiental con ámbito Municipal.
- ❑ Establecer programa de protección de zonas de recarga hídrica.
- ❑ Diseñar estrategias conducentes a minimizar el impacto ocasionado por la planta de tratamiento de residuos sólidos.
- ❑ Realizar talleres de manejo de basuras y clasificación de las mismas en la fuente, dirigidas especialmente a la población del sector urbano de Miraflores y demás municipios de la región.
- ❑ Formular y gestionar el proyecto de manejo de aguas residuales del Municipio.
- ❑ Adquirir los terrenos de influencia hídrica a los nacaderos de las principales quebradas del Municipio (Mocacia, El Ramo, Suna etc), localizadas en las veredas de Estancia y Tablón, Guamal, Hato, Rusa, etc.
- ❑ Establecer los niveles de deterioro del medio ambiente en las distintas fuentes de alteración de las condiciones ambientales. (este punto se refiere a la realización de estudios de deterioro ambiental en aquellas fuentes que ocasionan contaminación)
- ❑ Continuar con los convenios de apoyo interinstitucional entre el municipio y Corpoboyacá.
- ❑ Desarrollar los lineamientos ambientales formulados en el PBOT, coordinadamente entre la UMATA y el delegado de Corpoboyacá
- ❑ Promover la vegetalización de las zonas de protección de los cauces de agua (ríos quebradas y caños) con especies que proporcionen estabilidad de los suelos.
- ❑ Adquirir los predios aledaños a las bocatomas de los acueductos, para reforestarlos ó permitir su revegetalización según sea su capacidad de renovación.
- ❑ Realizar campañas de educación ambientales orientadas al reconocimiento y buen manejo de los recursos naturales.
- ❑ Realizar estudio técnico de seguimiento al impacto ambiental generado por la planta de tratamiento y reciclaje de residuos sólidos.
- ❑ Promover el desarrollo de sistemas productivos que no causen impacto ambiental negativo. Apoyar la producción limpia.
- ❑ Asesoría para el trámite de licencias ambientales para canteras.
- ❑ Concientizar a dueños de predios aledaños a fuentes de agua para conservar los cordones de protección de reserva hídrica

## **Metas para el desarrollo**

### **A corto plazo o de acción inmediata (1 año):**

- 8 programas radiales sobre legislación ambiental y lineamientos del PBOT.
- Descontaminación del 80% del impacto causado por lixiviados y moscas originadas en la planta de residuos sólidos.
- 25 Jornadas de concientización y sensibilización en el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales. (23 veredales y 2 urbanas).
- Determinar los niveles de daños causados al medio ambiente por las distintas fuentes de deterioro ambiental.

### **A mediano plazo (3 años):**

- Formulación y estudio de factibilidad del proyecto manejo de aguas residuales del Municipio.
- Cumplir con el 40% de protección en áreas de recarga hídrica del Municipio.
- 32 programas radiales sobre legislación ambiental y lineamientos del PBOT.
- Aislamiento y protección del 60% de los aljibes o nacederos del municipio, por el sistema de reforestación o revegetalización según lo determine el estudio previo.
- Incremento del 40% en ventas de especies forestales en el vivero municipal.
- Elaboración de los estudios-proyectos para la implementación del corredor ambiental Mamapacha-cuchilla Buenos Aires y San Antonio, y demás zonas de protección y conservación definidas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Disminuir en un 20% la contaminación ambiental por la utilización de agroquímicos.

### **A largo plazo (6 años):**

- Haber concertado con el 80% de los propietarios de las zonas de protección y conservación para que le den el uso permitido asignado en el PBOT.
- Adquirir por lo menos el 80% de los predios aledaños a las bocatomas de los acueductos de Miraflores, además reforestarlos o permitir su revegetalización.
- Aislamiento y protección del 90% de los aljibes o nacederos del municipio, por el sistema de reforestación o revegetalización según lo determine el estudio previo.

## **Estrategias**

- ❖ Convenio interinstitucional para programa radial.
- ❖ Convenio Municipal sobre ejecución de sanciones ambientales.
- ❖ Programa de monitoreo de cauces veredales destinados a acueductos.
- ❖ Establecimiento de diseño racional para pozo séptico, y convenio para suministro de unidades de manejo de aguas negras domésticas.
- ❖ Concientización de la comunidad de la importancia de preservar el recurso hídrico.

- ❖ Ejecutar sanciones ambientales a infractores del medio ambiente.
- ❖ Incentivar el cultivo de la Guadua en las zonas de protección de los cauces de agua, ya que ésta proporciona estabilidad de los suelos y alternativas de disminución de costos en la construcción de vivienda.
- ❖ Apoyo a proyectos agropecuarios de producción orgánica.
- ❖ Incentivos para dueños de predios aledaños a fuentes de agua

### **Indicadores de gestión y evaluación**

- Cantidad de hectáreas de zonas productoras de agua, protegidas por el Municipio.
- Reducción de la contaminación causada por la planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Número de programas radiales emitidos.
- Proyectos de manejo de aguas residuales.
- Número de sanciones establecidas a infractores ambientales.
- Nacederos que fueron protegidos por la comunidad

### **Programas**

- ◇ Manejo integral de los residuos sólidos del municipio
- ◇ Apoyo a la formulación y gestión de proyectos ambientales
- ◇ Capacitación a la comunidad en temas ambientales, para garantizar el uso racional de los recursos naturales
- ◇ Adquisición de predios estratégicos para la conservación del recurso hídrico
- ◇ Reforestación de áreas reserva y/o protección.
- ◇ Fortalecimiento vivero municipal
- ◇ Estudios de impacto ambiental causados por distintas fuentes contaminantes.
- ◇ Estudios y manejo integral de las aguas residuales del municipio
- ◇ Protección y reforestación de aljibes
- ◇ Desarrollo de programas ambientales del PBOT
- ◇ Incentivos para la protección, conservación de los recursos naturales y áreas de reserva.
- ◇ Programa de apoyo a la producción limpia (orgánica o ecológica).

## **5. INFRAESTRUCTURA VIAL**

### **Políticas Sectoriales**

- Mantenimiento y Mejoramiento de la vía troncal El progreso
- Mantenimiento de la malla vial Terciaria. (anillo vial Los Morros)
- Mantenimiento y mejoramiento de la vía a Garagoa.
- Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial Municipal.

## **Objetivo General de desarrollo**

Renovar y ampliar la malla vial del Municipio y hacer un mantenimiento continuo a la misma para garantizar vías adecuadas de transporte a los habitantes de Miraflores y el acceso a nuevas zonas con un alto potencial de producción agropecuaria.

## **Objetivos Específicos**

- ❑ Recuperar el espacio público, invadido por particulares, particularmente en las vías y caminos rurales.
- ❑ Construir nuevas vías de comunicación, especialmente en el sector rural.
- ❑ Gestionar convenios mantenimiento de la vía Miraflores - Garagoa con el Departamento y demás entidades estatales.
- ❑ Renovar periódicamente la malla vial tanto urbana como rural, incluyendo los caminos peatonales, en aspectos como: reconformada de la banca, recebada, rocería, desvolerada, y limpieza de alcantarillas.
- ❑ Terminar de construir todos los ramales nuevos, en lo que tiene que ver con construcción de obras de arte y recebadas.
- ❑ Terminar de construir las obras de arte incompletas en las carreteras existentes (cabezotes).
- ❑ Construir las alcantarillas faltantes en las vías y ramales del municipio.
- ❑ Pavimentar las calles que no tienen ningún tipo de recubrimiento y reconstrucción de los pavimentos deteriorados prioritarios, previa concertación con la comunidad.
- ❑ Continuar los enlajados por la calle 2 vía al polideportivo.
- ❑ Realizar convenios con otras entidades (ECOPETROL, Departamento, Nación, Findeter, Ministerio de Desarrollo, Corpoboyaca, ONGs , etc ), en aras de conseguir recursos y/o materias primas para el mejoramiento de las vías urbanas del Municipio.

## **Metas para el desarrollo**

### **A corto plazo o de acción inmediata (1 año):**

- Realizar un mantenimiento a todas las vías rurales del municipio, en lo que tiene que ver con rocerías, desvoleradas, limpieza de alcantarillas, reconformada de la banca, recebada de las partes más deterioradas, y apertura de cunetas, incluyendo los caminos.
- Iniciar la recuperación del espacio público en las vías y caminos municipales.
- Construcción de 10 Km de vías nuevas en el sector rural (las más necesarias y especialmente que formen anillos viales o dan acceso a zonas altamente productivas).
- Solución del 20% de las necesidades y problemática que presentan los caminos del municipio, siempre con la participación activa de la comunidad.
- Gestionar ante los entes nacionales la pavimentación de la transversal de Boyacá.
- Repavimentación de la calle tercera, sector Santa Bárbara.

- Realizar gestión ante los entes nacionales para la reconstrucción del puente sobre la quebrada la Herreruna en la Avenida Romero Hernández.

### **A mediano plazo (3 años):**

- Construcción de 20 Km de vías nuevas en el sector rural (las mas necesarias y especialmente que formen anillos viales o dan acceso a zonas altamente productivas).
- Recuperar el 100% del espacio publico invadido por particulares.
- Construir el 50% de las obras de arte faltantes en las vías rurales.
- Firmar tres convenios con el Departamento o INVIAS para el mantenimiento y construcción de vías en el municipio.
- Gestión ante el INVIAS el mantenimiento las vías: Miraflores – Garagoa, Miraflores – Tunja y anillo vial de los Morros
- Terminar de construir todas las alcantarillas que están incompletas.
- Terminar el enlajado de la calle 2.
- Solución del 50% de las necesidades y problemática que presentan los caminos del municipio, siempre con la participación activa de la comunidad.
- Repavimentación del 40% de las vías del sector urbano que se encuentran en mal estado.

### **A largo plazo (6 años):**

- Solución del 80% de las necesidades y problemática que presentan los caminos del municipio, siempre con la participación activa de la comunidad.
- Construir el 100% de las alcantarillas faltantes en las vías rurales que existen en este momento..
- Tener una infraestructura vial adecuada y suficiente en el Municipio.
- Repavimentación del 70% de las vías del sector urbano que se encuentran en mal estado.
- Pavimentación de por lo menos 150 mt en vías urbanas que en este momento se encuentran destapadas.

### **Estrategias**

- ❖ Formulación y gestión de proyectos de inversión, en aras de obtener recursos.
- ❖ Planeación de inversión por veredas y barrios del municipio.
- ❖ Involucrar a la comunidad en la Cofinanciación del mantenimiento de las vías y caminos rurales.
- ❖ Incentivar a la comunidad para que participe en el mantenimiento de las vías y caminos rurales.
- ❖ Dotar a las Juntas de Acción comunal de herramientas para que realicen mandatos de mantenimiento y arreglo de las vías y caminos de sus respectivas veredas.
- ❖ Dar prioridad a la solución de problemas y necesidades de aquellas comunidades que estén organizadas o se organicen en pro de éste objetivo.

## **Indicadores de gestión y evaluación**

- Espacio público recuperado.
- Cantidad de obras de arte terminadas.
- Cantidad de obras de arte nuevas construidas.
- Número de convenios firmados con el Departamento o INVIAS.
- Metros de calles pavimentadas y repavimentadas.
- Metros de empedrado nuevo en caminos.

## **Planes**

### **Plan de mejoramiento y ampliación de cobertura de las vías rurales**

Se quiere con este plan, mejorar, facilitar y disminuir los costos de transporte tanto de pasajeros como de todos los productos agrícolas y pecuarios que se producen en la región, en aras de facilitar la producción de los mismos y mejorar las condiciones económicas de los habitantes de Miraflores.

### **Plan de Mejoramiento malla vial urbana**

Mediante este plan se pretende realizar gradualmente la pavimentación de las calles que no posee ningún tipo de recubrimiento y efectuar el cambio de los pavimentos que se encuentren deteriorados. Dichas acciones se llevarán a cabo especialmente en las vías de mayor concurrencia y utilidad para el municipio.

## **Programas**

- ◊ Apertura y adecuación de vías nuevas rurales.
- ◊ Mantenimiento de la malla vial carretable rural.
- ◊ Mantenimiento de caminos.
- ◊ Mantenimiento y construcción puentes viales y peatonales veredales.
- ◊ Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas.
- ◊ Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial urbana.

## **6. SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO**

### **Políticas Sectoriales**

- Ampliación con calidad de la cobertura de servicios públicos
- Atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.

- Prestación eficiente de los servicios, por parte de las empresas prestadoras de Servicios Públicos.
- Buscar mecanismos que garanticen la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de los servicios públicos.
- Protección, conservación y recuperación de los recursos naturales utilizados en la generación de los servicios públicos

### **Marco Legal y Normatividad Vigente**

- Ley 142 de 1994 Régimen de los servicios públicos
- Ley 143 de 1994 Régimen de los servicios públicos
- Ley 226 de 1994 Régimen de los servicios públicos
- Ley 286 de 1996 Régimen de los servicios públicos
- Decreto 548 de 1996 Régimen de los servicios públicos
- Resoluciones emanadas de la Superintendencia de Servicios Públicos. Sobre tarifas y estándares de calidad

### **Objetivo General de desarrollo**

Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos de Miraflores, a nivel urbano y rural, mediante la formulación y gestión de proyectos de cofinanciación con otras entidades del estado y los usuarios de los servicios.

### **Objetivos Específicos**

- ❑ Ampliación del acueducto y alcantarillado del municipio.
- ❑ Modernización de la planta de potabilización de agua para mejorar su calidad
- ❑ Adquisición de predios aledaños a las bocatomas de los acueductos y a los nacederos de las principales quebradas del Municipio, para la conservación de las fuentes hídricas del Municipio.
- ❑ Recuperación de la principal fuente e abastecimiento de agua que es la Laguna del Ramo.
- ❑ Mejorar y ampliar la infraestructura de los acueductos de las veredas y del sector urbano
- ❑ Proteger las zonas aledañas a los nacederos y quebradas que abastezcan los acueductos
- ❑ Implementar el servicio de televisión, mediante gestión ante INRAVISION.
- ❑ Ampliar el servicio de acueducto, alcantarillado, energía y gas a los barrios o sectores que presenten carencia de estos.
- ❑ Ampliar la cobertura de los servicios de acueducto y energía en el sector rural
- ❑ Gestionar proyecto de telefonía satelital (Compartel) para cada vereda. Además gestionar el servicio de telefonía celular para el municipio y la región.
- ❑ Determinar la incidencia que está causando la planta de manejo de residuos sólidos sobre los acueductos de Guamal y Ayatá

## **Metas para el desarrollo**

### **A corto plazo o de acción inmediata (1 año):**

- Hacer un estudio de las causas del mal funcionamiento de los acueductos rurales.
- Actualizar el inventario de los predios que sean estratégicos para la protección de las fuentes de agua que surten a los acueductos rurales y urbano.
- Hacer un estudio de las zonas, veredas, barrios o sectores que carezcan de servicios públicos.
- Mejorar la estructura de la planta de tratamiento de agua potable del Municipio.
- Junto con Asolengupá, mejorar el funcionamiento de la planta de Residuos Sólidos y dar solución al problema sanitario ocasionado por esta.

### **A mediano plazo (3 años):**

- Adquirir el 20% de las fincas que sean estratégicas, estén aledañas o contengan nacederos que abastezcan de agua a los acueductos o a las principales quebradas del Municipio.
- Cubrir el 100% de los barrios del Municipio con todos los servicios básicos.
- Realizar los estudios necesarios e iniciar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio y determinar la viabilidad para la construcción de una Hidroeléctrica, utilizando estas mismas aguas.
- Gestionar la cobertura al 100% del sector urbano con un eficiente servicio de alumbrado público y de servicio de energía eléctrica en el sector rural.
- Cubrir el 85% de la población rural faltante con unidades sanitarias básicas.
- Continuar con los subsidios para la ampliación de cobertura del gas natural en los sectores urbano y rural.
- Construir el desarenador en la laguna del Ramo para el acueducto urbano.
- Realizar convenios mediante Asolengupá para obtener los servicios de telefonía celular y satelital.
- Cofinanciar la terminación de la planta de Residuos Sólidos.

### **A largo plazo (6 años):**

- Terminar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio.
- Adquirir por lo menos el 50% de las fincas que sean estratégicas, que estén aledañas o contengan nacederos que abastezcan de agua a los acueductos o a las principales quebradas del Municipio.
- Cubrir el 100% de las veredas, sectores o familias que no posean los servicios de agua y energía.
- Cubrir el 100% de la población rural faltante con unidades sanitarias básicas.
- Elaborar el estudio de factibilidad para la construcción de redes eléctricas subterráneas en el sector urbano.
- Ampliación de la planta de Residuos Sólidos para la industrialización de los productos.

## **Estrategias**

- ❖ Gestión de recursos ante entidades departamentales y nacionales.
- ❖ Trabajo en equipo bajo los parámetros establecidos por la CRA y Superservicios.
- ❖ Concertación y trabajo con la comunidad sobre la necesidad de hacer un buen uso de los servicios públicos.
- ❖ Involucrar y educar a la comunidad en el cuidado y buen manejo de la infraestructura de los servicios públicos.
- ❖ Participar en la reglamentación del uso de los acueductos rurales
- ❖ Apoyar las peticiones que la comunidad dirija a la electrificadora en procura de obtener la prestación de un buen servicio

## **Indicadores de gestión y evaluación**

- Certificación por parte de superservicios, entidad encargada de vigilar y regular la prestación de los servicios públicos
- Número de usuarios nuevos con cobertura de acueducto
- Numero de nuevos usuarios de energía, alcantarillado, gas.
- Numero de subsidios otorgados para adquisición del servicio de gas.

## **Planes**

### **Plan de acción para mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos tanto a nivel rural como urbano**

Se pretende que todos los habitantes de Miraflores y especialmente los menos favorecidos tengan acceso a los servicios básicos mínimos necesarios para llevar una calidad de vida aceptable.

### **Plan para concientizar a la comunidad y especialmente del sector rural de la necesidad de cuidar y no malgastar el recurso hídrico**

Se quiere con esto crear conciencia en la comunidad campesina, de la necesidad que tenemos de ahorrar y cuidar nuestro recurso hídrico, especialmente en lo que tiene que ver con el cuidado de la flora.

## **Programas**

- ⇨ Modernización de la planta de tratamiento de agua.
- ⇨ Construcción de red de acueducto Barrio el acogollo sector alto.
- ⇨ Ampliación del acueducto barrios El Cogollo sector alto, San Nicolás y Santa Bárbara.
- ⇨ Plan de manejo integral de residuos sólidos
- ⇨ Ampliación de alcantarillado calle 4 entre K 2 y 3 y otros sectores.
- ⇨ Construcción y/o mejoramiento del alcantarillado del Barrio Santa Bárbara, El Rayo
- ⇨ Mantenimiento del acueducto Municipal

- ⇒ Mantenimiento del alcantarillado Municipal.
- ⇒ Mantenimiento , mejoramiento y ampliación de los acueductos Rurales.
- ⇒ Programa de gas natural para los sectores urbano y rural del Municipio
- ⇒ Ampliación servicio de alumbrado publico.
- ⇒ Ampliación cobertura de electrificación rural
- ⇒ Ampliación servicio de gas natural sector urbano.
- ⇒ Implementación del servicio de gas natural rural y/o sistemas alternativos para la generación de gas
- ⇒ Construcción unidades sanitarias
- ⇒ Canalización emisarios de aguas residuales del casco urbano

## **7. VIVIENDA**

### **Políticas Sectoriales**

Impulso a la vivienda y la construcción

Mejoramiento de las condiciones de vida de la población más desfavorecida

Subido a programas de vivienda nueva de interés social, a nivel rural y urbano

Apoyo a programas de vivienda para la población desplazada.

### **Marco legal y Normatividad Vigente**

Constitución Política de 1991

Ley 388 de 1997. Plan de Ordenamiento Territorial

Decreto 1042 de 2003

Ley 812 de 2003. Plan de Desarrollo Nacional

### **Objetivo General de desarrollo**

Aumentar la cobertura de vivienda de interés social tanto a nivel urbano como rural y mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes de Miraflores

### **Objetivos Específicos**

- ❑ Disminuir los índices de carencia de vivienda.
- ❑ Combatir el hacinamiento.
- ❑ Gestionar recursos para mejorar el estado de las viviendas de las familias de escasos recursos (niveles 1 y 2 del Sisben), tanto a nivel rural como urbano.
- ❑ Implementar programas de construcción de vivienda nueva de interés social en el sector rural y urbano de Miraflores.
- ❑ Implementar programas de cofinanciación para construcción de vivienda nueva para familias o personas con cierta capacidad de pago.
- ❑ Terminar la construcción de la urbanización de vivienda de interés social San Nicolás.

- Gestionar recursos para iniciar con programas nuevos de vivienda de interés social, para familias de escasos recursos (niveles 1 y 2 del Sisben), en los sectores urbano y rural del municipio.

## **Metas para el desarrollo**

### **A corto plazo o de acción inmediata (1 año):**

- Terminar la construcción de la urbanización de vivienda de interés social San Nicolás.
- Terminación del programa de mejoramiento de vivienda rural que se acaba de iniciar.
- Realizar y gestionar proyectos de inversión, en las diferentes entidades estatales e internacionales, con el ánimo de obtener recursos para iniciar nuevos programas de vivienda de interés social, para familias de escasos recursos (niveles 1 y 2 del Sisben), en los sectores urbano y rural del municipio.

### **A mediano plazo (3 años):**

- Tener en marcha un programa de mejoramiento de vivienda para las familias de escasos recursos (niveles 1 y 2 del Sisben), en los sectores urbano y rural del municipio.
- Tener en marcha un programa de construcción de vivienda nueva para las familias de escasos recursos (niveles 1 y 2 del Sisben), en los sectores urbano y rural del municipio.
- Tener en marcha un programa de construcción de vivienda nueva para las familias o personas con cierta capacidad de pago en el sector urbano del municipio.

### **A largo plazo (6 años):**

- Terminar con todos los programas de mejoramiento y construcción de vivienda nueva iniciados en los años anteriores.

## **Estrategias**

- ❖ Gestionar recursos en las diferentes entidades del estado y a nivel internacional.
- ❖ Fomentar la cultura del ahorro en la gente, con la finalidad de que se pueda acceder a los programas de mejoramiento o adquisición de vivienda mediante la Cofinanciación.

## **Indicadores de gestión y evaluación**

- Cantidad de recursos obtenidos en las diferentes entidades del estado y a nivel internacional.
- Terminación de los proyectos: San Nicolás y mejoramiento de vivienda Rural

## **Planes**

### **Plan de mejoramiento de vivienda de las familias de niveles 1 y 2 de los sectores urbano y rural.**

Consiste en realizar programas de mejoramiento de vivienda de las familias de escasos recursos, clasificados en los niveles 1 y 2 del Sisben, en los sectores urbano y rural.

### **Plan de construcción de vivienda nueva para familias de niveles 1 y 2 de los sectores urbano y rural.**

Consiste en realizar programas de construcción de vivienda nueva de interés social, para familias de escasos recursos, localizados en los niveles 1 y 2 del Sisben, en los sectores urbano y rural.

### **Plan de construcción de vivienda nueva para familias con capacidad de pago del sector urbano.**

Consiste en realizar programas de construcción de vivienda nueva, para familias que tengan la posibilidad de cofinanciar con el municipio una vivienda nueva en el sector urbano.

## **Programas**

- ⇒ Mejoramiento de vivienda sector rural para familias de escasos recursos (niveles 1 y 2 del Sisben).
- ⇒ Mejoramiento de vivienda sector urbano para familias de escasos recursos (niveles 1 y 2 del Sisben).
- ⇒ Construcción de vivienda nueva de interés social, para familias de escasos recursos, clasificados en los niveles 1 y 2 del Sisben, en el sector rural.
- ⇒ Construcción de vivienda nueva de interés social, para familias de escasos recursos, clasificados en los niveles 1 y 2 del Sisben, en el sector urbano.
- ⇒ Construcción de vivienda para familias con capacidad de pago.

## **8. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

### **Políticas Sectoriales**

- Promoción del desarrollo local mediante la ejecución de obras de infraestructura de interés y utilidad general.
- Desarrollo prioritario de proyectos de uso y servicio masivo, que estén vinculados y dirigidos al desarrollo regional.
- Gestión en asocio con Asolengupá para el buen funcionamiento de la Planta de Residuos Sólidos.

### **Objetivo General de desarrollo.**

Optimizar todos los edificios y lugares públicos que prestan un servicio a la comunidad, con la finalidad de hacer un uso eficiente y obtener mejores beneficios.

## Objetivos Específicos

- ❑ Diseñar y construir una Plaza de Mercado con instalaciones modernas (parqueaderos, cuartos fríos, centro de acopio, tarimas, locales para expendio de carnes etc.), que brinde comodidad tanto para los vendedores de productos y comerciantes, como para los compradores.
- ❑ Colocar en funcionamiento el Matadero Nuevo del Municipio.
- ❑ Diseñar y reubicar el Terminal de Transportes a un lugar mas adecuado.
- ❑ Reconstruir y mejorar los parques infantiles.
- ❑ Realizar un mantenimiento y embellecimiento al edificio Municipal y la plaza de Toros.
- ❑ Ampliar y optimizar el Parque recreacional El Trapiche.
- ❑ Hacer estudio técnico sobre la utilidad del espacio del antiguo matadero.

## Metas para el desarrollo

### A corto plazo o de acción inmediata (1 año):

- Capacitar el personal necesario y colocar en funcionamiento el Matadero Nuevo del Municipio.
- Iniciar la reconstrucción de los parques infantiles.
- Gestionar recursos para la construcción de la nueva Plaza de Mercado.
- Realizar un mantenimiento a la plaza de toros.
- Realizar los estudios técnicos necesarios para la construcción de la Plaza de Ferias.

### A mediano plazo (3 años):

- Construir la plaza nueva de Mercado del Municipio.
- Iniciar los estudios y diseños para la construcción del nuevo Terminal de Transportes del Municipio.
- Tener una infraestructura suficiente de parques infantiles.
- Realizar un mantenimiento general al edificio Municipal.
- Ampliar y optimizar el Parque recreacional El Trapiche.
- Comprar el lote e iniciar la construcción de la Plaza de Ferias.

### A largo plazo (6 años):

- Realizar los estudios técnicos para la reubicación del terminal de transportes del Municipio.

## Estrategias

- ❖ Gestionar los recursos necesarios en las diferentes entidades del estado para construir la infraestructura que hace falta en equipamiento del municipio.
- ❖ Realizar estudios de factibilidad para la remodelación de la infraestructura de equipamiento básico

- ❖ Coordinar a nivel regional la utilización de la infraestructura de equipamiento básico municipal

### **Indicadores de gestión y evaluación**

- Cantidad de parques infantiles nuevos.
- Calidad de vida y comodidad de los habitantes urbanos del municipio.
- Cantidad de recursos gestionados y conseguidos.
- Porcentaje de ejecución de la construcción de la Plaza de Mercado.
- Numero de nuevos parques infantiles.
- Recursos gestionados y numero de proyectos viabilizados.

### **Programas**

- ❖ Construcción centro agroindustrial (plaza de Mercado).
- ❖ Reconstrucción y ampliación de los parques infantiles.
- ❖ Construcción Plaza de Ferias
- ❖ Adecuación Planta de sacrificio

## **9. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **Políticas Sectoriales**

- Realizar procesos integrales de evolución institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias dentro de sus límites financieros.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales, especialmente el pago de indemnizaciones de personal originadas en los programas de saneamiento fiscal y financiero por el tiempo duración de los mismos y el servicio de los créditos que se contraten para ese periodo.

### **Marco Legal y normatividad vigente**

- Constitución política de 1991
- Ley 80 de 1993. Contratación Administrativa
- Ley 131 del 1994 "por la cual se reglamenta el voto programático".
- Ley 134 de 1994. Mecanismos de participación
- Ley 136 de 1994 "Organización y funcionamiento de los Municipios".
- Ley 152 de 1994. Ley Orgánica de Planes de Desarrollo
- Ley 358 de 1997. Endeudamiento Entidades Territoriales
- Ley 617 de 2000. Saneamiento Fiscal
- Ley 715 de 2001. Ley general de Transferencias

- D1567/98; D1572/98; Ac 26/97 CNSC; D 1568/96; D 1570/98; D575/98; Ac 55/99; L 734/02; D1950; D 1848; D 1050; L. 6/45; D 1919/02; D 2170/03

## **Objetivo General de desarrollo**

Mejorar la eficiencia en la gestión pública frente a la provisión de bienes y servicios que son responsabilidad del estado, contando con un equipo de trabajo eficiente y articulado, con funcionarios comprometidos con el desarrollo del municipio y un fuerte sentido de lo público y que compartan la visión de la administración municipal

## **Objetivos Específicos**

- ❑ En base al estudio técnico realizado por la ESAP, reestructurar la planta global de personal y planta estructural de la administración Municipal
- ❑ Racionalizar el gasto de funcionamiento.
- ❑ Optimizar el recaudo de los ingresos propios del municipio
- ❑ Actualizar la base catastral
- ❑ Mejorar la gobernabilidad municipal
- ❑ Recategorizar al municipio
- ❑ Capacitar a los funcionarios para el buen desempeño de sus funciones
- ❑ Constituir las reservas de ley con destino al FONPET.

## **Metas para el desarrollo**

### **A corto plazo o de acción inmediata (1 año):**

- Reestructuración administrativa, según estudio técnico elaborado por la ESAP.
- Ascenso del municipio a quinta categoría
- Reestructuración de la planta global de personal.
- Disminuir en un 15% los gastos de funcionamiento de la administración
- Firmar convenio con el IGAC para la actualización de la base catastral
- Renovar la jurisdicción de paz en el municipio.
- Apoyo a jueces de paz.

### **A mediano plazo (3 años):**

- Actualización de los Sistema de Información del municipio y creación de la pagina web.
- Aumentar el recaudo en un 30% de los ingresos propios.
- Actualización del la base catastral del municipio.
- Ascenso en la categoría del Municipio.

### **A largo plazo (6 años):**

- Saneamiento fiscal del municipio
- Reducción del 80% de cartera vencida de predial e industria y comercio

## **Estrategias**

- Reducción de la planta estructural, lo que conlleva a la reducción del gasto de funcionamiento.
- Contratar servicios personal temporales que proporcionen calidad en la ejecución del servicio.
- Proponer una amnistía de los intereses generados por el no pago oportuno de los impuestos a cargo de los contribuyentes.
- Realizar un saneamiento contable para que los estados contables del municipio reflejen razonabilidad económica y financiera.
- Actualizar el estatuto tributario
- Actualizar el Hardware y Software de las dependencias que lo requieran.

## **Indicadores de gestión y evaluación**

- Análisis de la planta global y estructural.
- Reducción del gasto público.
- Mejoramiento en la calidad del servicio.
- Incremento del recaudo de ingresos propios
- Disminución de cartera vencida
- Número de contratos de servicios de personal temporales y valor de los mismos.
- Ascenso en la categoría del municipio

## **Programas**

- ⇒ Reestructuración y organización de la planta de personal
- ⇒ Actualización catastral.
- ⇒ Actualización Sistemas de información municipal.
- ⇒ Capacitación a funcionarios
- ⇒ Desarrollo comunitario
- ⇒ Fortalecimiento institucional
- ⇒ Apoyo a la jurisdicción de paz

## **10. CULTURA Y TURISMO**

### **Políticas Sectoriales**

- Desarrollo social de las comunidades mediante el apoyo e incentivación de la música y la construcción de proyectos colectivos en torno a esta expresión artística
- Fomento de los hábitos de lectura y escritura mediante el fortalecimiento de los servicios prestados por las bibliotecas públicas.
- Fortalecimiento de institucionalidad cultural a través de la creación de Consejos e Instituciones Territoriales de cultura, el fortalecimiento de organizaciones no

gubernamentales (ONG's) y agentes culturales, y la consolidación de los procesos que verifican y arman estructuralmente el sistema.

- Fortalecimiento del patrimonio cultural: la acción del estado se centrará en la identificación, investigación, análisis conservación, restauración, difusión y valoración del patrimonio cultural.
- Apoyo a la investigación artística con el objeto de reconocer y promover el inmenso potencial artístico que puedan garantizarle al país la continuidad de sus tradiciones.
- Fortalecimiento y apoyo a los eventos culturales y turísticos propios de cada municipio.

### **Marco Legal y normatividad vigente**

- Constitución Política de 1991
- Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 715 de 2001 Sistema general de participaciones
- Ley 397 de 1997. General de Cultura
- Plan Nacional de Cultura. Ministerio de Cultura
- Ley 812 Plan nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario"

### **Objetivos General de Desarrollo**

El propósito fundamental del Plan es propiciar la construcción de una ciudadanía democrática cultural que desde las especificidades culturales de los habitantes, tenga una presencia efectiva en el escenario de lo público y desde allí contribuyan a establecer las bases de una convivencia plural.

### **Objetivos Específicos**

- ❑ Generar un proceso de organización de la comunidad, para la concertación en la formulación de las políticas culturales locales.
- ❑ Apoyar los procesos de formación en la población, con propuestas que desde lo cultural, aporten a la formación integral de individuos con sentido crítico constructivo y con gran sentido de pertenencia a partir de la valoración de lo propio.
- ❑ Brindar espacios de reflexión, encuentro e integración a partir de los valores, manifestaciones y expresiones culturales locales que propicien la reafirmación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad cultural.
- ❑ Fortalecer la expresión cultural del Municipio de Miraflores a través de su recuperación, reconocimiento, valoración y proyección, como elemento fundamental de vida digna y como aspecto enriquecedor de la identidad Mirafloreña.
- ❑ Orientar el proceso de planeación del Municipio desde una perspectiva cultural como condición indispensable para lograr su desarrollo integral.
- ❑ Institucionalizar el aguinaldo Mirafloreño y el festival del alfondoque.
- ❑ Adecuar y dotar la infraestructura cultural (Casa de la cultura y biblioteca María Morales)

## **Metas para el desarrollo**

### **A corto plazo o de acción inmediata (1 año):**

- Dar continuidad a las escuelas de formación ya establecidas
- Organización y estructuración de una dependencia cultural que responda a la comunidad por el sector.
- Diseñar una programación y un Plan operativo para la cultura en el municipio.
- Organización y estructuración del Consejo Municipal de Cultura, como órgano asesor del gobierno municipal en la formulación de las políticas culturales locales y como mecanismo de veeduría ciudadana.

### **A mediano plazo (3 años):**

- Desarrollo y ejecución del Plan operativo del sector en el municipio.
- Consolidar estrategias de financiación local para la cultura.
- Desarrollar procesos de formación artística y cultural en la población infantil y juvenil del municipio.
- Consolidar un grupo de líderes culturales que apoyen las labores de gestión y desarrollo de proyectos culturales.

### **A largo plazo (6 años):**

- Consolidar el sector cultural como un grupo organizado de instancias, actores y procesos que promuevan el talento creativo, productivo y los valores humanos, sociales y culturales del municipio.
- Sector cultural fortalecido que le aporta a los procesos de desarrollo integral del municipio.
- Un municipio con alto grado de sentido de pertenencia, próspero, productivo, proactivo y promotor de grandes talentos en los distintos saberes humanos y sociales

## **Estrategias**

- ❖ Sensibilizar a la administración sobre la importancia fundamental del apoyo a la cultura local.
- ❖ Reconocer los diferentes valores, bienes, servicios, saberes, potencialidades y riquezas existentes en la población.
- ❖ Consolidar procesos de difusión, comunicación, diálogo e intercambio cultural.
- ❖ Promover procesos de formación cultural y artística en los distintos sectores de la población en coordinación con las instituciones educativas.
- ❖ Conformar un bloque organizado y capacitado del sector para la promoción y el fomento de la actividad cultural local.

- ❖ Abrir espacios artísticos y culturales para propiciar el uso adecuado del tiempo libre, teniendo como objetivo primordial la recreación y el sano esparcimiento de la población infantil, juvenil y tercera edad en el Municipio.
- ❖ Situar lo cultural en un plano preponderante a la hora de definir el desarrollo de los grupos sociales.
- ❖ Promoción de lo cultural en los espacios de participación sectorial.
- ❖ Realizar el festival del alfonduque cada dos años.
- ❖ Participar en los eventos culturales a nivel departamental como el reinado de la tercera edad
- ❖ Promover procesos de formación cultural y artística en los distintos sectores de la población, en coordinación con las instituciones educativas

### **Indicadores de gestión y evaluación**

- Número de organizaciones culturales establecidas en el municipio.
- Número de actividades desarrolladas por el Consejo Municipal de Cultura
- Áreas de formación artística impartidas en el municipio.
- Número de agrupaciones artísticas surgidas del proceso
- Número de proyectos culturales gestionados a nivel local
- Cantidad de población inmersa en los procesos de formación cultural y artística.
- Número de eventos culturales organizados y realizados en la localidad
- Número de proyectos productivos desde la creatividad y el talento local
- % de incremento de recursos para la inversión en el sector
- Niveles de autoestima y sentido de pertenencia inmersos en la comunidad.
- Cambios observados frente a escenarios culturales.

### **Programas y subprogramas**

#### 1. Formación cultural y artística

- Talleres de formación en gestión cultural para el desarrollo
- Formación continuada en áreas artísticas
- Creación de Escuela de artes y oficios
- Talleres de formación en patrimonio cultural

#### 2. Fortalecimiento y conservación del patrimonio cultural local

- Inventario, recuperación y promoción del Patrimonio cultural tangible e intangible.
- Gestión de la declaratoria de bienes de interés cultural.

#### 3. Fomento y apoyo a la actividad cultural

- Apoyo y promoción de eventos culturales y artísticos
- Organización, funcionamiento y consolidación del Consejo Municipal de Cultura
- Promoción y fortalecimiento de agrupaciones artísticas y culturales
- Promoción de la lectura, el libro y la comunicación cultural

#### 4. Fortalecimiento de la infraestructura cultural municipal

- Adecuación y dotación de espacios culturales como la casa de la cultura, teatro municipal y bibliotecas.
- Dotación de Instrumentos musicales y trajes folclóricos.
- Creación e implementación de la Estampilla Pro-cultura del municipio de Miraflores.
- Diseño y adecuación de un taller artesanal

#### 5. Fortalecimiento de la institucionalidad cultural

- Implementación del sistema Nacional de Cultura.
- Gestión de proyectos de cooperación y cofinanciación en el campo sociocultural.
- Mejorar las redes de servicios culturales.

## 11. RECREACIÓN Y DEPORTE

### Políticas Sectoriales

- Fomento del deporte
- Iniciación Deportiva
- Apoyo a infraestructura deportiva
- Formación deportiva.
- Recreación y aprovechamiento del tiempo libre

### Marco legal, Normatividad vigente.

- Ley 181 de 1995. Ley del deporte.
- Decreto 1285.
- Ley 215 de 1995.

### Objetivo general de desarrollo

Fomentar las practicas del deporte y la recreación en el municipio de Miraflores, mediante el apoyo a evento y el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa.

### Objetivos específicos

- ❑ Brindar capacitación en reglamentación y practicas deportivas a los grupos juveniles campesinos y demás organizaciones deportivas que así lo requieran.
- ❑ Mejorar y mantener la infraestructura del Polideportivo Santos Acosta (cancha de fútbol, coliseo y pista atlética) y demás campos deportivos a nivel urbano y rural.
- ❑ Garantizar la participación en juegos ínter colegiados y escolares en sus diferentes fases.
- ❑ Apoyar eventos deportivos tanto a nivel urbano como rural, y los de participación local regional y departamental
- ❑ Fomentar actividades recreativas como las caminatas ecológicas, ralys y ciclo paseos entre otras.

- ❑ Dotar de implementos deportivos a las escuelas y organizaciones deportivas del sector urbano y rural.
- ❑ Construir campos recreativos y didácticos para la niñez de municipio en general.

## **Metas para el Desarrollo Local**

### **Metas a corto plazo o de acción inmediata (1 año)**

- Participación a nivel departamental en ínter colegiados y escolares, en deportes de conjunto
- Rescatar los juegos Regionales. Olimpiadas regionales apoyadas por Coldeportes
- Creación de Clubes deportivos en todas las disciplinas practicadas en el municipio.
- Fortalecimiento de las escuelas deportivas
- Inicio de la construcción de la Pista atlética.
- Apoyar la realización de 5 actividades recreativas por año.

### **Metas a mediano Plazo (3 años)**

- Construcción de cancha auxiliar aledaña al coliseo
- Terminación de la pista atlética
- Creación de nuevas escuelas de formación deportiva
- Dotar al 85% de las escuelas e instituciones educativa públicas con implementos deportivos
- Capacitación técnica en deportes a todos lo Grupos Juveniles Campesinos
- Mejorar los campos deportivos en las escuelas que se encuentren más deteriorados y del Instituto Sergio Camargo
- Institucionalizar los Juegos Campesinos.

### **Metas a Largo plazo (6 años)**

- Encerramiento de la cancha de Fútbol Municipal.
- Construir tres parques recreacionales infantiles.
- Dotar al 100% de las escuelas de implementos deportivos.

## **Estrategias**

- Brindar capacitaciones a la comunidad deportiva con profesionales especializados en practicas y técnicas deportivas.
- Realizar periódicamente torneos deportivos municipales e intermunicipales.
- Dar premiación en implementos deportivos para las escuelas que sobresalgan en los encuentros interescolares.
- Vincular al sector privado en el patrocinio y premiación de eventos deportivos
- Incentivar a los deportistas a través de buenas premiaciones
- Formulación y gestión de un proyecto de mejoramiento del polideportivo Santos Acosta

- Institucionalizar los juegos campesinos
- Apoyar el desarrollo del cronograma deportivo elaborado por la junta de deportes para cada año.

### **Indicadores de Gestión**

- Inventario de infraestructura deportiva
- Logros deportivos.
- Campeonatos realizados y numero de participantes.
- Avances en las escuelas de formación deportivas a través de niveles
- Numero de escuelas y clubes creados.

### **Programas**

- Capacitación y apoyo en formación deportiva.
- Escuelas de formación deportiva
- Dotación implementos Deportivos
- Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de campos deportivos.
- Apoyo a eventos deportivos, municipales, regionales y departamentales
- Fondo del deporte.

## **12. POLÍTICA SOCIAL Y POBLACIÓN VULNERABLE**

### **Políticas Sectoriales**

- Atender a la población vulnerable de los niveles 1 y 2 del SISBEN.
- Hacer alcanzable a la población la educación por lo menos hasta el nivel básico
- Dar cobertura a la población en salud a los niños de estratos 1 y 2., que sean menores de 1 año.
- Integrar a la población discapacitada en actividades productivas.
- Fortalecer el Concejo de Política Social.
- Atender la tercera edad con programas del ICBF y recursos del Municipio

### **Marco legal y normatividad Vigente**

- Constitución política de 1991, art. 43, 46, 44, 366
- Ley 797 de 2003, ley 100 de 1993.
- Normatividad del Ministerio de Protección Social.
- Compes Social No 22/94.
- Decreto 1135/94.
- Decreto 1387/95.
- Compes 2793 de Junio de 1995.
- Compes 70.

## **Objetivo General de desarrollo**

Mejorar las condiciones de vida de la población mas desfavorecida (vulnerable), brindando espacios de participación y programas de apoyo.

## **Objetivos Específicos**

- ❑ Apoyar a la población de la tercera edad que se encuentre desprotegida.
- ❑ Continuar con el programa Familias en Acción
- ❑ Desarrollar el Programa RESA con familias de niveles 1 y 2 que no sean beneficiarias de otro programa
- ❑ Organizar y fortalecer los programas Cabefami y hogares comunitarios tradicionales
- ❑ Desarrollar programas dirigidos a la niñez
- ❑ Desarrollar programas dirigidos a la población discapacitada
- ❑ Dar subsidios arriendo a indigentes
- ❑ Integrar a la población juvenil en los procesos de desarrollo municipal.
- ❑ Apoyar y fortalecer las organizaciones de mujeres en el municipio.
- ❑ Desarrollar programas de promoción del liderazgo con participación de todos los sectores sociales.
- ❑ Apoyar a las organizaciones de mujeres en cuanto a la generación de empleo y promoción del liderazgo.
- ❑ Una vez garantizada la estabilidad del terreno donde se encuentra ubicado el proyecto Granja Integral de Atención del Adulto Mayor, continuar con la construcción de la misma.
- ❑ Fortalecer el Consejo de política Social

## **Metas para el desarrollo local**

### **A corto plazo o de acción inmediata (1 año):**

- Focalizar a todos los adultos mayores que requieran el subsidio alimentarios y actividades complementarias
- Beneficiar a 300 ancianos con ayudas económicas y actividades complementarias, así mismo dar capacitación a las madres comunitarias.
- Iniciar el programa RESA, con 300 familias focalizadas.
- Focalizar y organizar a toda la población discapacitada según tipo de discapacidad, grupo étnico y ubicación geográfica.
- Una vez garantizada la estabilidad del terreno donde se encuentra ubicado el proyecto Granja Integral de Atención del Adulto Mayor, continuar con la construcción de la misma (según los resultados del estudio realizado en convenio con la UPTC para este fin).

### **A mediano plazo (3 años):**

- Hacer que todos los beneficiarios del programa familias en acción cumplan con los objetivos del mismo.
- Dotar de menaje y material didáctico a los hogares cabefami y hogares comunitarios tradicionales del ICBF, según sus necesidades
- Dar 40 subsidios de arriendo al mismo numero de Indigentes del Municipio
- Colaborar en la solución a la problemática del Asilo San José, y al proyecto “Grana del adulto mayor”

### **A largo plazo (6 años):**

- Conformarla red de Organizaciones Sociales del Municipio en actividades específicas.
- Elaborar, gestionar y poner en marcha un proyecto de construcción de una institución adecuada para la educación especial y la atención en salud de los discapacitados.

### **Estrategias**

- ❖ Implementar métodos para sensibilizar a los hijos en la protección de sus padres
- ❖ Mediante el Compes Social , detectar las necesidades mas latentes de la población vulnerable del Municipio.
- ❖ Crear la Red Municipal de Mujeres lideres, con el fin de buscar acercamientos continuos con la población mas necesitada del Municipio
- ❖ Crear la asociación de discapacitados
- ❖ Gestionar recursos ante el departamento para el desarrollo de programas para discapacitados
- ❖ A través del Comité de Política Social depurar las bases de datos de los programas de tercera edad para garantizar una acertada focalización de los beneficiarios.
- ❖ Realizar un trabajo mancomunado entre el Hospital a través del PAB, Director de Núcleo, y la administración municipal, para lograr el cumplimiento de los lineamientos y objetivos del programa familias en acción.
- ❖ Apoyar las organizaciones o asociaciones juveniles legalmente constituidas y sus encuentros juveniles con miras a crear los consejos municipal de la juventud.
- ❖ Ampliar y garantizar las oportunidades de vinculación laboral de los Jóvenes a través de la formación y capacitación para el trabajo y la implementación de proyectos productivos.
- ❖ Atender la tercera edad con programas del ICBF y recursos del Municipio.

### **Indicadores de gestión y evaluación**

- Numero de beneficiarios de familias en acción que cumplen con los objetivos del programa
- Numero de ancianos a los que se les proporciona mercado.
- Numero de familias vinculadas al programa RESA.
- Numero de personas favorecidas con el subsidio de arriendo.

- Recursos invertidos en la construcción de la Granja Integral de Atención del Adulto Mayor

### **Programas**

- ✓ Programa del Adulto Mayor.
- ✓ Programa RESA ( Red de Seguridad Alimentaria).
- ✓ Apoyo a las organizaciones de mujeres
- ✓ Continuar con el programa Familias en Acción.
- ✓ Programas de Educación Especial
- ✓ Apoyo a organizaciones juveniles
- ✓ Programa para la infancia y la juventud
- ✓ Atención a desplazados
- ✓ Atención a discapacitados.
- ✓ Proyecto “Por un mejor Vivir”.
- ✓ Continuación construcción Granja Integral de Atención del Adulto Mayor (Una vez garantizada la estabilidad del terreno donde se encuentra ubicado).

## **13. INICIATIVA EMPRESARIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO**

### **Políticas Sectoriales**

Desarrollo económico empresarial y fortalecimiento a la pequeña y mediana empresa  
 Incentivos a la creación de empresas y a la generación de empleo.  
 Fortalecimiento del sector exportador.  
 Fortalecimiento del sector industrial.  
 Fortalecimiento del sector agroindustrial.

### **Marco legal y normatividad vigente**

- Constitución política de 1991
- Ley 811 de 2003
- Ley 812 de 2003 Plan Nacional de Desarrollo

### **Objetivo General de desarrollo**

Capacitar a la comunidad en diferentes renglones productivos y promover la organización empresarial encaminada a la generación de empleo y a la reactivación de la economía.

### **Objetivos Específicos**

- Dar capacitación a la comunidad en diferentes renglones productivos (manualidades, modistería y costura, procesamiento de alimentos, mecánica, electricidad, producción agropecuaria, etc.).
- Brindar capacitación y asesoría para la conformación empresarial.

- ❑ Asesorar la formulación técnica de proyectos productivos.
- ❑ Incrementar las fuentes y puestos de trabajo, mediante el incentivo y apoyo a la iniciativa empresarial.
- ❑ Organizar los sistemas productivos y a los productores según el medio de producción.

## **Metas para el desarrollo local**

### **A corto plazo o de acción inmediata (1 año):**

- Conformación de 5 organizaciones empresarial con apoyo para la realización de proyectos productivos.
- Formulación de 6 proyectos productivos en diferentes renglones económicos.
- Gestionar ante el SENA, cursos de capacitación y formación técnica para diferentes sectores de la comunidad.
- Desarrollar 20 capacitaciones para diferentes medios de producción.

### **A mediano plazo (3 años):**

- Generar 200 empleos en diferentes actividades productivas.
- Contar con 15 empresas productivas exitosas, que contribuyan a la generación de empleo.
- Estar desarrollando por lo menos 20 proyectos productivos.

### **A largo plazo (6 años):**

- Crear 500 empleos nuevos entre directos e indirectos.
- Conformación de 30 organizaciones empresariales nuevas.
- Ejecución de por lo menos 40 proyectos productivos.

## **Estrategias**

- ❖ Organizar a los capacitados en torno al medio de productivo del cual recibieron capacitación.
- ❖ Dar incentivos y apoyo a las organizaciones empresariales que se conformaron a partir de cada capacitación, para explotar los conocimientos adquiridos.
- ❖ Formular proyectos productivos a partir de las capacitaciones y organizaciones que se consoliden.
- ❖ Apoyo a los proyectos de capacitación que contribuyan a modernizar las practicas de producción y generación de empleo.
- ❖ Gestionar ante entidades estatales o privadas cursos, charlas o jornadas de capacitación para mejora los procesos productivos.
- ❖ Operativizar el Banco de Proyectos Productivos.
- ❖ Realizar un estudio detallado del censo empresarial y generación de empleo en el municipio.

## **Indicadores de gestión y evaluación**

- Número de empresas conformadas
- Número de empresas apoyadas por la administración
- Número de empleos directos e indirectos generados
- Proyectos productivos ejecutados o en ejecución con apoyo de la alcaldía.
- Número de capacitaciones desarrolladas
- Numero de personas capacitadas

## **Programas**

- ⇒ Programa de incentivo y apoyo a la generación de empleo.
- ⇒ Programa de promoción y apoyo a las organizaciones empresariales.
- ⇒ Programa de Capacitación a la comunidad y organización en torno a actividades productivas.

## **14. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

### **Políticas Sectoriales**

- Operación de los Comité Locales de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD).
- Focalización de los sectores de alto riesgo.

### **Marco legal y normatividad vigente**

- Decreto 919 de Mayo 1 de 1989. Ley 46 de 1988: Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres.
- Decreto 0209 de Enero 31 de 2002. establece acciones dentro del sistema educativo para la atención y prevención de desastres.
- Decreto 046 de 1999: Crea el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.
- Acuerdo 049 de 1999: crea el fondo local para la prevención y atención de desastres.

### **Objetivo General de desarrollo**

Buscar la manera de que el CLOPAD se convierta en una herramienta efectiva en el proceso de prevención de desastres en el Municipio, y minimizar de esta forma las pérdidas materiales y prevenir la pérdida de vidas humanas en eventuales desastres que puedan ocurrir.

### **Objetivos Específicos**

- Reactivar el CLOPAD (Comité Local de Atención y Prevención de Desastres).
- Realizar un censo de las personas o familias que se encuentren en zonas de riesgo o amenaza de desastres.

- Elaborar un plan local de emergencias.
- Buscar los recursos necesarios para garantizar la existencia de un equipo humano y técnico dedicado a la Prevención y Atención de Desastres.
- Adquirir un vehículo de Bomberos.
- Identificar las zonas de alto riesgo e iniciar a tomar las medidas necesarias tendientes a prevenir pérdidas humanas.
- Reubicar las familias afectadas por el deslizamiento generado en la vereda de Pueblo y Cajón, sector vía a Tunja.
- Gestionar recursos para realizar un programa de construcción de vivienda para la reubicación de las familias ubicadas en zona de alto riesgo.
- Realizar campañas de concientización y educación a los habitantes localizados en zonas de riesgo, con el fin de prepararlos y enseñarles como deben reaccionar en el evento de algún desastre natural.
- Manejo de áreas especiales para la prevención de desastres.

## **Metas para el desarrollo**

### **A corto plazo o de acción inmediata (1 año):**

- Reactivación del CLOPAD (Comité Local de Atención y Prevención de Desastres).
- Realización del censo de las personas o familias que se encuentren en zonas de riesgo y amenaza de desastres.
- Elaborar un plan local de emergencias.
- Identificar las zonas de alto riesgo e iniciar a tomar las medidas necesarias tendientes a prevenir pérdidas humanas.
- Realizar campañas de concientización y educación a los habitantes localizados en zonas de riesgo, y líderes comunitarios, con el fin de prepararlos y enseñarles como deben reaccionar en el evento de algún desastre natural.
- Cofinanciación cuerpo de bomberos.

### **A mediano plazo (3 años):**

- Buscar los recursos necesarios para garantizar la existencia de un equipo humano y técnico dedicado a la Prevención y Atención de Desastres.
- Adquirir un lote para reubicación de familias afectadas por desastres o que estén en zonas de alto riesgo o amenaza de desastres.
- Reubicar las familias afectadas por el deslizamiento generado en la vereda de Pueblo y Cajón, sector vía a Tunja.
- Gestionar recursos para realizar un programa de construcción de vivienda para la reubicación de las familias ubicadas en Hidrantes.
- Compra de predios en las zonas de zona de alto riesgo para constituir reservas naturales.
- Dar cumplimiento al acuerdo 040 de 1997 e iniciar la construcción de la red de amenaza para constituir reservas naturales.
- Destinar parte del lote de la calle 6 con 8 para la estación de Bomberos

### **A largo plazo (6 años):**

- Atención de por lo menos el 50 % de las familias ubicadas en zonas con amenaza de desastres
- Contar en el municipio con un sistema de Hidrantes con capacidad de extinguir cualquier incendio.
- Adquirir un vehículo de Bomberos.

### **Estrategias**

- ❖ Elaboración y desarrollo del plan local de emergencias.
- ❖ Integrar recursos y esfuerzos públicos y privados para la adecuación, prevención y atención de desastres.
- ❖ Gestionar recursos en las diferentes entidades estatales para fortalecer el Fondo Local para la Atención y Prevención de Desastres.
- ❖ Realizar un mantenimiento oportuno y adecuado a todas las vías del Municipio para evacuar adecuada y oportunamente las aguas de escorrentía, las cuales, por su mal manejo contribuyen a desestabilizar el terreno y generando desastres.
- ❖ Realizar programas de reforestación de las riveras de las principales quebradas del Municipio, o en su defecto donar los árboles para que los dueños de fincas que contengan riveras de quebradas las reforesten.
- ❖ Suscribir convenio con la Universidad para hacer la evaluación oportuna de zonas de riesgo y amenaza de desastres.
- ❖ Adquirir los predios del casco urbano con amenaza de desastres, y dejarlos con uso de conservación u otro que sea compatible según el PBOT.
- ❖ Aplicar el PBOT en caso de autorizaciones, licencias o permisos para construcciones de vivienda y otras obras de infraestructura en el municipio, así como en la aplicación de la reglamentación del uso del suelo.

### **Indicadores de gestión y evaluación**

- Numero de familias reubicadas.
- Recursos gestionados y obtenidos para el Fondo Local para la Atención y Prevención de Desastres.
- Número de Campañas de concientización y educación a los habitantes localizados en zonas de riesgo, con el fin de prepararlos y enseñarles como deben reaccionar en el evento de algún desastre natural.

### **Programas**

- ⇒ Atención de emergencias
- ⇒ Actualización Plan de Atención y Prevención de Desastres

## 15. CONSOLIDACIÓN REGIONAL

### Políticas Sectoriales

- Fortalecimiento a la iniciativa regional.
- Fomento al desarrollo regional a través de desarrollo de proyectos compartidos.
- Consolidación regional para la generación de procesos de cambio.
- Fortalecimiento económico de las regiones mediante la reactivación de los procesos productivos.
- Conformación de áreas geográficas que generen beneficios ambientales.

### Marco legal y normatividad vigente

- Constitución Política de 1991
- Ley 812 de 2003. Plan de desarrollo Nacional
- Ley de las Regiones

### Objetivo General de desarrollo Regional

Fortalecer la organización regional para generar procesos de cambio y colocar a la provincia en un nivel competitivo frente otras zonas productivas del departamento y del país, mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas con que contamos.

### Objetivos Específicos

- ❑ Realizar acciones conjuntas para desarrollar proyectos de interés regional.
- ❑ Formular proyectos productivos regionales de cofinanciación con entidades del orden departamental y nacional e internacional.
- ❑ Consolidar a la región como una zona altamente productora agropecuaria
- ❑ Gestionar la asignación de una sede de la universidad pública para la región.
- ❑ Avanzar en la pavimentación de la transversal de Boyacá
- ❑ Lograr que la provincia de Lengupá tenga acceso a las últimas tecnologías en comunicaciones.
- ❑ Disminuir el impacto ambiental negativo ocasionado por la disposición final de residuos sólidos y líquidos de la región.
- ❑ Fortalecer la capacidad administrativa regional a través de ASOLENGUPA.
- ❑ Posicionar a los productos regionales en los mercados nacionales e internacionales.

### Metas para el desarrollo

- Conformación el Centro Agroempresarial para Lengupá, según los lineamientos y parámetros del Ministerio de Agricultura.
- Formulación, gestión y ejecución de 6 proyectos productivos agropecuarios, con participación de todos o la mayoría de municipios.

- Realización de mínimo 8 ciclos o jornadas de capacitación para los productores agropecuarios de los diferentes municipios.
- Asignación de una sede de la universidad pública para la región de Lengupá
- Lograr la continuación de la pavimentación de la transversal de Boyacá
- Lograr que el 70% de las familias del sector urbano de cada municipio realice una adecuada selección de residuos sólidos en la fuente.
- Realización de los estudios-proyecto de manejo y tratamiento de aguas residuales de cada municipio.
- Declaración de zonas de reserva y ecosistemas estratégicos a nivel regional.
- Realización de estudios de mercado para 15 productos representativos de la región.
- Crear el Banco de Proyectos de Inversión regionales a través de ASOLENGUPA.
- Gestionar recursos para superar la crisis del Hospital Regional de Miraflores y mejorar su infraestructura.

### **Estrategias**

- ❖ Cofinanciar ente todos los municipios de la región la realización de estudios y formulación de proyectos de impacto regional.
- ❖ Coordinar ciclos de capacitación para todos los municipios en diferentes temas de producción agropecuaria, impartida por profesionales especializados.
- ❖ Realizar convenios con la Universidad pública para garantizarle su permanencia en la región.
- ❖ Incentivar a la población estudiantil para que utilice los servicios de educación superior regionales.
- ❖ Hacer gestión conjunta ante los entes correspondientes a nivel nacional para lograr la continuación del pavimento de la transversal de Boyacá en el tramo Tunja- Monterrey
- ❖ Dejar asignados dentro de los presupuestos municipales recursos para la cofinanciación de proyectos regionales.
- ❖ Crear una página Web para lengupá a través de ASOLENGUPA.
- ❖ Realizar estudios de mercadeo para los productos regionales a nivel de la Bolsa Nacional Agropecuaria, El Ministerio de Comercio Exterior, Proexport, Ministerio de Agricultura, y empresas comercializadoras de exportación.
- ❖ Apoyar el Centro Agroempresarial para Lengupá

### **Planes**

Plan de descontaminación de las aguas del río Lengupá  
 Plan de reactivación del sector agropecuario regional.  
 Plan de mejoramiento de la infraestructura vial de la región  
 Plan de protección y conservación de los recursos naturales  
 Plan de integración de la provincia con otras regiones del país

# **ANÁLISIS FINANCIERO**

# **Y**

# **PLAN DE INVERSIONES**